AÑO CUARTO — Núm. [illegible] PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, jueves 13 de noviembre de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envían, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION
CAPITAL
$ m/n. Un mes 2. $ m/n. Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año [illegible]
PROVINCIAS
$ m/n. 1 mes 2.50 $ m/n. 3 meses 7.50 $ m/n. 6 meses 15 $ m/n. 1 año 30
EXTERIOR
$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 30
Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 el ejemplar.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

El cumplimiento de las cláusulas del armisticio

Campaña electoral italiana

Se asegura que los alemanes se esfuerzan por hacer estallar la revolución en Italia y Francia

Desarrollo de la lucha en los diversos frentes rusos

El protocolo sobre el cumplimiento de las cláusulas del armisticio.

PARIS, noviembre 13 (U. Press) —Hasta ahora Alemania no ha contestado a la conferencia de la paz sobre la decisión tomada con respecto al protocolo que debe firmar para la efectividad del cumplimiento de las condiciones del armisticio que quedaron sin cumplir. Tampoco ha manifestado nada con referencia a las reparaciones que deberá hacer por el hundimiento de la flota en Scapa Flow.

La delegación alemana que se encuentra en ésta, desea firmar dicho protocolo en la presente semana, pero el gobierno alemán parece inclinarse aparentemente a resistir tal acto, en la esperanza de poder obtener una considerable modificación en las severas condiciones que se le impusieron.

Alemania cree que con la proximidad de la efectividad del tratado, el armisticio queda prácticamente anulado, y cree, además, que los aliados no se hallan por tal causa en condiciones de obligarla a su cumplimiento.

En Francia, se nota en algunos círculos cierta depresión por el desarrollo de los acontecimientos.

Petrogrado bajo el terror

[illegible] el más espantoso de los [illegible] del terror que se haya conocido, está asolando Petrogrado. Los bolshevikis piden represalias y han decidido ejecutar a las mujeres de 500 oficiales que desertaron y se pasaron al ejército del general Yudénitch.

PARIS, noviembre 13 (Agencia Havas).—La mayoría de los extractos de artículos reproducidos por "La Presse de Paris" definen los deberes de los electores y condenan sobre todo al bolshevikismo.

ESTOCOLMO, noviembre 13 (A. Havas). — Telegramas procedentes de Petrogrado anuncian que la población teme la nueva implantación del reinado del terror, con la agravante de que éste sería más cruel que el precedente. Los maximalistas están decididos a ejecutar a las esposas de aquellos oficiales que han ingresado a las filas del ejército que comanda Yudénitch. Este último militar, que desde hace tiempo mantiene una obstinada campaña contra las tropas comunistas lamenta la poca ayuda de que es objeto por parte de la Gran Bretaña.

Austria necesita víveres y carbón

VIENA, noviembre 13 (U. Press) —El subcomité de reparaciones ha salido rumbo a París. Se informa, con referencia a sus trabajos preliminares, que Renner dirigió una carta a varios gobiernos en la que hablaba de la urgente necesidad que tenía Austria de proveerse de alimentos y de carbón. El comité urgió a Checoeslovaquia tratara de activar en lo posible el acuerdo checo-austriaco por el cual se efectuarían las entregas de carbón y comestibles al Austria.

Nuevo servicio de navegación entre Nueva York y Buenos Aires.

WASHINTON, noviembre 13 (A. Havas) — El departamento de marina anuncia que la "Munson Line" establecerá una línea de navegación para pasajeros y carga, entre los puertos de Nueva York y Buenos Aires. La inauguración de esta línea de vapores se llevará a cabo el día 15 del próximo mes de diciembre.

Se cree que los buques "Leviathan" "Agamemnon" y otros varios buques mercantes de Alemania internados, serán entregados para los servicios de la "International Mercantile Marine".

Artículo de M. Hanotaux

PARIS, noviembre 13 (Agencia Havas) — M. Hanotaux, ex ministro de relaciones exteriores en un artículo del "Figaro" que reproduce "La Presse de Paris", demuestra que es indispensable el estrechamiento de la alianza entre Francia e Inglaterra en la hora histórica del viaje de M. Poincaré a Inglaterra.

El vuelo Europa-Australia

CAIDA DE UN AEROPLANO

LONDRES, noviembre 13 (United Press) — El aeroplano que saliera rumbo a Australia, desplomóse en Surbiton, quedando muertos los tenientes Douglas y Ross.

Las elecciones italianas

Disposiciones de la nueva ley

ROMA, noviembre 13 (United Press). — Aún cuando Nitti continúa siendo objeto de alguno de los más virulentos ataques que se puedan llevar contra una persona, sus partidarios predicen que el gobierno habrá de asegurarse una mayoría importante en las elecciones generales que se efectuarán el 16 del corriente en toda Italia. Los cínicos hacen notar que Nitti se halla en el poder y que ningún gobierno italiano ha podido ser derrotado desde el año 1848.

Italia votará bajo la nueva ley electoral de Nitti, que tiende a reducir la influencia de los políticos de profesión, dando al pueblo mayor poder y mayores garantías. Aún cuando el sufragio femenino fué adoptado por la última cámara, las mujeres no podrán votar ahora, desde que la ley específicamente pospone su participación en las elecciones hasta la próxima disolución del parlamento. El electorado quedará agrandado por la concesión de votar a todos los italianos de más de 21 años de edad, excepto los que actualmente presten servicios como soldados. También existe una estipulación especial que extiende las franquicias para tal oportunidad, a todos los ciudadanos que han cumplido servicios en el ejército o la marina, sin tener en cuenta la edad.

[illegible] hasta que la ratificación de los tratados con Alemania y el Austria, permita el decreto formal de anexión. Los constituyentes han sufrido modificaciones: en vez de 135 electorados, como se estipula por la ley de 1882, habrán 54 para el mismo número (508) de diputados. De esos electorados, Milán es el más grande, debiendo elegir 20 diputados. Los distritos de Turín y Emilia eligen 19 cada uno; Génova y Nápoles, 17; Roma que solamente elegía 5 por la ley antigua, elegirá ahora 15; Florencia, 14; Alessandria y Caserta, 13; Cúneo (distrito de Giolitti), Novara, Udine, Bari y Palermo, 12, cada uno; Como y Campobasso, 11; Siena, Peruggio, Salerno, Lecce, Potenza (distrito de Nitti) y Campania, 10, cada uno. Los más pequeños distritos tales como Mantua, Verona, Terano, Caltanisetta, Trapani y Sassari en Cerdeña, cinco miembros cada uno.

Un hombre, un voto, es la ley en Italia y ningún candidato puede presentarse por dos distritos. Si es elegido en los dos debe decidir por cual de ambos desea encontrarse, haciendo tal cosa dentro de los ocho días de que la cámara declare válida su elección. La edad mínima para ser diputado es 30 años, aun cuando el señor Salandra introdujo una resolución que la cámara anterior no pudo sancionar antes del receso y que fijaba la edad en 25 años.

Los expertos políticos declaran que los únicos que se beneficiarán por el nuevo sistema de escrutinio, serán los partidos extremos, tales como los católicos y liberales, en los distritos [illegible] antiguos liberales se espera han de perder terreno, mientras que los jóvenes nacionalistas o imperialistas, que sólo tenían tres o cuatro diputados en la antigua cámara, difícilmente podrán aumentar su representación.

Se normaliza la situación en Barcelona

BARCELONA, noviembre 13 (A. Havas) — Habiendo sido zanjadas las diferencias entre obreros y patronos de los diferentes gremios, el jueves por la noche volverán a aparecer todos los periódicos y el viernes por la mañana todos los trabajadores reanudarán sus tareas habituales.

MADRID, noviembre 13 (United Press). — El acuerdo concluído en Barcelona, alude a las bases que estipulará el gobierno para el arreglo del asunto, habiéndose adoptado la idea de formar un comité mixto de patrones, obreros y funcionarios.

Por el decreto real, el "lockout" y la huelga deben terminar inmediatamente cuando este decreto sea publicado.

Los patrones han aceptado la fórmula que los obreros aprobaron en la reunión realizada la noche anterior y que se refiere a un comité mixto para el arreglo de las dificultades, tales como las del pago de salarios durante el "lockout". La reunión de ayer del gabinete decidió reforzar las decisiones tomadas en Barcelona. Los diarios vuelven a publicarse.

La campaña electoral en Francia

PARIS, noviembre 13 (Agencia Havas) — El ministro del interior anuncia que han sido hechas 2081 declaraciones de candidaturas y que prevé que esa cifra no será aumentada, pues representan un poco más de tres candidatos por cada una de las 626 bancas a llenar. Se ha producido ya una gran afluencia de electores en las alcaldías donde empezaron a retirar sus tarjetas electorales.

Lloyd George y la cuestión rusa

LONDRES, noviembre 13 (United Press).—Hablando Lloyd George en la cámara de los comunes, manifestó que no tenía conocimiento de que jamás se hubiera acercado nadie a los bolshevikis, en su nombre.

"El gobierno, dijo, está tratando de reanimar el tráfico comercial del sud de Rusia y hasta la fecha, puede decirse se han gastado cien millones de libras para ayudar a la situación de ese país, pues estamos convencidos de que el arreglo de la cuestión rusa es algo indispensable para la reconstrucción del mundo y también para la reducción del costo de la vida."

Muerte de la marquesa Berardi

CECCANO, noviembre 13 (United Press). — Ha fallecido en ésta la marquesa Teresa Berardi, hermana del ministro Tittoni.

Importantes resoluciones del consejo supremo interaliado.

PARIS, noviembre 13 (U. Press) —El supremo consejo decidió notificar a Alemania que las elecciones de la alta Silesia son nulas. Al mismo tiempo, informóse a Rumania de las consecuencias que resultarían de una actitud que no se aviniera con las demandas aliadas.

Nuevo subsecretario de la Academia de Bellas Artes de Roma.

NUEVA YORK, noviembre 13 (Agencia Havas) — El corresponsal de la Associated Press en Roma telegrafía informando que ha sido designado para desempeñar el cargo de subsecretario de la Academia de Bellas Artes, el señor Malmenti.

El senador De Martino

ROMA, noviembre 13 (United Press). — Procedente de Trípoli llegó el senador De Martino.

Crédito de los aliados a Austria

LONDRES, noviembre 13 (United Press). — Despachos de Viena informan que la Entente decidió conceder a Austria un crédito de 100 millones de dólares para comprar materias primas y alimentos.

En favor del comercio exterior británico

LONDRES, noviembre 13 (United Press). — Se están dando los pasos necesarios para atraer a esta ciudad el mayor número posible de capitales a objeto de propender al desarrollo del comercio exterior británico.

Todas las restricciones que existían contra los capitales han sido suprimidas. Con dicha acción se facilita a los que invierten capitales el poder participar en las negociaciones comerciales de todas las partes del mundo.

Se espera que con esa medida pueda obtenerse un resultado de mil millones de dólares de expansión anual en pro del comercio exterior británico.

La Santa Sede reconoce el gobierno de la Yugoeslavia.

ROMA, noviembre 13 (United Press). —Oficialmente se ha anunciado por la Santa Sede, el reconocimiento de Yugoeslavia.

El gobierno de Serbia, anunció que muy en breve designará un representante ante el Vaticano.

Esfuerzos de los alemanes en Francia e Italia

PARIS, noviembre 13 (A. Havas) —"Le Petit Bleu", de Bruselas, refiere que en una asamblea de directores de diarios fué leído un documento impresionante sobre los esfuerzos inauditos de los alemanes para hacer estallar la revolución en Francia y en Italia. Se ve en general la política y la mano de Alemania en el movimiento huelguista de los diarios que ha sido iniciado cinco días antes de las elecciones legislativas.

Huelga de tipógrafos en Nápoles

NAPOLES, noviembre 13 (United Press). — Los tipógrafos se declararon en huelga, pidiendo aumentos de 50 o/o. La ciudad se halla sin diarios.

El señor Allendesalazar se separa del partido maurista.

MADRID, noviembre 13 (Agencia Havas). — Se ha confirmado que el señor Allendesalazar se ha retirado de las filas mauristas.

[illegible] linotipistas en París

PARIS, noviembre 13 (Agencia Havas). — "La Feuille Commune", publica un boletín del comité de huelga de los obreros de los diarios que llega a la conclusión que los huelguistas deben resistir hasta obtener completa satisfacción. Después de haber expuesto los motivos de la huelga, el boletín reprocha especialmente al señor Gustavo Hervé de levantarse contra las reivindicaciones obreras. El diario reproduce después unos artículos de "L'Oeuvre", "L'Humanité", "Le Journal du Peuple", "La France Libre", "Le Pays" y "La Verité".

El diario "La Presse de Paris" repite en su edición de hoy, que los huelguistas rompieron el contrato ratificado por la Federación del Libro que estaba en vigor hasta el 10 de enero de 1920, añadiendo que la atribución de una indemnización diaria de cinco francos por el encarecimiento de la vida provocaría la ruina y la desaparición de numerosos diarios parisienses. El diario reprocha a los impresores de invocar como sólo motivo de la huelga la imposibilidad en que se encontró la prensa de disminuir el costo de la vida.

"La Presse de Paris", dice, fué la primera en sufrir la elevación de los precios."

"Dicho órgano periodístico termina anunciando que 60 diarios decidieron editar un diario común con el propósito de impedir que las elecciones en un país libre como Francia se desarrollen en la oscuridad y que los intereses particulares de un grupo o de un partido pongan en peligro el interés nacional.

Los reyes de Bélgica

BRUSELAS, noviembre 13 (United Press). — El rey llegó a las 11.10 de la mañana, siendo recibido por el burgomaestre de la ciudad.

Los funcionarios de la corte se dirigieron al palacio Laecken a saludar al viajero.

El príncipe heredero abandonó el tren en Versalles para dirigirse por la noche a la escuela de Eton en Inglaterra.

Llega a Roma el Sr. Tittoni

ROMA, noviembre 13 (Agencia Havas). — Llegó a esta capital el ministro de relaciones exteriores, señor Tittoni que fué recibido por las autoridades, numerosos amigos y funcionarios públicos.

La discusión del tratado de paz en Norte América

WASHINGTON, noviembre 13 (U. Press). — Los senadores demócratas que favorecen la ratificación sin reservas del tratado, conferenciaron con Hitchcock para discutir el programa a desarrollar, ya sea para refutar o modificar las reservas. Igualmente se tratará de aludir a la terminación de la discusión para poder acelerar las conclusiones.

Todas las indicaciones existentes permiten creer que en el resto de esta semana se habrá resuelto acerca de la tercera reserva del senador Lodge, referente al artículo 10. El senador Lafollette que anunciara su intención de "luchar hasta el último instante contra este monstruoso documento que nos está llevando más hondo en el pantano de los asuntos europeos", habló hoy en contra del artículo 10.

Las operaciones en Rusia

LONDRES, noviembre 13 (United Press) — A estar a las manifestaciones hechas por el War Office, durante la semana anterior, las guardias rojas rusas avanzaron a lo largo de un frente de 200 millas en una profundidad media de 50 millas y a lo largo del frente oeste y sud en una profundidad de 40 millas.

Fuerzas reducidas de caballería lograron penetrar en el frente de Denikin, al sureste de Kromi, apoderándose luego de Poniri y Fatej.

Las guardias blancas contraatacaron y cerraron la brecha abierta por los rojos.

Consejo de ministros en Roma

ROMA, noviembre 13 (Agencia Havas). — El consejo de ministros celebró una reunión durante la tarde.

Matrimonio del príncipe Sixto de Borbón Parma

PARIS, noviembre 13 (Agencia Havas). — Ha sido bendecido el enlace del príncipe Sixto de Borbón-Parma con la señorita María de La Rochefoucauld de Doudeauville.

Fallecimiento del contraalmirante Astuto

ROMA, noviembre 13 (Agencia [illegible] Astuto.

SUD AMERICA

BRASIL

Diplomática — La visita del Moreno — El ministro de relaciones del Paraguay — La celebración del sábado — Medidas profilácticas — El piloto Verdier.

RIO DE JANEIRO, noviembre 13 — El señor Castillón de Saint Victor, encargado de negocios de Francia en el Brasil se embarcará mañana en el vapor "Ceylan" de regreso a su patria.

—Es esperado hoy el dreadnought argentino "Moreno" que viene en representación del gobierno argentino para asistir a la celebración del aniversario de la implantación de la república.

De acuerdo con instrucciones del ministerio de marina, se hicieron a la mar los destroyers Piauhy y Santa Catarina, para salirle al encuentro y escoltarlo hasta el puerto de esta capital.

—El doctor Ramón de Lara Castro, ministro del Paraguay en el Brasil, ha sido designado ministro de relaciones exteriores por el presidente de su país.

El diario "A Noite" ha celebrado una entrevista con el citado diplomático, respecto a esa designación. Ha respondido que aceptará todos los cargos que su país le confiera y que como americanista ferviente procurará en el ministerio de relaciones exteriores, fomentar la mayor aproximación del Paraguay con las naciones americanas, pero especialmente con sus vecinas.

Anuncia que solo en diciembre partirá para la Asunción, en vista de hallarse empeñado en conseguir el ingreso de estudiantes paraguayos en las universidades brasileñas, academias de bellas artes, ejército y armada, siendo éste el mejor medio de estrechar la amistad internacional.

—El presidente de la república, doctor Epitacio Pessoa, con motivo del aniversario de la república, ofrecerá el sábado una recepción en el palacio Cattete.

—La dirección de salubridad, ha adoptado para el puerto de esta capital, nuevas medidas, muy severas, para los vapores que procedan de Dakar, Nueva Orleans y Asunción, que han sido oficialmente declarados sucios.

—Se anuncia que el gobierno francés ha llamado a su país, al teniente Verdier, que ha estado aquí formando parte de la misión francesa de aviación.

CHILE

SANTIAGO DE CHILE, noviembre 13 — En la reunión efectuada por el consejo de ministros, se sancionó un proyecto de ley por el que se constituye una comisión para que informe las controversias que pudieran suscitarse entre Inglaterra y Chile que no se hubieran podido resolver por vía diplomática.

—A fines del mes en curso llegará a esta capital una misión comercial colombiana con el objeto de estudiar la intensificación del intercambio comercial entre ambos países.

—El diario "El Mercurio" publica un editorial en el que demuestra la confianza en el ministro Sr. Subercaseaux, para resolver el problema monetario.

—En la cámara de diputados se advierte el propósito de procurar que se despachen preferentemente las leyes de instrucción primaria obligatoria y la estabilización monetaria.

—El "Diario Ilustrado" aboga para que se despache favorablemente el proyecto que aprueba el contrato ad referéndum celebrado entre el ministro chileno en Italia, señor Villegas, y la compañía transatlántica italiana.

BOLIVIA

LA PAZ, noviembre 13 [illegible] secreta en la que se trató la cuestión de Tacna y Arica.

—El diario "El Tiempo" aboga por la creación de los impuestos internos debido a que el país no puede sostenerse únicamente con los impuestos aduaneros.

—Se inaugurá solemnemente la vía férrea a Potosí.

—La colonia italiana residente en el país celebró con gran entusiasmo el natalicio del rey Víctor Manuel III.

—El diario "El Tiempo" publica un editorial sosteniendo que Bolivia no debe admitir las limitaciones en los rumbos de su diplomacia, añadiendo, que la soberanía del país está por encima de los intereses extraños.

PERU

LIMA, noviembre 13 — Los diarios comentan las respuestas de la cancillería boliviana calificándola como un triunfo del canciller, señor Porras, siendo una elocuente demostración de la reacción del sentimiento público boliviano.

Información local de última hora

Cotizaciones del cambio internacional

Brillante situación económica del país

El barómetro infalible del cambio internacional, ha registrado ayer, con sus fluctuaciones altas, la inmejorable situación económica de la república.

En ninguna época la cotización de la moneda argentina, ha sido tan elevada con relación a la de otras naciones.

Si la peseta no se cotizara en estos momentos con el pequeño premio del 2 o.o, pudiera decirse con legítimo orgullo, que el peso oro argentino es la moneda que en el mercado internacional goza de mayor valorización.

El cambio telegráfico anotado ayer por el Banco de la Nación, acusa los siguientes porcentajes de premio para nuestra moneda:

Libra—Premio 9 2|8 peniques por cada peso oro, equivale al 18 1|2 por ciento.

Franco [illegible] 4.40 francos por cada peso oro, equivale al 88 por ciento.

Franco belga—Premio 3.35 francos por cada peso oro, equivale al 67 o|o.

Marco — Premio 27.95 marcos por cada peso oro, equivale al 690 por ciento.

Lira—Premio 7.80 liras por cada peso oro, equivale al 156 o|o.

Dollar—Premio 0,094 $ por cada dollar, equivale al 0.91 o|o.

Modificaciones a la ley de vinos

Habiendo pedido varios fabricantes de Mendoza, la derogación del decreto de 27 de junio de 1918, que fija en 1 o|o la proporción de impurezas de los ácidos tartáricos destinados a la enología y habiendo pedido por otra parte, otros fabricantes, el mantenimiento del mismo decreto, el ministerio de hacienda ha resuelto pasar todos los antecedentes del asunto, inclusive la copiosa información producida, a la comisión designada en fecha 4 de julio de 1918, para que estudie las modificaciones que convenga introducir a la ley de vinos.

Obras del puerto de Paraná

Por el ministerio de hacienda se designó al administrador de la aduana de Paraná, para que en representación de aquel reciba las obras que complementara la segunda sección del puerto de Paraná, que según comunicación del ministerio de obras públicas, han sido terminadas.

El conflicto universitario de La Plata

LOS ESTUDIANTES EN LA PRESIDENCIA

Con motivo del conflicto existente entre los universitarios de La Plata y el consejo superior de esa universidad, concurrió esta tarde a entrevistarse con el presidente de la república una delegación de universitarios, compuesta por el señor Somariva presidente de la Federación Universitaria, los delegados de los centros de estudiantes de química, agronomía y derecho, señores Juan López, Emilio Rodríguez Otaño y Luis Bergés.

El objeto de esta visita, según nos manifestaron, era levantar ante el primer magistrado los cargos que entienden les hace el doctor Rivarola, en las notas enviadas al ministro de I. pública, en las que califica de revolucionario el movimiento estudiantil.

Los universitarios afirman que se han mantenido siempre dentro de la mayor corrección. Consideran asimismo, que el conflicto no podrá ser satisfactoriamente solucionado, mientras el consejo superior no renuncie en masa.

Caso de no producirse esa renuncia creen los estudiantes que será llegado el momento de que el P. E. envíe un interventor.

En las asambleas realizadas últimamente en La Plata, los estudiantes resolvieron continuar en huelga.

2a. EDICION

FERROCARRILES

Aumento de tarifas de cargas y haciendas

Lo autoriza el Poder Ejecutivo

Por decreto de la fecha el P. E. ha legalizado el procedimiento del que oportunamente dió cuenta la empresa del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico la cual, en su carácter de administradora del Trasandino Argentino aumentó las tarifas de cargas y haciendas de este último en un 5 o|o para sufragar la contribución al fondo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de empleados ferroviarios, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9o., inciso 5o. y artículo 52 de la ley respectiva número 10.650.

Empleados de Impuestos Internos

Se les liquida el 50 o/o de las multas que hayan aplicado

Se ha dispuesto que la administración de contribución territorial, patentes y sellos liquide a los empleados de la administración general de impuestos internos el 50 o|o de las multas que haya aplicado en virtud de denuncias formuladas por los mismos.

Dicha resolución, ampliamente fundada en razones de orden legal, en una disposición especial del ministerio y en la práctica constante sobre la materia, tiene importancia para todo el personal de la administración general de impuestos internos que fué comisionado para revisar las patentes por decreto de 23 de junio de 1917, no habiéndosele liquidado hasta la fecha el 50 o|o de las multas aplicadas en virtud de sus denuncias, porque la administración de contribución territorial, patentes y sellos entendía que el decreto citado no atribuía carácter de denunciante a dichos empleados.

EN LA PRESIDENCIA

A la 1.30 p. m. llegó a su despacho de la Casa de Gobierno, el presidente de la república.

Concedió varias audiencias, figurando entre las personas recibidas los delegados de la universidad de La Plata y los estudiantes de los colegios incorporados, de cuyas gestiones informamos aparte.

Subscribió diversos expedientes [illegible] con sus ministros, [illegible] continuaba a la hora de cerrar la presente edición.

Convención sudamericana de inmigración

CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO

A propuesta del gobierno argentino, los representantes de los países signatarios del convenio que se está tramitando en Montevideo para seleccionar la inmigración en nuestro país, Chile, Uruguay, Paraguay y Brasil ha incluído una cláusula relacionada con los contratos colectivos de trabajo.

Esta proposición que ya ha sido aceptada por los diplomáticos de los países sudamericanos reunidos en la capital de la vecina orilla con objeto de convenir la celebración de ese convenio, tiene por objeto evitar cualquier abuso por parte de las empresas o personas contratantes de contingentes obreros, aprovechándose de la actual situación europea, en donde la crisis del trabajo hace que la mano de obra pueda adquirirse a bajo precio.

Como en el caso de prevalecer esta circunstancia, la situación de esos contingentes inmigratorios resultaría desventajosa en relación con la de los obreros de los países signatarios de la convención, lo que podría ser causa también de perturbaciones de orden social, ha quedado establecido, y así se hará constar en la convención, que ninguno de los países signatarios reconocerá esos contratos colectivos de trabajo, si éstos no están de acuerdo con las leyes que rigen el trabajo y el precio de la mano de obra de cada país respectivo.

Comisión superior de teatros

REUNION DE HOY

En el despacho del inspector general de la municipalidad, doctor Achával Rodríguez, y bajo la presidencia del secretario de obras públicas, ingeniero Quartino, se reunieron los miembros que componen la comisión superior de teatros.

En esta sesión se reanudará el estudio del asunto de los pasillos de los teatros que quedó pendiente en la sesión pasada.

El ingeniero Millan, agregará nuevos antecedentes sobre este mismo asunto.

A la reunión asiste también especialmente invitado el concejal Antonio Mantecón, interesado también en la supresión de la ordenanza sobre pasillos.

MUNICIPALES

DISTINCION A UN CHAUFFEUR

El director del tráfico, doctor Serrano, hará mañana entrega al chauffeur Miguel Delfino, de una libreta especial, con que la municipalidad, reconoce el eminente servicio prestado por el chauffeur Delfino, en el acto de la captura de los asesinos del chauffeur Romero, alevosamente asesinado en un viaje de La Plata a Buenos Aires.

La lujosa libreta de cuero de Rusia, lleva copia del decreto de reconocimiento de ese servicio, firmado por le intendente municipal y secretario de obras públicas.

CAMARA DE DIPUTADOS

Moción de sesión permanente que es rechazada

CONTINUA EL DEBATE POLITICO

Sigue con el uso de la palabra el Dr. Araya

Las verdades sobre las vergüenzas del "régimen"

UNA MANIOBRA ABSURDA

Con una abundante concurrencia de público en las galerías inició esta tarde su sesión la cámara de diputados, bajo la presidencia del señor Goyenechea.

Aun cuando se trataba de la continuación de la sesión anterior, se permitió la lectura de los asuntos entrados. Figuraban entre ellos los pedidos de licencia formulados por los señores Massa y Laurencena, para faltar el primero a todo el actual período extraordinario y el segundo a doce sesiones.

Las licencias se acordaron con goce de dieta.

Moción de sesión permanente—

El diputado Di Tomasso, entendiendo que ya debía darse término al debate político pendiente para entrar a la labor constructiva que la cámara debe llenar, propone que se entre a sesión permanente hasta que ese debate se termine, autorizando a la presidencia a que se mantenga el "quorum".

Hablando sobre la moción presentada, dice el

Sr. Ferreyra — Pido la palabra. Estoy en todo de acuerdo con la moción formulada. Provocada la Unión Cívica Radical a este debate, lo ha afrontado como debía afrontarlo; pero entiendo individualmente y de acuerdo con casi todos los precedentes argentinos, que en las sesiones extraordinarias solamente pueden discutirse aquellos asuntos que están incluídos en la convocatoria.

No es el caso de analizar ahora la doctrina de carácter constitucional, pero creo que el buen precedente parlamentario es respetar los precedentes sentados desde el año 63 hasta la fecha, con rarísimas excepciones, según podría demostrarlo con un trabajo personal que he realizado a través de todas las discusiones. Y entiendo que es un buen precedente, porque en días no lejanos puede permitirle el poder legislativo hacer una obra legislativa y no entorpecer la acción del gobierno que dirige los destinos de la nación.

No podríamos calcular, en este momento, cuál puede ser el número de representantes que en el parlamento argentino tengan los partidos políticos en el porvenir de nuestro país, y es bueno mantener el precedente que no permite en las sesiones extraordinarias tratar otros asuntos que aquellos incluídos en la convocatoria, porque si así no fuera, se podría obstaculizar—repito—la obra constructiva de los gobiernos del futuro.

—Se adhiere por tales razones a la moción formulada.

Puesta a votación, ella es rechazada.

—Rectificada la votación, a pedido del señor Di Tomasso, vuelve a rechazársela por 42 votos contra 36.

Reanudado en seguida el debate, continúa diciendo el

Sr. Araya — Decía, señor presidente, en la sesión de ayer que nosotros los radicales habíamos de resolver nuestras disensiones internas dentro de los preceptos de nuestra carta orgánica, y que no lo habríamos de hacer de ninguna manera a incitación u obedeciendo a impulsos del grupo conservador.

Sabemos bien que la opinión pública tiene conciencia de que dentro de la Unión Cívica Radical hay hombres sanos que no han claudicado de sus ideales y que están dispuestos a combatir con tenacidad e inquebrantablemente, hasta conseguir la realización de los propósitos que originaron su formación en partido. La opinión pública sabe que esa fuerza no ha claudicado, ni claudicará: sabe que la Unión Cívica Radical no ha sido, ni es, ni será oficialista, porque tiene ideales, más altos que cumplir y una independencia personal y partidaria que respetar dentro de sí misma y por eso ha tenido y continúa teniendo fe en nosotros.

Ha de ser de la Unión Cívica Radical incontaminada hasta ahora con los vicios, con los defectos y con los pecados del pasado, así como con los errores posibles, del presente, de la que ha de salir la nueva orientación futura, si es que una nueva orientación ha de sufrir la política de nuestro país; pero no de los culpables de toda hora que aprovechan un momento de desconcierto político para presentarse como los regeneradores de nuestras instituciones; ellos que han vivido en el pasado lejano y en el pasado inmediato falseando todas las instituciones, corrompiendo la administración y echando por tierra los fundamentos más serios y más estables de nuestra democracia y que éstos no son capaces de realizarlos lo denuncia la maniobra que se proyecta, que en síntesis consiste en substituir al señor Yrigoyen por el señor Villanueva. ¡Pero esto es absurdo, señores diputados conservadores, sino fuera ridículo! Esto es volver a los vicios del pasado, a ese pasado que el mismo señor Villanueva definía durante la discusión de la ley electoral, refiriéndose a esos oficialismos que los señores diputados conservadores llaman "régimen" y que hasta algunos llegan a llamar cultura, educación e ilustración! Esos oficialismos de los que decía el señor Villanueva que "hacen uso de los males antes posibles para simular y fraguar elecciones a su paladar o valiéndose del vocablo de la ley, inducen a votar por la fuerza, o hablando de una manera más clara y sintética, roban el voto de sus conciudadanos". "Estos son los oficialismos — agregaba — que se deben perseguir y enfrenar porque son los que han provocado en el país este abandono del voto, esta deserción de los comicios que se quiere curar con el voto obligatorio".

"Los partidos políticos y los ciudadanos han perdido hasta la esperanza de triunfar en una elección porque se han convencido de que es inútil luchar contra los malos gobiernos de muchas provincias. Es un espectáculo de corrupción para la juventud. La juventud que se educa en nuestras universidades cuando van a sus provincias, lo primero que hace, es plegarse al oficialismo porque fuera del gobierno no tiene horizonte, porque no puede llegar jamás a una banca de la legislatura local ni obtener un puesto público sino recurriendo a estos medios. Es por esto que el señor presidente de la república ha podido decir que venía con su ley electoral a crear el sufragio y el sufragante".

Eso lo sabe el señor Villanueva porque ha actuado dentro de este medio, porque ha sido uno de los oligarcas de Mendoza, porque ha trabajado y trabaja actualmente en contener las fuerzas sanas de la opinión nacional, que pugnan por mantener las conquistas del sufragio, que trabaja aquí en este mismo recinto, dirigiendo la lucha contra la Unión Cívica Radical. Lo vemos a menudo aquí moviendo los títeres, señor presidente, los títeres en esta batalla que no acaba, contra la Unión Cívica Radical que pugna por mantener la independencia de la cámara y que se resiste a este juego del viejo régimen.

Lo que se quiere, señor presidente, es que volvamos a la época de 1912, a la misma época que el señor Villanueva caracterizaba refiriéndose al gobernador de Buenos Aires, cuando decía: "No hace mucho tiempo que renunciaron doce diputados y se decretó en seguida la convocatoria para reemplazarlos". Y él se preguntaba: ¿cómo se hizo esa elección? Por los mismos medios de siempre, volcando los padrones, y añadía: "Pero lo que es más escandaloso es que donde vive el presidente de la república, en el partido de Vicente López, aparecieron sufragando 760 votantes. Si el señor presidente de la república—agregaba—hubiera tenido ese día la inspiración de hacer lo que hacía el presidente Roosevelt que no dejaba jamás de ir a votar a su distrito Oaste Bay, aun cuando se tratara de una elección municipal, hubiera presenciado un espectáculo bien curioso y sugerente: veinte o treinta vecinos desocupados tomando mate y cinco o seis escribientes volcando el padrón como se dice en el caló electoral, hasta obtener la suma de 760 votantes que ni siquiera se acercaron ese día al comicio.

Eso es lo que se nos propone con la vuelta del señor Villanueva al gobierno. Es una provocación a la revolución, es obligar al pueblo a que salga a la calle, que se defienda de nuevo por medio de las armas. Sería eso — podría manifestarlo — hasta una insolencia: que se atreva a hacerse en la cámara esas proposiciones en la cámara, ante la faz del país, que sabe lo que esos hombres han representado en el pasado, lo que pueden representar en el presente y lo que son de peligro para el porvenir.

No podemos tener de presidente de la República al señor Benito Villanueva, quién defendía en la sesión de febrero 7 de 1912, la venalidad del voto, citando las palabras de Pellegrini, que eran éstas: "Me va a permitir la cámara — contestando al señor Maciá — que ocupe su atención durante muy breves minutos, para levantar el cargo, o lo que se ha creído que es un cargo contra la elección de la capital y el diploma que ha presentado como diputado electo de este distrito. Se asegura, señor presidente, que en las elecciones de la capital ha habido muchos votos comprados. Es cierto. Felizmente es cierto. No hay voto más libre que que el voto que se vende. La venalidad del voto es hija legítima de la libertad electoral y del sufragio universal. Donde hay un pueblo libre en que cada ciudadano tiene un voto, allá la venalidad tiene un campo fecundo en donde ejercer su acción, porque en esa inmensa masa de analfabetos e inconscientes que están armados de ese derecho, hay muchos que no saben ejercer, en el día de esta elección, algo con que atender a sus necesidades materiales". Eso decía Pellegrini, y eso lo rubricaba Villanueva en la sesión de febrero 7 de 1912, en el senado nacional. Y añadía más tarde: después de este discurso del doctor Pellegrini fueron aprobados sin réplica alguna su diploma y él de sus compañeros de lista, doctores Roque Sáenz Peña, Emilio Mitre, Luis María Drago, Santiago O'Farrell, Antonio Piñero, Ernesto Tornquist, Juan Balestra y Rómulo Naón, que estaban allí presentes en la sesión.

Nunca se ha podido encontrar como ahora en el sector radical, un sector más oficialista, un sector más presidencialista, porque proponernos a nosotros, los radicales, como proponer a los que no son radicales, que sustituyamos al presidente actual por el doctor Benito Villanueva, es hacer la defensa del presidente actual, es ponernos en el caso de unirnos al presidente actual, es obligarnos a hacer contacto de codos, es obligarnos a hacernos presidencialistas.

¿Pero quiénes son los presidencialistas en este caso? ¿Nosotros, los diputados radicales, que mantenemos nuestra libertad de opiniones, nuestra libertad de independencia individual; nosotros, que marchamos por nuestra senda y hacemos nuestra política? ¿O los señores diputados que, so pretexto de atacar al presidente de la república le dan mayor fuerza material y moral?

Es que ha sido una maniobra, es que ha sido un exceso de refinamiento, es que ha sido un exceso de crueldad, basado sobre un exceso de consideración que nosotros hemos tenido para el sector conservador. Hemos callado; considerábamos que como mayoría teníamos la obligación de escuchar; considerábamos que nosotros, partido que había hecho este gobierno, teníamos la obligación de oír, no sólo las críticas contra el gobierno, sino contra el partido mismo. Y los señores diputados conservadores se han equivocado: han creído que nuestro silencio era cobardía, que nuestro silencio era falta de recursos para defendernos, que nuestro silencio era la convicción de nuestra humillación por el estado político que ellos pintaban aquí con colores tan lúgubres.

Pero no había nada de eso; no había nada más que una cultura, una alta cultura política que se manifestaba por medio del sector radical, escuchando, oyendo quejas, dando a la oposición toda la extensión de vistas que necesita, que puede y que debe tener para hacer oír sus críticas y para hacer sus llamados al electorado de la república. Pero cuando los señores diputados del sector conservador nos llaman a definiciones y nos llaman a una definición tan fácil como ésta que nos han presentado, elijan ustedes entre Hipólito Yrigoyen y Benito Villanueva.

Y si elegimos a Benito Villanueva somos traidores al partido radical y si elegimos a Hipólito Irigoyen, somos sumisos e incondicionales. Nos han obligado a salir a la palestra, nos han obligado a decir estas cosas que nosotros hubiéramos deseado callar, nos han obligado a ser combatientes, cuando hubiéramos querido solamente ser espectadores. Bien merecidos se lo tienen los señores diputados del sector conservador si este debate se ha hecho recién, porque hasta entonces los generales del partido estaban luchando simplemente con buenos soldados que no hacían fuerza por ganar la batalla, porque no tenían interés en ella.

Hay que presentar otras cosas. Los señores diputados conservadores creen que reuniéndose cuatro jefes y como dice con ingenuidad un diario por el cual yo tengo gran respeto, es posible conquistar la opinión del país. ¡Es ridículo! Los diez millones de pesos se los comerá la concentración conservadora en la primera batalla, que será una batalla de Pirro porque habrán sacrificado los honores y perdido el dinero. Las batallas se ganan políticamente cuando se tienen principios y fines institucionales que servir y que cumplir, pero nunca cuando se reunen hombres cada uno de los cuales tiene algo de que defenderse y cuando no se manifiestan como propósitos más que esto, que resulta ridículo: combatir la tiranía.

No habrá tirano, no puede haberlo; pero si la tiranía se dibujase en el país no serían los señores conservadores los que la combatirían, porque han estado siempre del lado de todos los tiranos; seríamos nosotros los que combatiríamos la tiranía, seríamos nosotros los que iríamos a la Casa Rosada y sacaríamos de allí al tirano, se llamara Hipólito Yrigoyen o se llamase como se llamase. Somos soldados de la libertad y jamás hemos de permitir que la tiranía se entronice en nuestro país, y no hemos de esperar tampoco que los soldados del despotismo y de la sumisión hagan la salvación de esa libertad que nosotros hemos realizado en muchos años sacrificios y luchas en el país. Voy a concluir, señor presidente, no deseo ser cargoso. Los señores diputados de la derecha quieren definiciones y las tienen, y las tienen en lo que respecta al sector conservador como las tienen en lo que respecta a la Casa Rosada.

No estoy al servicio de una ni al servicio de los otros, soy miembro de un partido — tengo una bandera amplia que defender, que combatir gobiernos.

Los señores diputados habrán de explicarnos ahora a nosotros qué es lo que son, si tienen nombre de partido, cuáles son los hombres nuevos que han de dirigir la campaña, cuáles sus principios, en qué forma van a hacer la conjunción, si van a dejar de lado los elementos populares que junto con Lisandro de la Torre desean hacer vida democrática, o si van a seguir trabajando con Ugarte, es decir, con todas las malas artes y corrupciones políticas, si han de seguir en esta arrebatiña de partidos provinciales, adelantándoseles, haciendo de caballos parejeros, para arrebatar al partido demócrata progresista su actuación dentro de las provincias, mientras que tendrían el mayor agrado en contribuir con dinero para formar las cajas electorales y aportar elementos para votar por Lisandro de Torre en la capital federal. Nos deben explicar cuáles son los propósitos comunes que unen a los distintos partidos radicales de la república con el partido conservador. Me resultará un poco difícil.

—Se refiere a los vínculos de los hombres y de los partidos. Cree que muchos disputados opositores de las provincias no se sienten cómodos cuando hablan en su nombre los diputados conservadores.

Espera con impaciencia las definiciones planteadas y declara que ansía un gran partido orgánico de oposición con principios y propósitos claros y termina diciendo:

En el terreno de las ideas nos hemos de encontrar siempre y si de algo protesto yo, es de que los señores diputados conservadores me hayan arrastrado a un debate en esta forma en que no hubiera deseado intervenir. Saben bien que soy amigo y respetuoso de todos; que no he tenido para ellos sino buenas palabras, pero no es posible aceptar que se haga respecto de nosotros, lo que no he hecho con los diputados conservadores: que se nos marque con el dedo, que se nos analice, que se nos descalifique, para así dividir en nombre de las ideas y de los principios. Eso es lo que el país está esperando y nuestra derrota ha de venir cuando otra moralidad, cuando otra virtud republicana, cuando otros principios superiores a los que nosotros sostenemos, realcen por encima de nosotros y el país ha de optar seguramente por ellos.

Ese es el programa y la acción de los diputados conservadores deben desarrollar dentro de esta cámara, dentro del respeto y la cortesía que todos nos debemos, como diputados que somos de la nación y por consiguiente, con una investidura superior a nosotros mismos.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

—A continuación el señor Sánchez Sorondo manifiesta que no se había atacado por ellos al partido radical, haciendo otras rectificaciones de carácter general. Se demuestra en final que los radicales todos están juntos al presidente de la república.

—El señor Garat hace una aclaración respecto a una frase suprimida en la versión taquigráfica.

El señor Vergara, se felicita de poder participar de un debate político tan amplio como el que se ha planteado. Niega que el partido radical sea personalista, basta leer su carta orgánica que lleva la firma del doctor Alem, personalidad constantemente recordada con respeto por los hombres públicos del país.

Entra a hacer una serie de rectificaciones.

(Continúa la sesión).

CRÓNICA SOCIAL

Demostración:

El sábado 15 del corriente a las 8.30 p. m. se llevará a efecto en el Jockey Club la comida con que sus amigos despiden de la vida de soltero al señor Joaquín V. Jofré.

Las adhesiones se reciben hasta el mismo día a las 3 de la tarde, en la secretaría del club.

GUERRA Y MARINA

CORONEL MEDINA

Se presentó esta mañana al ministro de guerra el coronel Francisco Medina, que acaba de regresar de Balcarce, donde fuera en representación del doctor Moreno con motivo de las fiestas de homenaje al general Juan González Balcarce.

PERMISO MATRIMONIAL

Se ha concedido autorización para contraer enlace al capitán Alfredo P. Escobar.

CAMBIOS DE DESTINO

Han pasado:

A la dirección general de personal, el mayor Samuel Castro; al 5 de infantería, el teniente 1.o Emilio Rodríguez; a la escuela de suboficiales, el teniente Oscar R. González; al 5 de infantería, el teniente 1.o Laureano Amaya; al distrito militar No. 65, el teniente 1.o Pedro P. Arriola; al 12 de infantería, el cirujano doctor Efraín Martínez Zubiría; al 13 de dicha arma, el cirujano doctor Pedro R. Castro; al estado mayor del ejército, el cirujano doctor Nicolás M. Gaudino; al 2 de caballería, el cirujano doctor Sergio Mercado; a la disponibilidad, por 3 meses, el subteniente Eduardo R. Anselmo.

AGREGADO MILITAR AERONÁUTICO DE ITALIA

El ministerio de relaciones exteriores ha comunicado al de guerra que el gobierno de Italia designó agregado militar aeronáutico a la legación de dicho país en la Argentina, al mayor Tulio Begnini.

LICENCIA

Concedióse licencia por enfermedad al teniente 1.o Alejandro H. Rodríguez.

SASTRERIA MILITAR

Dictóse una resolución dando a conocer la tarifa de los precios que cobrará la sastrería militar por los artículos que suministre.

Impresos en colores para avisos

Clasificación que les corresponde

La Cámara Sindical Cinematográfica Argentina se presentó al ministerio de hacienda, pidiendo se reconsiderase la clasificación correspondiente a los impresos en colores sobre papel, hecha el 17 de julio próximo pasado.

El ministro de hacienda, después de un detenido examen de la resolución mencionada y considerando que la enorme diferencia de aforo entre las partidas 2448 y 2521, hace suponer que en la primera están comprendidos los cromos, estampas, etcétera, destinados a la venta y en los avisos que vengan con destino a propaganda dió una resolución reformando la de 17 de julio ppdo., que dispone el despacho de los impresos en colores sobre papel para avisos como estampas o etiquetas, los que se despacharán por la partida 2521 con el aforo de un peso el kilo y el derecho de 40 o|o. Acuérdase un plazo de 90 días para la vigencia de esta resolución, debiendo entretanto estos impresos seguirse despachando por la partida 2522.

Puerto del Uruguay

ALMACENAMIENTO TRANSITORIO

Por resolución de hoy se facultó a la aduana del Uruguay para permitir el almacenamiento transitorio de los productos y frutos del país, destinados a otros puertos de la república, en el galpón N.o 2 de aquel puerto y con arreglo a la tarifa que establece el decreto de 3 de marzo de 1915, o sea un centavo y medio por día o fracción de día, cada diez kilos.

Sin sesión en el senado

No celebró sesión esta tarde el senado. La citación se mantiene pendiente para los días fijados para sesionar, aún cuando no hay por ahora en la orden del día ningún asunto que tratar.

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIA CIVIL

Dictó sentencia hoy el juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, por la secretaría González Iramain, el juicio que sigue don Gustavo Rapsck, contra don Lorenzo Pellerano, sobre escrituración, haciendo lugar a la demanda, sin costas.

CAUSAS CRIMINALES

Falló hoy el juez doctor Enrique Racedo, el proceso seguido contra Modesto Antonio Bassi, argentino, de 23 años, soltero, empleado y José Canals, español, de 28 años, soltero, empleado, por defraudación; condena a dos años y medio de prisión a cada uno.

—El fiscal doctor Arturo García Rams, formuló hoy acusación en el proceso instruído contra Florentino Florio, argentino, de 33 años, casado, periodista, por homicidio y lesiones y contra Gerardo Núñez, argentino, de 36 años, casado, empleado, por lesiones.

El 19 de septiembre ppdo., a las 8 de la noche, el procesado Núñez, acompañado de Antonio Bianchi y la mujer Nicolasa Martínez, estaban cenando en el restaurant Foppiano, Lavalle 1220 y en una mesa próxima se encontraban también el procesado Florio en compañía de varios amigos. Al retirarse Florio y sus acompañantes del restaurant, fué provocado por Bianchi en la puerta del mismo, produciéndose un incidente de palabra y de hecho, en el que tomaron parte casi todos los mencionados, que terminó en la intersección de las calles Lavalle y Libertad, ocasionando la muerte de Bianchi y lesiones a Núñez, por disparos de arma de fuego, efectuados por Florio, quién también sufrió lesiones de carácter leve.

El doctor García Rams solicita se le imponga al procesado Florio la pena de siete años de penitenciaría y a Núñez, la de diez meses de arresto.

Unión Cívica Radical

MENDOZA

Reunión radical

MENDOZA, noviembre 13—Reunióse ayer la mesa directiva del comité de la provincia con el fin de considerar la solicitud de un núcleo de convencionales que piden la reorganización general del partido.

Este pedido será resuelto por la convención que se reunirá el diez y seis del corriente.

Notas policiales

ESTAFA IMPORTANTE

El sujeto Daniel Gulan se presentó hoy a la comisaría de la sección 7.a en representación de Abraham Cholet, establecido con casa importadora en la calle Lavalle 726, denunciando haber sido víctima la citada casa de una estafa en efectivo por valor de 1700 pesos. Intervino la sección 7.a de policía, que practica las diligencias del caso, a fin de lograr la detención del autor del hecho.

LAS SIRVIENTAS LADRONAS

Ricardo J. Newton, domiciliado en la casa calle Moreno 2867, denunció haber sido víctima de la substracción de alhajas por un valor de 800 $, creyendo sea la autora del hecho una sirvienta que tomara a su servicio esta mañana y que ha desaparecido. En procura de la detención de la fámula ladrona intervino la seccional 8.a de policía.

RIÑA EN LA VIA PUBLICA

En la calle Corrientes frente al número 951, trabáronse hoy en pelea por cuestiones del momento, los sujetos Francisco Darisceo y Carlos Alfredo Feldar. El primero resultó lesionado en la cabeza y el segundo, se halla detenido. Intervino la sección 2.a.

LESIONES

Manuel Balado, peón de la quema de basuras fué hoy lesionado con arma cortante en la cabeza, por dos huelguistas que le salieron al encuentro en la calle Amato a la altura del 1040. La sección 34 procura detener a los huelguistas.

—Farisha Mustafá, peón de la quema de basuras en huelga actualmente, fué hoy herido por otro sujeto que la policía procura detener. La lesión producida por un fierro que llevaba el desconocido es leve.

SUBSTRACCION DE COMESTIBLES

Juan Turdell, con domicilio en la casa calle Bolívar 83, denunció haberle sido substraído por autores cuya filiación ignora, quesos, huevos y manteca que avalúa en 600 $. Intervino la sección 23 de policía.

De Catamarca

Viaje del interventor interino

CLAUSURA DE LAS ESCUELAS

Catamarca, noviembre 13 — Ha partido para Tinogasta el ministro de gobierno, doctor Pacífico Rodríguez Villar, llamado por caracterizados vecinos de aquel próspero departamento.

El presidente del consejo de educación, señor Solana clausuró las escuelas de la capital y Valle Viejo por la epidemia reinante que constituye grave peligro para los escolares.

Confraternidad argentino - uruguaya

Conferencia del historiador don Plácido Abad

Se efectuará el sábado próximo en Córdoba

Procedente de Montevideo, ha llegado a Buenos Aires el historiador se dirigió ayer a Córdoba, con el propósito de dar la conferencia a que fuera oportunamente invitado.

Dicha conferencia, que versará sobre la "Defensa de Montevideo hecha por el general Paz durante el sitio grande contra las fuerzas de Rojas y de Oribe, se efectuará el sábado próximo y será ilustrada con proyecciones luminosas en las cuales se reeditarán algunos de los episodios de aquel hecho histórico.

Trae el señor Abad, además, la misión de agradecer en nombre de la municipalidad de la capital vecina el homenaje rendido por la municipalidad de Córdoba al general Artigas y otros héroes uruguayos, al poner el nombre de éstos a algunas calles de esa ciudad.

Es portador también de una placa de bronce para el concejal, doctor José Antonio Amuchástegui y de dos hermosos álbums de vistas para la municipalidad de Córdoba.

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

Resultado completo de las carreras efectuadas hoy en Palermo:

PRIMERA CARRERA
PREMIO REMATE
Distancia 1700 metros

1	ENTRETENIDA, 48 kilos, por El Chacho y Miss Gibbs, del stud El Talar, M. Acosta	5312	—
2	Profecía 45, T. Torrilla	4657	—
3	Carmelo 51, M. Etchechourry	851	—
4	Matador 52, C. Fenucci	5395	—
		16214	—

No corrió: Pip.
Dividendo: de Entretenida, $ 5.50 a gandor.
Tiempo: 1'47" 1|5.
Ganada por 1 y 3|4 cuerpos.

SEGUNDA CARRERA
PREMIO MADRESELVA II
Distancia 1100 metros

1	FESTEJADA, 56 kilos, por As de Espadas y Flitaway, del stud Iceache, F. Arcuri	11998	8470
2	Parafina 56, M. Acosta	5667	4150
3	M'Amie 56, J. di Tomasi	746	624
4	Baturra 56, T. N. Fernández	888	819
0	La Mazorca 56, A. Amoroso	2033	1412
0	Rodaja 56, M. Altamiranda	4061	2388
0	Partenope 56, E. Amuchástegui	5207	3425
0	En Broma 56, S. Ruiz	3123	1984
0	Matará 56, T. Batista	1202	785
0	La Otero 56, G. Greme	4178	2925
		39093	26982

Corrieron todas
Dividendos: de Festejada, $ 5.85 a ganador y 2.85 a placé; de Parafina, 3.75; de M'Amie, 13.75.
Tiempo: 1'7" 3|5.
Ganada por 1 pescuezo.

TERCERA CARRERA
PREMIO TRUENO
Distancia 1500 metros

1	NERON, 56 kilos, por Pom y Númida, del stud Los Cobres, A. Quinteros	3092	1054
2	Daino 56, M. Lema	16882	7288
3	Antuco 56, S. Ruiz	6336	3241
4	Colhué 56, F. Arcuri	8646	4474
0	Salol 56, A. Amoroso	1160	839
0	Voluntarioso 56, O. González	2500	1638
0	Kole Karbin 56, S. U. Morales	1402	1111
		39988	20175

No corrieron: Moderno y Por Dios.
Dividendos: de Nerón, $ 23.25 a ganador y 8 a placé; de Daino, 3.25.
Tiempo: 1'33" 2|5.
Ganada por 1 y 1|2 cuerpos.

CUARTA CARRERA
PREMIO GENERAL CAPDEVILA
Distancia 1800 metros

1	CHACOTON, 55 kilos, por Américo y Charmeuse, del stud Pagani, T. N. Fernández	15071	7394
2	De Luca 53, T. Batista	9917	3972
3	Crag 53, N. Berazategui	6830	2825
4	Peringota 51, R. Rodríguez	5366	2565
0	Microbio 54, F. Arcuri	6476	2635
0	Cygnet 53, S. Ruiz	2916	1373
		46566	20663

No corrieron: Tony y Jaranero.
Dividendos: de Chacotón, $ 5.5? a ganador y 2.95 a placé; de De Luca, 3.80.
Tiempo: 1'52" 1|5.
Ganada por 3|4 cuerpos.

QUINTA CARRERA
PREMIO LA CHISPA
Distancia 1600 metros

1	PROCONSUL, 56 kilos, por Perrier y Cartouche, del stud Atucha J., F. Arcuri	2697	1542
2	Cocktail 56, M. Lema	14356	9349
3	Esdepaja 56, G. Greme	1123	653
4	Rumbeador 56, M. Acosta	14280	7427
0	Petillant 56, E. Amuchástegui	3870	2056
0	Guilbert 56, A. Grassi	6821	3280
0	Machucho 56, T. N. Fernández	9083	4665
0	Inmortal 56, N. Berazategui	7068	3175
		59289	32145

Corrieron todos.
Dividendos: de Procónsul, $ 39.55 a ganador y 9.50 a placé; de Cocktail, 3.25; de Esdepaja, 19.75.
Tiempo: 1'39" 2|5.
Ganada por 1 y 1|4 cuerpos.

SEXTA CARRERA
PREMIO GENERAL FRENCH
Distancia 2200 metros

1	MERRY CHAP, 43 kilos, por Chambertín y Merry Widow, del stud Rincón, A. Boreau	7786	2139
2	Jacinta 46, A. Grassi	18231	5176
3	Hydre 48, J. González	5450	1510
4	Promisión 44, M. Acosta	18285	5107
0	Pope 51, J. Verduri	7774	2730
		57526	16662

Corrieron todas.
Dividendos: de Merry Chap, pesos 13.30 a ganador y 5.70 a placé; de Jacinta, 3.50.
Tiempo: 2'18" 2|5.
Ganada por 1 cabeza.

SEPTIMA CARRERA
PREMIO FORTUNE
Distancia 1600 metros

1	OLD KING, 49 kilos, por Your Majesty y Ballesta, del stud El Ceibo, M. Acosta	16936	—
2	Betebé 52, A. Grassi	10562	—
3	Jafet 46, M. Altamiranda	13869	—
4	General French 62, M. Lema	19526	—
		60893	—

No corrieron: Retruco, Borbotón y Contraseña.
Dividendo: de Old Kin, $ 6.45 a ganador.
Tiempo: 1'38" 4|5.
Ganada por 3|4 cuerpos.

OCTAVA CARRERA
PREMIO CHAROL
Distancia 1600 metros

1	LA GUITARRA, 56 kilos, por Adriano y Morriña, del stud The Laddie's, E. Amuchástegui	17310	8166
2	Malévola 56, T. N. Fernández	1933	1108
3	Epigrama 56, T. Batista	11714	4694
4	Monedilla 56, S. Ruiz	3597	2051
0	Milamores 56, F. Arcuri	14903	6477
0	Glad Eye 56, A. Amoroso	2736	1294
0	Anisada 54, J. Verduri	2104	1312
0	aCntadora 56, A. Grassi	3045	1418
0	Vivaz 56, M. Acosta	11378	4705
0	Kolette 56, M. Lema	3326	1776
		72046	33001

No corrió: Alpina.
Dividendos: de La Guitarra, pesos 7.50 a ganador y 3.30 a placé; de Malévola, 11.45; de Epigrama, 4.25.
Tiempo: 1'41" 3|5.
Ganada por 1 y 3|4 cuerpos.

MARTIN DE LOS SANTOS

El entraineur de Tiny ha hecho entrega a su propietario de los caballos Tirsis y Payaso.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, noviembre 13 — Para cotizaciones: apertura, 132 7|8; intermedia, 130 1|8; clausura 133.

Para entregas a efectuar en mayo, fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 125 1|4; intermedia, 125 1|4; clausura anterior, 126 1|2.

LINO

DULUTH, noviembre 13—Aquí fué negociado hoy mismo el lino a entregar en noviembre, a precios: apertura, 460; intermedia, 466; clausura, anterior, 460.

Para entregas a efectuarse en diciembre, apertura, 451; intermedia, 449; clausura anterior, 460.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, noviembre 11 — Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:			
Maíz	diciembre		1 7|8
Maíz	mayo		1 1|8
Duluth:			
Lino	noviembre	s|c.	
Lino	diciembre	s|c.	

Operaciones de intermedia

Chicago:			
Maíz	diciembre	—	1 1|8
Maíz	mayo	—	1 3|4
Duluth:			
Lino	noviembre	—	5
Lino	diciembre	—	6

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, noviembre 13 — Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco	
Cons. británicos, 1 1|2 o|o	57 1|8
Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378, a	70.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o	92.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de 4 1|2 o|o	8.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	94.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 o|o oro, 1906, a	50.—

¿Necesita Vd. dinero?
CONCURRA A
"LA MERCANTIL"
y lo tendrá en el acto
Esta antigua y acreditada casa es la que hoy paga el más alto precio por: alhajas brillantes y pólizas de empeño
LAVALLE 886 U. T. 378, Lib.
SERIEDAD Y RESERVA

BOLSA DE PARIS

PARIS, noviembre 13—

Id. id. de 4 o|o (1917) a	71.60
Renta francesa, de 3 o|o	60.35
Id. id. de 4 o|o (1918) a	71.25
Id. id de 5 o|o	89.55

BOLSA DE COMERCIO

Segunda rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, 2.a serie, al contado: 4.000 a 91.60.

Id de 6 o|o, 5.a serie, al contado: 10.000 a 93.

Id de 6 o|o, 6.a serie al contado: 66.000 a 92.70.

Id antigua emisión, para diciembre 31: 40.000 a 92.20.

Cédulas nacionales, serie K, para diciembre 17: 46.000 a 83.

Id serie L, al contado: 10.000 a 90.80.

Bonos municipales de pavimentación (semestrales), al contado: 15 mil a 72.50.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 13.000 a 96.80; 1.000 a 97.

Empréstito interno de conversión de 2 1|2 o|o, al contado: 20.000 a 35.50.

Deuda interna consolidada, provincia Bs. Aires de 6 o|o, 2.a serie, para noviembre 17: 1.000 a 78.

Banco de Galicia, al contado: 26 mil a 86.50.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 23 a 171.

Cía. de Tierras del Sur, para noviembre 17: 50 a 85.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En compra: Estancias argentinas.
En venta: Mercado Central de Frutos.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barlutta, a $ 14.40; id. clase de pan, a 13.80; id. Bahía Blanca, a 13.60.
Avena, base 47 kilos, a 7.
Lino: base 4 o|o, a 26.30.
Maíz: clase amarillo, a 6.80.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena:
Trigo: para febrero, 1000 toneladas a 14.12.
Maíz: para diciembre, 1000 toneladas a 7.10; para enero, 2200 id. a 7.25; 800 id. a 7.25.
Lino: para febrero, 2500 toneladas a 23.80; para enero, 100 id. a 24.20.

Segunda rueda

Entregas sobre dársena:
Lino para febrero, 100 toneladas a 24.70; 300 id a 24.60; 400 id a 24.55; 100 id a 24.40; 200 id a 24.75; 100 id a 24.48; 1.200 id a 24.45.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo. para febrero, 1000 toneladas, a 13.35.
Maíz: para diciembre, 300 toneladas a 6.75; para enero, 2.200 id. a 6.90.
Lino: para febrero, 100 toneladas a 23.30; 200 id. a 23.25.

PRECIO DE AJUSTE DE BUENOS AIRES

Trigo: entrega en dársena, en noviembre, a $ 14.05; en diciembre a 14.05; en febrero, a 14.05; id. disponible, a 14.05.
Maíz: entrega sobre dársena, en noviembre, a $ 7.10; en diciembre, a 7.30; en enero, a 7.40; id. disponible, a 7.10.
Lino: entregado en dársena, en noviembre, a $ 26.50; en diciembre, a 24; en enero, a 22.80; en febrero, a 22.80; id. disponible, a 26.50.
Avena: entrega en dársena, en noviembre, a $ 6.80; en diciembre, a 6.80; en enro, a 7; id. disponible, a 6.70.

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, a $ 13.50; número 2, a 12.60.
Lino: a $ 25.50.
Maíz: número 1, a $ 6.65; número 2, a 6.65.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado hoy a este mercado 409 pichoneras cargadas con aves varias y 663 cajones huevos; 49 bultos caza.

Ventas al por mayor:
Gallinas especiales, de $ 3.50 a 3.80 la yunta; regulares, 2.80 a 3; pollos especiales, 3.50 a 3.80; regulares, 2.20 a 2.70; chicos, 1.70 a 2; pavos de cerda especiales, 8 a 15 $; pichones especial, 7 a 8; pavitas según clase, 5 a 7; patos criollos, 3 a 3.50; gansos, 3.50 a 4.80; pichones de paloma, 0.30 a 0.35; conejos, 1 a 2 $.
Huevos sud y oeste, 0.52 a 0.53 docena; id. norte, 0.52.

Problemas ganaderos

La cuestión ganadera de nuestro país (radicada en los orígenes y remedio de la merma descubierta por los censos pecuarios) que al decir de "La Nación" ha producida una "profunda confusión de ideas", no será resuelta totalmente por ninguno de los medios parciales que isladamente han sido preconizados.

El proyecto del gobierno prohibitivo de la matanza y exportación de vacas en pie y faenadas, es considerado por dicho diario como arbitrario, coercitivo y contraproducente arguyendo que "no se debe limitar la libertad de los hacendados para disponer de sus haciendas, según mejor lo entiendan y convenga."

Agrega que la restricción en matanza y enajenación de vacas se debe dejar librada a la valorización espontánea de dichos animales, cuyos efectos se llegará fomentando la industria lechera en todos los ámbitos del país.

De este modo la leche restringirá la matanza de bovinos hembras, y por el mismo hecho nos curará de la merma vacuna, convirtiendo nuestros amplios campos de pastoreo en tambos monstruos y las vacas criollas muy aptas para la cría, en insuperables "milk-cow".

La idea es buena para quien conozca la distribución de nuestra

rodeos, en materia de número y en punto a zonas, donde es impracticable la industria del queso y de la crema.

Imagínese el lector los tambos monstruos y el ejército de ordeñadores, cuyo cuidado, cuya organización absorberían totalmente la actividad de los grandes establecimientos, los cuales tendrían que disponer de campos especiales y remover por completo los rodeos de que ahora disponen para formarlos con vacas de buena producción lactífera, provistos de sus correspondientes dotaciones de toros.

La crianza bovina en gran escala se desarrolla en zonas apartadas de la república. ¿Cuál sería entonces el porvenir de una industria que necesitaría de transporte rápido para una industria que resultaría inmensa? ¿Y cuál el mercado que la beneficiaría?

El "valor industrial vivo" de la vaca en el sentido y por los medios propuestos en el congreso sudamericano de lechería, aplicado a nuestro caso y ambiente, resulta de efectos muy relativos y constituye, sin duda uno de los medios menos eficaces para llegar a la restauración total de la pérdida sufrida por el stock bovino y nunca un remedio fundamental como se pretende.

Una valorización de esa naturaleza significa una transformación básica de los rodeos argentinos; requiere largo tiempo (mientras tanto puede ocurrir lo que al borrico del andaluz de la fábula) y la influencia de una gran cultura rural, para realizarla.

Difundida la industria de la leche en todo el territorio de la república, ¿cuál sería la situación de las razas bovinas productoras de carne?

Porque no debemos olvidar, y no han debido olvidarlo los que han lanzado y sostenido la idea, que la especie bovina se divide en dos grandes ramas, una que comprende las razas productoras de carne (Shorthorn, Aberdeen Angus, etc.) y la otra las razas productoras de leche (Holstein, Holandesa, Friburgo, etc.) distintas entre sí por características fisiológicas especialísimas que indican con claridad sus aplicaciones industriales, absolutamente antagónicas.

Determinado de este modo el empleo de las razas, para que la industria de lechería fuera próspera sería necesario recurrir a las que le son aptas eliminando las no útil y viceversa. Es decir, trocaríamos nuestra situación del presente, porque no podríamos ser a la vez un país exportador de carnes y productor de leche en una medida completa por la falta del elemento básico que sostuviera ambas industrias en la plenitud exigible.

Actualmente, tal vez el [illegible] del vacaje útil pertenece a las razas que producen animales de peso.

Se comprende entonces que para llegar a una explotación remuneradora, sería necesario que se operara en el sistema pecuario del país una transformación total.

¿Quién se atrevería a emprender la industria sin contar con buenos rodeos de vacas Holstein u Holandesas?

¿Y cuál es la difusión en el país de estas razas?

Durante la exposición ganadera celebrada este año en Rosario no se presentó a concurso ningún animal de pedigree de los pocos Holandeses, Flamenco y Friburgo que concurrieron y en los certámenes de Palermo se les presta tan escasa atención que los jurados trabajan solos en los ring, siendo reducido el número de competidores que se anotan.

De esto se deduce la imposibilidad en que se verán los ganaderos argentinos para trocar los Shorthorn por los Holstein o los Aberdeen Angus por los Friburgs, en el caso de que el negocio les conviniera.

Se ha dicho también que "las vacas que el criador vende son, salvo excepciones, aquellas que han perdido su eficacia reproductora".

He aquí otro tópico que trae a la mente la incultura del ruralismo y la inapetencia con que el articulista mastica esta interesantes cuestión.

Nadie ignora que no siempre una vaca pierde su "eficacia reproductora" por circunstancias accidentales o congénitas que atañen exclusivamente a su propia constitución física. Si el criador es muy ignorante (no obstante sus miles de vacas) fácilmente puede tener en sus campos un elevado porcentaje de "amachorramientos" que disminuye la producción e induce a deshacerse de ellas.

En este sentido el gobierno debe intervenir para velar por el bienestar del país; para armonizar conveniencias que no están en pugna y para regularizar una situación harto anormal, instruyendo con la ley en la mano a los que obran por ignorancia y restringiendo esa "libertad" a los codiciosos que son inteligentes pero que sienten una criticable indiferencia por los intereses públicos.

El proyecto prohibicionista que hemos sancionado no es una "panacea genial" del gobierno; es uno de los tantos resortes que deben tocarse en la tarea reparadora, para dar aliento y vigor, "vives reficere", a la industria ganadera argentina.

Carlos Néstor Maciel.

Nuevas manifestaciones británicas sobre el concepto de la república

OTRO TELEGRAMA DE "LA NACION"

"La Nación" ha elevado al fin, las informaciones londinenses que hablan en elogio del gobierno argentino, a su primera página telegráfica. Sea porque el recurso de esconderlas le resultaba ineficaz o sea porque en el telegrama de hoy, hay un elogio a los directores de los diarios argentinos, el caso es que el cambio se ha operado.

Reproducimos el telegrama, como un argumento definitivo, que viene a confirmar todos los que LA EPOCA formuló, poniendo de manifiesto la falsedad de aquellos famosos cargos de "germanofilia", hechos al gobierno argentino, en una época propicia al periodismo servil, amigo de pescar en río revuelto.

Ahora resulta, según el concepto ilustrado y respetable de los fuertes exponentes del capitalismo inglés, que no hubo nunca en el país tales influencias alemanas, resulta, también, que el gobierno argentino procedió con aquella lealtad intachable que cabalmente sostuvimos, replicando diariamente a todos los serviles de aquellas horas de confusión!

Así sea.

Ruboriza a una conciencia honrada, pensar en la falta de patriotismo de que se diera prueba en aquellos días angustiosos de parte de una oposición deleznable y turbia que acudió a todos los medios para triunfar.

Las oposiciones, pueden ser vehementes, apasionadas y caer con frecuencia en el error. Sólo una cosa les está vedado hacer: ser traidores a los intereses del patriotismo. Y en efecto, en aquellas horas bullangueras de periodismo venal y de turbas sin horizontes, se llegó a la traición.

Dijimos verdades enérgicas que ahora vienen sancionados desde Europa. Es mejor conocerlas en sus fuentes mismas y por eso publicamos el telegrama que dice así:

(Especial de "La Nación")

LONDRES, 12 — Ha tenido lugar la asamblea de accionistas del ferrocarril del Sur. El presidente, Mr. Bowen, en el informe, después de dedicar unas palabras a lamentar el fallecimiento del señor David Shennan, trató de la visita que hizo a Buenos Aires, donde, según dijo, no encontró una atmósfera poco simpática, habiendo podido comprobar que toda la situación anterior se debía a malas inteligencias, sin que existieran las influencias alemanas que se señalaban como causa de mala voluntad hacia las empresas ferroviarias.

El pueblo argentino y especialmente el poder ejecutivo, según afirmó, se hallan en disposición amistosa respecto al capital británico en el país. El gobierno insistió en que la alteración de las tarifas ferroviarias sólo era permitida previa consulta con él. Declaró el presidente Bowen que ahora comprende que esa actitud del gobierno era correcta.

Consideró satisfactorio el arreglo respecto a la ley Mitre y la ley de pensiones al personal, así como la cancelación de las concesiones.

Declaró haberle asegurado los ministros que si la compañía requería concesiones en el porvenir, sólo tendría que solicitarlas y que siendo razonables, le serían concedidas. Todas las cuestiones pendientes fueron resueltas durante la visita del presidente a la capital argentina, siendo la consecuencia de ésta que, por primera vez, la compañía se encuentre ahora sin ninguna cuestión importante que dilucidar con el gobierno, y que haya desaparecido la mala atmósfera que se notaba.

En el afirmado de las líneas causaron considerables perjuicios las inundaciones, por lo cual la compañía tiene el propósito de emplear un millón de libras esterlinas en balastro de piedra, tan pronto como se destinen fondos a eso objeto. No tiene, sin embargo, el directorio intención de pedir nuevo capital.

Algunas estaciones de ferrocarril y especialmente la de la plaza Constitución, requieren mejoras y un trabajo de remodelado que debe comenzarse inmediatamente, a fin de proporcionar facilidades como en el Tandil. Muchas otras estaciones, así como los caminos de acceso a algunas, exigen mejoras también.

El señor Bowen propuso al presidente Irigoyen la idea, que éste aceptó, de realizar un experimento con ferrocarriles ligeros Decauville para transporte de tracción de sangre, mediante vagones tirados por caballos. Estas líneas se adaptarían a unos sitios o se quitarían de ellos, con arreglo al estado de los caminos. De esa manera, se extendería la zona agrícola del ferrocarril en 25 millas a cada lado de la línea.

La prensa de Buenos Aires — sigue diciendo el informe — trató bien a los representantes ferroviarios británicos y puso a su disposición las columnas de los diarios para que expresaran sus opiniones, lo que tuvo resultados satisfactorios. La compañía está muy agradecida, por tanto, a los directores de los órganos bonaerenses.

Añade el presidente que por todas partes vió que abundaban las muestras de la prosperidad de la república, siendo imposible dudar de que le espera un gran porvenir.

Describe el presidente con satisfacción el gran porvenir que se presenta a la Argentina, la cual, según manifiesta, pertenece al grupo de naciones que tienen en su seno las mayores potencialidades del mundo. Hizo la profecía de que los accionistas recibirán dentro de poco dividendos equivalentes a los que se distribuían antes de la guerra, y dijo que estaba seguro de que el gobierno argentino vería con gusto eso resultado.

Anunció, por último, que el ferrocarril usará el combustible de petróleo casi exclusivamente dentro de dos años.

1ª EDICION

13 DE NOVIEMBRE DE 1919

El presidente y la opinión

Escribir un artículo editorial erizado de tropos de inspiración agronómica resulta ser cosa enteramente fácil. Es la ventaja que ofrece la retórica; basta echar mano de algunas imágenes y adoptarlas con más o menos feliz suceso a algunos acontecimientos y el trabajo queda terminado. Existe en el lenguaje un fondo colectivo de elementos, una especie de depósito de lugares comunes, de propiedad general, al cual se puede acudir con la certidumbre de no sacar cosa original pero, por lo menos, cosa aprovechable.

Hoy "La Nación" acude a esa fuente de aprovisionamiento. Con la cizaña en el trigal, la sementera, la cicuta y otros recursos retórico-botánicos se construye un artículo destinado a censurar al radicalismo. Sería difícil concretar lo substancial de esa lucubración. En resumen, se dice que existe cierto yrigoyenismo, que vendría a ser una derivación condenable del radicalismo y que los actos de ese yrigoyenismo, a fuerza de ser malos resultan buenos, porque, provocan una reacción destinada a concluir con el ejecutivo actual.

El distingo entre yrigoyenismo y radicalismo viene a ser el último hallazgo de nuestros adversarios. Es una pequeña estrategia de guerra encaminada a convencer—¿a quién?—de que si bien aceptan los principios democráticos de la Unión Cívica Radical, combaten los procedimientos políticos del presidente Yrigoyen. Y bien; ¿qué diferencia existe entre unos y otro? La política presidencial es el radicalismo aplicado al gobierno. Todos los actos del ejecutivo se desenvuelven dentro de las normas que constituyen el programa de la Unión Cívica Radical. Las intervenciones provinciales, contra las cuales reacciona furiosamente la iracundia del "régimen" y de su prensa, formaban parte esencial e insustituible del programa anunciado por el radicalismo durante treinta años de lucha y de propaganda cívica. Las actitudes intransigentes que se reprochan al presidente de la república constituyen la histórica y salvadora intransigencia radical, traducen esa intransigencia que rechazó toda connivencia y repudió toda transacción con los gobiernos de clase y los elementos políticos que los incubaran, los sostuvieran y los beneficiaran.

La conducta del presidente no tiene por qué defeccionar de la tradición radical. Si el radicalismo fuera intransigente en el llano, no tiene por qué dejar de serlo en el poder. Si en el pasado demarcó enérgicamente la línea de separación que lo alejaba y diferenciaba del "régimen", cuando el "régimen" estaba vencedor, no tiene ahora por qué hacer otra cosa, ante el "régimen" vencido, que dejarlo vivir sin olvidarlo y que enrostrarle sus faltas cuando trata de erguirse nuevamente, ensoberbecido por la esperanza de una restauración. ¿O se pretendía, tal vez, que el presidente Yrigoyen llamase a colaborar a su gobierno a los hombres del "régimen", a los mismos que el pueblo acababa de desplazar mediante una imperativa realización de designios históricos?

Eso, sí, habría significado abdicar de la severa ética partidaria. Eso, sí, habría significado perfilar una política personalista, diferente y extraña a la política tradicional del partido. Pero como tal cosa no ha ocurrido, como la política presidencial es el radicalismo aplicado en toda su vigorosa pureza, rechazamos esa mentirosa y maligna discriminación del contenido de la Unión Cívica Radical, cuyo cuerpo se pretende disociar por análisis en dos elementos distintos por su naturaleza: radicalismo e yrigoyenismo. El partido radical no admite tales definiciones insidiosas. Acompaña y secunda al presidente de la república, no porque se haya transformado en un bando personalista, sino porque el doctor Hipólito Yrigoyen, como mandatario, aplica íntegramente los principios radicales a su gestión de gobernante.

En cuanto a la calidad de tales actos, a la legalidad de tales procedimientos no es "La Nación", ni son los elementos del "régimen" quienes están facultados para calificarlos. Carecen de autoridad y de imparcialidad para ello. "Los hombres — la expresión pertenece al general San Martín — juzgan el presente según sus pasiones y el pasado según la justicia". De modo que no son esas gentes apasionadas, heridas en sus intereses, espoleadas por su iracundia, quienes pueden expedir un juicio respetable sobre los actos presidenciales.

En cambio, les queda el recurso de beneficiarse ellos. A juicio de "La Nación", el gobierno está obrando como el mejor aliado de la oposición. "Pocas veces —son sus palabras— se ha podido notar en el país un sentimiento colectivo de repudio como el que rodea a este gobierno". Si ello es así, el "régimen" debe regocijarse de ello y recoger los frutos de esta conducta. Pero la oposición no ha de estar tan convencida de las optimistas afirmaciones de "La Nación" cuando tanto hace por agitar artificialmente al país contra el presidente de la república. Del repudio de éste por la opinión, tenemos excelentes pruebas: las ovaciones populares que lo saludaran en la conmemoración de mayo, las demostraciones grandiosas del 12 de octubre último y las que le tributa el pueblo cada vez que le ve cruzar las calles de la capital.

En cuanto al repudio de su política lo tenemos en las sucesivas victorias electorales obtenidas por el radicalismo cada vez que hizo su plataforma de los principios contenidos en la política presidencial. Pronto tendrá el país una nueva oportunidad de pronunciarse sobre la gestión del doctor Yrigoyen, esto es, sobre la obra gubernativa del radicalismo. Entonces, sí, veremos quienes son los repudiados.

El debate de ayer

Provocados los diputados de la Unión Cívica Radical a un debate político, han tenido que aceptarlo, ya que los representantes del "régimen", olvidando su situación, han pretendido colocarse en un plano que no está de acuerdo con su pasado, tan obscuro y escabroso.

Convertidos de la noche a la mañana en jueces, cuando ya han tenido la sanción pública de reos políticos, solamente por inconsciencia u osadía han podido iniciar un debate en que van a pura pérdida.

Y así ha sucedido, pues las réplicas de los diputados Melo y Araya han tenido la virtud de recordar a los hombres del "régimen" que no es tarea fácil borrar todo lo que la historia de los últimos treinta años significa en la existencia política argentina.

Los discursos de los oradores radicales han evidenciado la perturbación introducida por la pasión política en la vida parlamentaria, agitada continuamente por una oposición que no conoce vallas a su desempeño y cuyas actitudes desnaturalizan principios y hacen descender los debates al terreno resbaladizo de orden personal y en los cuales se llega al insulto y a la injuria esgrimida contra las más altas representaciones públicas.

Este debate enseñará una vez más a los señores del "régimen" que cuando hay un concepto y un ideal, que es el vínculo de unión indestructible que agrupa a los componentes de un partido de principios, como la Unión Cívica Radical, todas las malas artes puestas en juego para dividirlo, fracasan ante los nobles móviles que los inspiran y la conciencia de que se llena una misión histórica que nada ni nadie pueda detener en su acción reparadora.

Del debate planteado surgirá más grande que nunca la gran fuerza popular y justificado el gobierno que preside la república por su mandato irrevocable y definitivo.

Han pretendido remover el pasado imprudentemente y van a tener su merecido.

La verdad y la mentira respecto a Catamarca

Queremos llamar una vez más la atención de nuestros lectores, sobre las informaciones que procedente de Catamarca, publicamos en otro lugar de LA EPOCA.

Ahora que los diarios de la mañana difunden toda clase de falsedades y violentan a designio la verdad, corresponde buscarla en sus verdaderas fuentes, para que la opinión se de cuenta de la forma grosera con que se la quiere mistificar.

En el afán de hacer cargos a la intervención y al radicalismo, se llega a todos los términos sin pararse en ningún escrúpulo. Cae, por ejemplo, en cualquier departamento, asesinado un ciudadano radical por las bandas delincuentes de la concentración — habituados al crimen desde los tiempos del "régimen" — y se atribuye la víctima a la concentración, cargando el atentado al radicalismo. "La Prensa" y "La Nación", entonces, corean esta farsa innoble. Sus mismos corresponsales, son violentamente alterados en las informaciones que envían, porque esos diarios necesitan mantener la farsa de una tiranía que no existe en parte alguna.

Dispuestos a hacer triunfar con energía la verdad, seguiremos informando en su nombre a nuestros lectores; y una vez que descorramos ciertos telones, habrá quedado hecha la demostración, que los concentrados de Catamarca, han adoptado sencillamente, la misma táctica de intrigas que usaron en los prolegómenos de los comicios mendocinos y que les fué fatal para sus ambiciones, como les será la de Catamarca.

Queremos que se destaque la corrección de procederes con que la intervención se desenvuelve y al mismo tiempo, la deslealtad de la concentración y sobre todo de una prensa que se ha convertido en instrumento pasivo de sus bastardas pasiones.

Una opinión sobre el Dr. Yrigoyen

Reportaje al diputado uruguayo Wáshington Beltrán

Elogiosos conceptos acerca del primer magistrado argentino

Hemos tenido oportunidad de conversar con el director de "El País", de Montevideo, diputado doctor Wáshington Beltrán, quien se encuentra en Buenos Aires por asuntos personales.

Después de los saludos de práctica, el doctor Beltrán nos dijo, obedeciendo a un movimiento espontáneo de su espíritu:

—Ayer tuve el honor de ser recibido en audiencia por el presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen. Hace mucho tiempo que deseaba esta entrevista. El mandatario argentino es un gran amigo de los uruguayos y su amistad es correspondida por el pueblo de mi país. Son profundas las simpatías con que el doctor Yrigoyen cuenta en el Uruguay.

A una pregunta nuestra, el distinguido político de la nación hermana contestó:

—El doctor Yrigoyen me ha producido una gran impresión: la impresión que se siente frente a un alma viril y a un corazón leal. Ante él no se sabe qué admirar más, si su carácter o su inteligencia. Es un cautivador de hombres. Cautiva con la franqueza, con la palabra persuasiva y honrada y hasta con el sentimiento y la emoción que vibra en su voz, cuando evoca los nobles recuerdos de su vida.

Hizo una pausa el doctor Beltrán. Luego añadió con visible entusiasmo:

—El doctor Yrigoyen es de [illegible] hombres excepcionales que imponen con su sola presencia. Hombres como él forman, según el decir de Emerson, la conciencia de la [illegible]dad. Lo considero una poderosa fuerza moral. Su pensamiento y su obra repercutirán de manera bienhechora en la historia de su patria, que debe considerarse feliz el poseer espíritus de ese temple y de esa altura. Su clara y penetrante inteligencia, su sagacidad y firmeza de propósitos, se advierten en la precisión con que expone sus ideas y en el vigor de su razonamiento.

El doctor Beltrán nos expuso después la impresión que le causara el presidente argentino al hablar del Uruguay. Dijo el distinguido diputado:

—Cuando habló de mi patria, noté que la emoción velaba ligeramente su palabra. Esta emoción se la producía el recuerdo de su juventud, en que hacía todos los años frecuentes viajes a Montevideo. Recordó las horas difíciles en que las agitaciones políticas lo llevaron desterrado al Uruguay.

Tras una nueva pausa, el doctor Beltrán nos dijo:

—Dada la amistad que el presidente Yrigoyen profesa a nuestro país, sería para el pueblo oriental un gran placer recibirlo en su seno. Estoy seguro que el pueblo le tributaría un homenaje inolvidable, digno de la nación argentina y de su esclarecido mandatario.

Después de estas palabras, nos despedimos del notable periodista y diputado uruguayo.

CATAMARCA

Una campaña de insidias

Los atentados de la Concentración

Los corresponsales de "La Prensa" y "La Nación"

Lo que estos diarios no publican

CATAMARCA, noviembre 12 — Con la llegada de los diarios grandes de esa capital, se tiene conocimiento de la campaña de insidias y de embustes que llegan a asumir los caracteres de viles calumnias contra el radicalismo y las autoridades de la intervención, campaña organizada allí por "La Nación" y "La Prensa" hasta el punto que no publican los telegramas de sus propios corresponsales cuando ellos establecen la verdad de algún hecho o pueden favorecer en algo a los radicales.

En confirmación de lo que le manifiesto, puedo decirle, sin temor de ser desmentido, que el señor Lestrade, enviado especial del diario "La Prensa", apercibiéndose que este diario publicaba sólo lo que pudiera perjudicar a los radicales y que suprimía lo que podía afectar a la concentración, reclamó de tal conducta, declarando que no le era posible continuar en esa forma poco honrosa sus funciones y solicitaba ser reemplazado. Se le indicó por "La Prensa" que buscara aquí un corresponsal, y como Lestrade contestase que todos estaban embanderados en uno u otro partido, se le ordenó entregara la corresponsalía a un concentrado.

Según parece, el corresponsal actual es el mismo para "La Nación" y "La Prensa".

Se ha asesinado al respetable vecino de Belén, señor Vázquez, afiliado radical, y sin embargo la concentración y sus voceros gritan y protestan diciendo que el muerto es su correligionario, lo que es absolutamente falso.

Para comprobar lo que afirmo, le envío una verdadera primicia y ella consiste en un telegrama enviado por el corresponsal de "La Nación" y "La Prensa" que ignoro si estos diarios lo habrán publicado, siguiendo la táctica que se han trazado, pero que pone en claro la verdad y destruye la urdimbre de miserables falsedades que constituyen la propaganda concentracionista.

He aquí el telegrama:

"Catamarca, noviembre 10 de 1919 — "La Prensa" y "La Nación" — Buenos Aires.

Comunican del departamento de Belén que malevos provincia Buenos Aires importados partido conservador, asesinaron alevosamente señor Vázquez, vecino respetable y prestigioso. El extinto pertenecía partido radical.

—Procedente Salta llegaron ayer dos escuadrones regimiento 12 caballería objeto mantenimiento orden público.

—Hoy clausuráronse todos establecimientos educación capital y Valle Viejo por tiempo indeterminado, orden presidente Consejo Higiene, doctor Francisco Avellaneda, motivo haber aumentado casos bubónica y aparecido disentería y tos convulsa.

—Auxiliar Banco Popular, Correa Gardel, conservador, agredió violentamente portero del establecimiento llamado Vega, de filiación radical, quien resultó fracturada clavícula. Agresor fué detenido. Con este motivo conservadores hanse dirigido doctor Rodolfo Moreno. "La Prensa" y "La Nación" denunciando hecho como nuevo atropello policía.— Soria, corresponsal."

Pagos efectuados hoy

La tesorería general abonó hoy planillas de sueldos y gastos generales por valor de 1.700.000 pesos moneda nacional, de los cuales correspondieron 100.000 al ministerio de obras públicas para pago de jornales en el interior, 60.000 al de agricultura para personal supernumerario; 182.000 al de guerra para varios cuerpos del ejército; 122.000, al de marina para personal de los talleres; 200.000, al consejo de educación; 100.000, a la dirección de correos y telégrafos, y 765.000 fueron girados al interior para abonar los haberes del personal de distintas reparticiones nacionales.

CREDITO PUBLICO

Licitación de bonos municipales

A las 2.30 p. m. se abrió en el local del Crédito Público la licitación de bonos municipales de pavimentación de 1904.

A las 4 p. m. se reunirá la junta de aquella repartición para considerar las propuestas presentadas.

Los alumnos de los colegios incorporados

Solicitud al Presidente

Acompañados por el diputado nacional doctor Vera, concurrieron esta tarde a la presidencia de la República, delegaciones de alumnos de colegios incorporados, solicitando se les equipare a los de los institutos oficiales, en lo que respecta a promoción, considerándoseles válidas las clasificaciones orales obtenidas durante el año, juntamente con las del examen escrito cuatrimestral. Como es sabido, la promoción de los alumnos de referencia se hace promediando las clasificaciones de los dos exámenes escritos a que se los somete, uno a mediados y otro al final del curso, bajo el control de los colegios oficiales a que están incorporados.

Ministro japonés en Chile

Su viaje al Paraguay

Por uno de los vapores que hacen el servicio del transporte de pasajeros entre Buenos Aires y Asunción se dirigió esta mañana a la capital paraguaya, el plenipotenciario del Japón en Chile, señor Schichita Tetsuke.

En la dársena sur, con tal motivo, se congregaron el personal de la legación nipona en Buenos Aires, los representantes diplomáticos de algunos países vecinos y numerosos miembros de la colectividad japonesa.

El señor Tetsuke, que viaja acompañado por el secretario de la legación que dirige, señor Amaral, durante su permanencia en Asunción firmará el tratado de comercio celebrado recientemente entre su país y el Paraguay.

Jefe de policía del Chubut

GESTION DE MEJORAS

Llegó a esta capital el jefe de policía del Chubut, señor Cerri, quien ha sido autorizado por el gobernador de aquel territorio, doctor Franzoni, para gestionar ante el ministerio del interior, diversas mejoras relacionadas con el gabinete de identificación, libros de contralor para la jefatura de policía, comisarías y subcomisarías, y armamento, útiles, uniformes y moblaje para aquellas.

El señor Cerri regresará al Chubut el 18 del corriente.

La intervención en Santiago

JIRA DEL INTERVENTOR NACIONAL

SANTIAGO DEL ESTERO, noviembre 13. — A fin de inspeccionar los canales de riego del departamento La Banda, ayer realizó una excursión el interventor nacional doctor Rodríguez Galisteo, acompañado del ministro de hacienda doctor Sandoz y varios vecinos de ese departamento.

Visitó la dársena y distribución de agua y compuertas del canal, como también las obras que están realizándose de reparación del canal norte.

Luego visitó la fábrica Chaguar, donde se fabrica hilo sisal y piolas, aprovechando una planta natural de Santiago, llamada "chaguar". Regresó a la tarde.

Designóse director de los canales a don Cirilo Arzuaga, repartidor de agua al ingeniero Tito Bernasconi, y recaudador del impuesto de riego, a don Werner Flint.

Los nombramientos que hace el interventor, son muy bien recibidos en la opinión pública, por tratarse de personas de representación política, económica y social.

Nuevo ministro británico en Buenos Aires

Mr. James William Ronald Macleay

Un telegrama que publicamos en nuestra segunda edición de ayer, dice, que el rey Jorge de Inglaterra ha aprobado la designación de Mr. James William Ronald Macleay para representar a su país ante nuestro gobierno.

Mr. Macleay nació en 1870 e hizo sus estudios superiores en Oxford. Entró al servicio diplomático en 1895. Ha formado parte del personal de las embajadas británicas en Wáshington, Copenhague, Bruselas, Madrid, Constantinopla, Belgrado y Méjico.

Representó al gobierno inglés en la segunda conferencia para la unificación de las estadísticas comerciales, que tuvo lugar en Bruselas algún tiempo antes de la guerra.

En 1914 fué nombrado consejero de la embajada británica en Pekín. De allí vendrá a nuestro país.

El debate político

Las manifestaciones de ayer

La honda expectativa creada alrededor del debate político en el parlamento, ha hecho que ayer, una enorme masa de ciudadanos se reuniera en los alrededores del palacio del congreso, ya que no era posible penetrara tanta gente en las galerías.

Una vez desalojada la barra, entre vivas al presidente Yrigoyen y a la Unión Cívica Radical, la gran masa de correligionarios, se congregó alrededor del monumento de los dos congresos, desde cuya escalinata hicieron uso de la palabra los señores José Gabriel Ensaurdi, doctor Leopoldo Bard y Andrés J. Ventre, quienes señalaron la importancia que ese debate tenía, y de las brillantes piezas oratorias de la diputación radical.

Cuando terminó la sesión del congreso, se organizó una manifestación que tributó grandes aplausos a los diputados Molina, Melo y Araya.

La columna continuó el desfile por la Avenida de Mayo, desde cuya calzada y balcones, era saludada por vivas y aplausos de la concurrencia.

Al llegar frente al edificio de este diario se detuvo la manifestación, coreándose el himno nacional. Desde los balcones hizo uso de la palabra el doctor Leopoldo Bard, quien fustigó la obra del "régimen" y señalando la misión que la juventud debe tener en la hora presente. A continuación el señor Cook se ocupó de la actuación del partido conservador en la provincia y de la acción negativa que en todo momento habían realizado sus hombres más destacados.

Dentro del mayor orden se disolvió la manifestación, que una vez más ha señalado el espíritu de solidaridad que reina en las filas de la Unión Cívica Radical, la que ha tributado los más grandes aplausos al primer magistrado de la nación, doctor Hipólito Yrigoyen.

Las líneas telegráficas

Se encuentran interrumpidas las comunicaciones del telégrafo de la nación, con Yuto, Pichanal, Orán, Tres Algarrobos, General Villegas y Brasil en su sección.

Para el Paraguay se aceptan en carácter condicional por exceso de tráfico y reducción de conductores. Las demás líneas internas e internacionales, funcionan normalmente.

DIRECCION DE PASEOS

Estadística de los trabajos efectuados

El director de paseos de la municipalidad, ingeniero Eugenio Carrasco, ha elevado al intendente una nota con la estadística de los trabajos efectuados por esa repartición, durante el transcurso del corriente año.

Las cifras a que nos referimos ocupan el siguiente movimiento:

Salidas de plantas almácigos de un año, 46.507. Estos almácigos son de los viveros Patricios, Avellaneda, Flores y Chacabuco, y destinados a plazas y paseos de la ciudad.

Se han plantado 39.650 plantas de gajos en esos mismos parajes.

Los ingertos realizados en el vivero del parque Patricios a 405, habiéndose sembrado 87 kilos de semillas de árboles de sombra.

Los árboles colocados en calles avenidas, paseos y plazas alcanzan en total a 31.046 árboles de sombra y 2048 arbustos de diferentes especies, que con ese fin se extrajeron de los distintos viveros municipales.

La dirección de paseos, colocó en escuelas, comisarías y en otros edificios públicos 550.098 plantas florales.

PRO PAZ SOCIAL

El sábado 15 del corriente a las 6 de la tarde, monseñor Miguel De Andrea, dará una conferencia en el Grand Splendid Theatre, calle Santa Fe 1360, tocando diversos puntos relacionados con la gran colecta nacional, Pro paz social.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Los aliados enviarán una nueva nota a Rumania

Negociaciones entre los estonianos, letones, etc. y los bolshevikis

Rumania y los aliados

PARIS, noviembre 13 (United Press) — Se informa que será enviada a Rumania una nueva nota. En caso de que se reciba una respuesta no satisfactoria, Rumania quedará excluída de las negociaciones de paz.

La conferencia de Dorpat

PARIS, noviembre 13 (United Press) — De fuente autorizada se anuncia que los letones, lituanos y estonianos, decidirán en la conferencia que se efectúa en Dorpat sobre un armisticio con los bolshevikis.

Probablemente los polacos, finlandeses, ukranianos y rutenos compelerán así a las fuerzas de Yudenitch a evacuar las regiones del N. O. de Rusia, permitiendo en consecuencia a los bolshoviksi concentrar sus fuerzas contra Denikin y Kolchak.

Las operaciones en Rusia

HELSINGFORS, noviembre 13 (United Press) — Se anuncia que Yudenitch persiste en manifestar que sus ataques contra los rojos están progresando en dirección a Pskoff.

Las exportaciones inglesas a Alemania

LONDRES, noviembre 13 (United Press). — La Junta de Navegación informa que las exportaciones destinadas a Alemania, ascendieron desde que terminó la guerra, a la cantidad de 16.000.000 de libras y las importaciones solo alcanzaron a 217.000.

Campaña electoral en Francia

BURDEOS, noviembre 13 (United Press) — Un grupo de socialistas atacó el coche en que viajaba el candidato Mandel. Se arroparon piedras y se produjo un desórden quedando herido Mandel en la cabeza.

Hindenburg en Berlín

BERLIN, noviembre 13 (United Press) — El mariscal Hindenburg se encuentra en ésta con el objeto de declarar ante el Comité de Investigaciones y Pruebas de Guerra. El viajero recibió grandes ovaciones de parte de la muchedumbre que se había congregado para saludarle. Las voces del pueblo entonaron el "Deutschland Uber Alles", mientras se oían algunos gritos de "abajo el comité de investigaciones".

Ludendorff saludó a Hindenburg besándole.

La cosecha de trigo en Australia

ADELAIDA, noviembre 13 (United Press) — Los diarios australianos estiman que el monto de la cosecha de trigo de este año asciende a la cantidad de 15 millones de bushels, es decir siete bushels por acre. De ese total, podrán exportarse 10 millones.

Los reyes belgas de regreso en Bruselas

BRUSELAS, noviembre 13 (Agencia Havas) — Esta mañana llegaron los soberanos belgas siendo objeto por parte de la enorme concurrencia que desde las primeras horas esperaba impaciente su llegada, de una entusiasta ovación.

SUD AMERICA
URUGUAY

Exposición de ganado — Ventas — Carta política — Propaganda electoral — Viajero — Varias.

(De nuestro corresponsal Penino)

MONTEVIDEO, noviembre 13.— Con éxito inauguróse en el Salto la exposición de ganado gordo.

Las ventas iniciáronse, habiéndose vendido ayer por valor de pesos 70.000.

Pagóse, término medio, de 200 a 350 pesos.

El mercado de haciendas muéstrase muy animado.

—El doctor Lauro Brum, hermano del presidente de la república, publica una carta en "El Día" contestando el artículo aparecido ayer en "La Defensa", en el cual se le creía nacionalista. El doctor Brum dice no haber pertenecido nunca al partido nacional.

—A medida que se acerca la fecha del acto eleccionario, recrudece la propaganda en las columnas de la prensa. Cada diario propala su causa y algunos usan términos fuertes contra otros.

—En estos momentos espérase la llegada del general Botafogo. Será alojado en el Parque Hotel, habiéndosele nombrado secretario al coronel Silvestre Matto.

—El ministro de guerra puso su conformidad al plan de maniobras militares a realizarse a fin de mes en los departamentos de Salto, Paysandú, Artigas y Río Negro.

En ellas tomarán parte todas las unidades destacadas en el litoral.

Las fuerzas estarán a cargo del general Sebastián Bouquet.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.
Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días, de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta de 1 a 5 p. m.
Museo Mitre. — San Martín 356. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.
Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles, de 1 a 5 p. m. (Los sábados, de 9 y 30 a 11.30 a. m.)
Museo Naval. — Florida 801. Jueves y domingos de 1 a 6 p. m.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 8 a 6.30 p. m. y de 8 a 11 p. m.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.
Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. — Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Ceballos. — Días hábiles, de 12 a 10 p. m.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.
Biblioteca Nacional de Maestros. — (R. Peña 935). — Abierta al público todos los días hábiles, de 8 a. m. a 10 p. m. Los sábados de 9 a. m. a 12 m.

ESPECTACULOS

TEATROS

OPERA. — Compañía nacional de operetas, sainetes y revistas Vittone-Pomar. — Los templos de Talía; La hora mundial; Los templos de Talía.
POLITEAMA ARGENTINO. — Gran compañía de operetas. Director: Cav. Ettore Vitale. — I saltimbanchi.
VICTORIA. — Compañía Antonia Plana. — La sal del cariño; El candelero; Punta de [illegible]
SAN MARTIN. — Compañía cómica española. — El amor de auto, Cuando el amor nos aprisiona; couplets y tonadillas por Lola Membrives.
NUEVO. — Compañía de comedias Orfilia Rico. — Divino tesoro, Delirio de grandezas; La película. Lo que no se ve en Delirio de grandezas; Cuidado con los ladrones.
ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Caer en la trampa; El cabo Scampone.
LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Barranca abajo, poesías por Alemany Villa.
BUENOS AIRES. — Compañía argentina de sainetes. — Los bichos de luz; Las niñas del 33; Los bichos de luz.
NACIONAL. — Compañía cómico-lírica de sainetes y revistas. — Hoy, a las 9 p. m. La otra noche en los corrales; ¡Qué Pichincha!; La venganza de don Chicho.
COMEDIA. — Compañía española de zarzuela. — La danza de los velos; Trianerías; La sobrina del cura, por el niño Narcisín.
AVENIDA. — Compañía española de operas, operetas y zarzuelas Romo-Viñas. — Bohemios; Las golondrinas.
MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Il trovatore.
MAYO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Pasa el tren; La huelga; Mambrú se fué a la guerra...
TEATRO VARIEDADES. — Compañía nacional. — Papá Batista; El cabo Gallardo; Pasa el tren.
EXCELSIOR. — Compañía cómica-dramática italiana. — Hoy: Il cantico dei cantici; I provinciali a Parigi.
TEATRO DE VERANO — Compañía española de Daniel Garrido. — A las 8.45: Molinos de viento; Sangre moza; El voto de castidad.
TEATRO BOEDO. — Compañía argentina de sainetes y revistas. — La pebeta del Bar Copetín; Al gran pueblo argentino, salud; Villa Delicias.
OLIMPO. — Biógrafo y variedades. — Noche: Por la compañía: El dotor Garricoche.
CASINO. — (336 Maipú 336). — Hoy: Gran éxito de la compañía de variedades. Gran campeonato internacional de lucha grecorromana, en el que toman parte 21 campeones de reputación mundial.
PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto todos los días, domingos y feriados, tarde y noche. Teatro, concierto, bailes y nuevas atracciones. Entrada general, con dos atracciones, 1 $.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
CONSULTAS Y SECRETAR.—De 3 a 5 p. m.
Av. San Martín 187 U. T. 1883 Lib.

$5.99
Borceguíes ingleses, negros y café oscuro, muy suaves, de 4 y broche, aplicamos a auxiliar punto del fabricante.—FLETE PAGO. EMBALAJE GRATIS. Pedidos al Teorismo JULIO C. ROSSI.—Corrientes 2164.—Bs. As.

JOSE GALAN
Ex-alumno pedicuro
139 — SUIPACHA — 139
Consultas de 8 a 12 m. y de 2 a 7 p. m.
Domingos y días feriados de 8 a 12 m.

Unión Cívica Radical

SECCION 1a. VELEZ SARSFIELD

La comisión de esta sección Pro monumento al doctor Alem, que preside el concejal don Luis A. Mela, realizará el viernes 14 del corriente a la 8.30 de la noche en el cine-teatro Pardal, Rivadavia 7354, una función con esgrima.

El programa a desarrollarse será el siguiente:

Primera parte — 1. Himno nacional argentino; 2. Discurso por el presidente de la junta ejecutiva del monumento, senador nacional doctor Martín M. Torino; 3. Romanza cantada por el tenor Egidio F. Cavanna, acompañado por su maestro señor Esteban Pierangeli; 4. "La muerte", Amado Nervo, declamación por el niño César Manuel Bertolotti, del conservatorio nacional Williams; alumno del profesor Alemany Vila; 5. "El cuento al abuelo", interesante comedia por el cuadro infantil "Nava".

Segunda parte. — 1. Sinfonía por la orquesta; 2. "Si j'etais roi" por Adán. Ejecutado por la concertista señorita Jerónima Brandi; 3. Estilos nacionales cantados por el gaucho Robustiano Montenegro; 4. Monólogo simbólico en verso, del doctor Izquierdo Brown: "Raza que muere", recitado por el señor Alberto Diana; 5. "Carmen" de Bizet, conjunto de violines, violoncello y flauta, acompañados al piano por la profesora señorita Jorgelina Scandroglio; 6. Monólogo cómico a cargo del señor Guillermo Rotondaro; 7. Romanza por el tenor argentino Fernando Despósito.

Tercera parte — 1. Sinfonía por la orquesta; 2. Monólogo cómico en verso "El ensayo de un drama", por el señor Alberto Diana; 3. Improvisaciones por el payador nacional Juan Damiano; 4. Romanza cantada por el tenor Egidio F. Cavanna, acompañado por su maestro señor Esteban Pierángeli; 5. "Faust", vals. Ejecutado por la concertista señorita Jerónima Brandi; 6. Monólogo cómico a cargo del señor Guillermo Rotondaro; 7. Romanza cantada por el tenor argentino señor Fernando Despósito.

CIRCUNSCRIPCION 8a.

Conferencia a realizarse hoy

Esta noche, a las 9, dará el doctor Leopoldo Bard, en el local del comité de esta sección, una conferencia sobre "La acción de la Unión Cívica Radical. La era de la reparación nacional."

CIRCUNSCRIPCION 9a.

Festival pro monumento a Alem

El 14 del corriente realizará el comité de la sección 9a., un festival en el cine Soleil, Corrientes 3150 a beneficio del monumento a Alem. Dada la gran demanda de localidades se espera que esta fiesta resulte brillante por todos conceptos.

CIRCUNSCRIPCION 11

Pro homenaje al doctor Alem

Se constituyó la comisión de la circunscripción 11.a (Balvanera Norte) en el local Larrea 258.

Al mismo tiempo resolvió efectuar una función cinematográfica y teatral el día 24 del corriente, por la noche en el The American Palace de la calle Callao y Córdoba, cuyas localidades están en venta en el local de dicho biógrafo y en la secretaría Larrea 258, al precio de seis pesos los palcos, uno la platea y ochenta centavos las tertulias.

CIRCUNSCRIPCION 10 (Pilar)

Con el fin de adherirse al homenaje que realizará la circunscripción 18, para honrar la memoria del estimado correligionario don Juan J. Guerra, este comité ha resuelto designar al señor Pedro P. Sanguinetti (hijo), para que haga uso de la palabra en el cementerio de disidentes, el día 13 del corriente, a las 10 a. m.; designar las siguientes personas para que hagan guardia en la tumba que guarda sus restos mortales: señores José María Canela, José Florillo, José Bregante, José L. Bernasconi, Rodolfo Pueblas, Tomás Greco, Vicente González, Sebastián Lena, Carlos Berna y Alfredo Sardo.

Enviar una corona de flores naturales.

Designar al doctor Santiago Peralta, para que haga uso de la palabra en el local del comité de la circunscripción 18.a, el día indicado, a las 9 p. m.

BUENOS AIRES

Elecciones municipales — Proclamación de candidatos

ROJAS, noviembre 13. — En asamblea numerosa y calificada se proclamaron los candidatos a concejales municipales y consejeros escolares por el Partido Radical. El acto tuvo lugar en el Club Unión, presidiendo el señor Jerónimo V. Tormey, quien al explicar el motivo que los reunía, expresó que era necesario redoblar la acción propagandista a fin de obtener una nueva y ruidosa victoria en los comicios del 30. En seguida y en cuarto intermedio se confeccionó una lista de candidatos, la que leída posteriormente a la asamblea fué aclamada, dándose vivas al radicalismo y a la próxima victoria.

He aquí la lista de candidatos municipales: señores Santiago O'Connell, Jerónimo V. Tormey, Juan B. Biscayart, Raymundo Munarriz, Patricio Gear, Salvdor Juf, Francisco F. Carrasquera, Pedro Perassolo, Angel Fischnaller, Lisardo Bucero. Consejeros escolares: doctor Fulgencio D. Aguer, señor Darío Lamas, Andrés Espil, José Baldomir, Francisco Rosset.

En todo el vecindario ha causado la mejor impresión esta lista de candidatos por ser todas personas muy estimadas por recomendables prendas morales, ofreciendo desde ya amplia garantía para los bien entendidos intereses generales de Rojas.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 691

Instituto Bacteriológico

Reglamento para la provisión de puestos técnicos

Proyecto del presidente del Departamento N. de Higiene Dr. Capurro

UNA IMPORTANTE INICIATIVA

El presidente del departamento nacional de higiene, doctor Capurro, acaba de elevar a la consideración del ministro del interior un importante proyecto de reglamento para la provisión de los puestos técnicos del Instituto Bacteriológico.

Fundamenta el doctor Capurro, entre otras cosas, su proyecto sobre sólidos argumentos referentes a la trascendencia de la obra que tiene que desenvolver el personal que presta sus servicios en ese establecimiento y arriba a conclusiones que ponen de relieve la necesidad de llevar a cabo la medida.

Dice así la nota de referencia:

"Buenos Aires, septiembre 30 de 1919.—A S. E. el señor ministro del interior, doctor Ramón Gómez:

Al elevar a consideración del señor ministro el proyecto adjunto que reglamenta la provisión de los puestos técnicos superiores del Instituto Bacteriológico dependiente de esta repartición, me permito hacer las consideraciones que fundamentan científica y administrativamente la práctica que en él propongo y que creo oportuno inaugurar entre ese personal, que por las delicadas funciones que está llamado a desempeñar deben responder a las más exigentes condiciones de laboriosidad y competencia.

El Departamento Nacional de Higiene se caracteriza en general por sus funciones de naturaleza técnica. Pero posee, además, algunas secciones o dependencias que, aun dentro de esa norma establecida, acentúan en orden superior esa modalidad en una especialización eminentemente científica, impelida por la constante investigación y el progreso acelerado de la ciencia biológica: tal es el Instituto Bacteriológico.

En consideración a esta sola circunstancia, el instituto requiere en su vida diaria de labor, un perfecto funcionamiento solo compatible con una instalación moderna y completa como la que posee y un personal cuidadosamente seleccionado de acuerdo con las bases que especifica este proyecto.

Este personal, que por sus prácticas y disciplina de estudio debe concretar sus esfuerzos e iniciativas intelectuales a los deberes que le impone el puesto, entregándose por completo al laboratorio y a la función pública, requiere también ser asegurado en su situación económica y estimulado en sus aspiraciones que además de importar una condición plausible de ecuanimidad y justicia, asegura un beneficio directo para la repartición a que pertenece y se propone directamente a fomentar su seriedad y su concepto técnico y, por consiguiente, a que sea más ponderada y aceptada en el país y en el extranjero, su producción profiláctica y terapéutica y sus investigaciones y labor científica.

La preparación y venta de sueros, vacunas y productos biológicos, aunque en lento y continuo aumento, no ha llegado al límite que es dado esperar de su capacidad productiva, siendo el desideratum en este sentido, llegar a satisfacer la necesidad del país. Este objetivo se conseguirá también delineando el funcionamiento del instituto, con las miras que abarca el presente estudio.

Establecidos en el proyecto las condiciones y requisitos necesarios para la provisión y promoción de los empleados técnicos, se ha creído conveniente equiparar en sus funciones y categorías respectivas para los efectos aludidos, a los bacteriólogos y ayudantes de los laboratorios regionales, y se crean los legajos y la foja de concepto de todos ellos como una medida indispensable para el mejor discernimiento en los fines que se persiguen.

La sola lectura del capítulo referente a los profesores extranjeros me dispensa el trabajo de fundar las disposiciones que prescribe, por ser obvias y previsoras. Lo mismo puede decirse, respecto a las condiciones formuladas por motivo de los viajes de estudio que realizará el personal superior del instituto comprendidos en las tres primeras categorías y cuyos gastos se sufragarán de acuerdo con lo establecido en el art. 7o.

Los fundamentos de esta imputación estriban en la razón de que estos viajes tendrán por especial objeto el estudiar la preparación de los sueros y demás productos extranjeros, susceptibles de ser fabricados en nuestro instituto, de acuerdo con los adelantos y procedimientos registrados o adoptados en los institutos similares extranjeros, que convengan implantarse en nuestro Instituto Nacional.

Las ventajas y beneficios que estos viajes reportarán a nuestro país, ya sea desde el punto de vista científico o económico, como así de la ilustración que adquiera el funcionario designado por el tribunal, previas las condiciones establecidas, compensarán ampliamente la ínfima erogación que ellos impondrán al departamento, el cual calcula invertir anualmente, y como máximo, la suma de pesos 15.000 moneda nacional, más o menos.

La producción de sueros, vacunas, etcétera, del Instituto Bacteriológico es cada año mayor, habiendo egresado en el año 1918, productos por valor de $ 274.921.99 m/n., de los cuales $ 11.665.89 corresponde a la venta al contado. De las cifras consignadas resulta que la cantidad consignada como erogación impuesta por los viajes de estudio de referencia, sería exigua, frente a los beneficios que ellos reportarán, en lo que se refiere al aumento de producción, mejoramiento de su fabricación y elaboración de nuevos productos, y como estímulo y premio al trabajo y contracción al estudio del referido personal.

La distribución y venta de productos realizada por este departamento en el primer semestre del año en curso, alcanza a la suma de 171.550 pesos moneda nacional, cuya cifra acusa un aumento considerable, alcanzando lo vendido a 50.150 pesos moneda nacional.

Como se ve, la importancia de las ventas que se realizan por este concepto, como así los análisis, investigaciones bacteriológicas, etc., que se acreditan a la cuenta abierta por el P. E. en su decreto de noviembre 18 de 1916, decreto de enero 28 de 1918, se permiten la imputación anual de la cantidad de referencia, la que por otra parte encuadra dentro de su finalidad, sin dificultar o restringir los gastos que por el artículo 2o. se mandan debitar a la misma.

Saluda al señor ministro con su consideración más distinguida.—Firmado: Dr. J. J. Capurro.

INSTITUTO DE BACTERIOLOGIA

Provisión de puestos técnicos

La provisión de puestos técnicos del instituto de bacteriología, con excepción del director y subdirector, sólo podrá ser hecha mediante concurso, procediendo de acuerdo con la reglamentación y programas aprobados por el P. E. de la nación.

El concurso será sólo un medio de selección para la entrada de los funcionarios, y no constituirá por ello una garantía para su conservación cuando no demostraren en el desempeño de sus funciones la idoneidad o la indispensable actividad y dedicación en el cumplimiento de sus deberes.

Estando actualmente los funcionarios clasificados en cuatro categorías:

1.a Jefes de investigación.
2.a Jefes de preparación.
3.a Bacteriólogos.
4.a Ayudantes.

Corresponde para cada uno, las siguientes disposiciones:

Jefes de investigación—

Serán nombrados por promoción de los jefes de preparación y de los bacteriólogos, mediante concursos, teniéndose solamente en cuenta los títulos adquiridos, los trabajos científicos realizados y comisiones desempeñadas.

Las pruebas serán presentadas a un jurado formado por el secretario del departamento nacional de higiene como presidente, y como vocales un profesor designado por la facultad de medicina, un miembro del consejo consultivo del departamento, designado por el presidente del mismo, el director del instituto y el jefe de investigación más antiguo.

Cada uno de los miembros del jurado deberá fundar su voto por escrito y será designado para ocupar el puesto, aquel candidato que reuna mayor número de votos.

En el caso de que los títulos presentados por los candidatos no fueran considerados suficientes por el jurado, se llamará a concurso libre, según condiciones a fijar por el mismo jurado, aprobadas por el presidente del departamento.

Jefes de preparación—

Serán nombrados por promoción de los bacteriólogos, mediante un concurso entre ellos, bajo las siguientes bases:

1. Títulos adquiridos, trabajos científicos realizados, y comisiones desempeñadas.

2. Una prueba teórico-práctica, sobre un tema de microbiología general, dado por el jurado con 24 horas de anticipación a cuyo efecto, cada uno de los miembros de este jurado propondrá un tema, designándose por sorteo aquel que corresponderá ser desarrollado por los concursantes.

El jurado encargado de dictaminar en este concurso estará compuesto por: el secretario del departamento nacional de higiene como presidente, un miembro del consejo consultivo designado por el presidente del mismo.

(Continúa en la página siguiente, tercera columna)

VERMOUTH
CINZANO
VERMOUTH

UNA RELIQUIA

El señor de la Humildad y la Paciencia

La iglesia de la Merced, conserva una reliquia, una reliquia que para la historia argentina tiene un especial significado, ya que revive toda la grandeza de momento de inspiración artística sufrida por un hijo de la soberbia magnificencia de la antigua soledad de sus pampas. Es el señor de la Humildad y la Paciencia. Una efigie que entraña dos símbolos constituyentes de dos de las más grandes virtudes de la especie humana.

Cuenta la tradición, que una tarde un buen fraile del hábito de la Merced, recorría en compañía de un misionero indio, lo que hoy es la sugestiva y tentadora calle Florida. Caminaban tranquilamente, charlando de cosas gratas a su espíritu en aquellos instantes. Eran esos tiempos de holganza en que se entretenían las imaginaciones haciéndolas peregrina por senderos frondosos, tocados de sencillez y poesía.

Al llegar a la que es hoy florida entre Paraguay y Charcas, el misionero indio se detuvo frente a un árbol que cautivaba su pensamiento. Y su mirada se clavó sobre él como si fuese un poderoso imán que la atraía.

—¿Has encontrado algo maravilloso que así aprisiona tus facultades? — dijo al mercedario al contemplar la actitud de su acompañante. ¿Qué es lo que te seduce?

—Ese árbol—respondió el misionero.

—Y ¿por qué?

—Porque de allí podría salir una hermosa figura del Señor de la Humildad y la Paciencia.

No fueron pocos los trámites que hubieron de hacerse con objeto de obtener el permiso para realizar la concepción del artista. La buena familia propietaria del árbol alegaba el cariño que se tenía a su sombra benéfica. Sin embargo, se obtuvo su consentimiento. Y días después surgía a la contemplación de los bonaerenses de entonces, lo que hoy constituye esa hermosa reliquia.

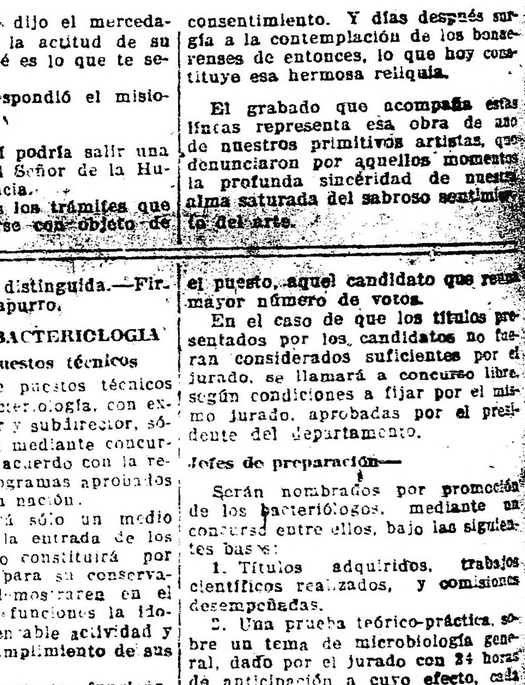

El Señor de la Humildad y la Paciencia

El grabado que acompaña estas líneas representa esa obra de uno de nuestros primitivos artistas, que denunciaron por aquellos momentos la profunda sinceridad de nuestra alma saturada del sabroso sentimiento del arte.

Homenaje a Juan Guerra

Colocación de una placa en su tumba

CEREMONIA IMPONENTE

Esta mañana se llevó a cabo en el cementerio de Disidentes, el homenaje organizado por los radicales metropolitanos, y amigos de Juan Guerra, muerto trágicamente hace un año hoy, en la Avenida de Mayo, en el momento en que sus labios se desplazaban en un rotundo y estruendoso "Viva a la patria!" frente a una manifestación tumultuosa que hacía ondear pabellones de diversas nacionalidades extranjeras.

Junto a la tumba que guarda los restos de aquel malogrado ciudadano, los que fueron sus correligionarios y amigos, reuniéronse esta mañana para colocar una placa de bronce que lleva la siguiente sencilla y elocuente inscripción: "La Unión Cívica Radical a Juan Guerra en el primer aniversario de su muerte. Sus correligionarios y amigos de la circunscripción 18".

En el momento de ser descubierta la placa, se adelantó el doctor Pedro Tamborini, presidente del comité de la capital, pronunciando una brillante improvisación recordando la figura esclarecida de Guerra, como radical y como caballero.

Terminado el discurso del doctor Tamborini, habló el doctor Jacinto Fernández en nombre de la convención metropolitana.

Su discurso fué el siguiente:

Me cabe el honor de hacer uso de la palabra, en mi carácter de presidente de la convención de la capital de la Unión Cívica Radical y también en el de amigo y compañero del malogrado correligionario Juan J. Guerra.

Mis palabras sólo serán la expresión sencilla del cariño por el amigo y de admiración por el ciudadano austero, que el destino nos arrebatara hace un año, en la forma trágica de todos conocida.

Como lo expresara nuestro distinguido correligionario don Guillermo Sullivan, en la oración pronunciada en el acto del sepelio de nuestro querido muerto, y lo confirmamos todos los que tuvimos el honor de contar en su amistad, "Juan J. Guerra era un hombre profundamente sincero, sin dobleces; franco y cordial; noble luchador del áspero camino del civismo — al revés de otros — un temperamento especial para las horas difíciles, el radicalismo lo llevaba en sus venas disuelto en sangre y el patriotismo sonaba en su espíritu con sonidos como de bronce".

Para la Unión Cívica Radical, que lo contó en sus filas desde niño, la muerte de Guerra ha sido una verdadera pérdida, pues fué un luchador incansable que defendió con brinco sus ideales, proclamados y sustentados en todos los instantes de su vida, sin dobleces ni cobardías.

Guerra fué un hombre íntegro en toda la acepción de la palabra; en su vida pública, como privada, era el mismo.

La verdad el desinterés, la fuerza de propósitos, el amor a la patria, la integridad política, fueron las cualidades que constituyeron el ascendiente de que disfrutaba ante sus correligionarios y amigos, con modestia y sin pretensiones.

Su altruismo y desinterés, lo conocen bien todos los radicales de la capital, y especialmente los de las parroquias del Pilar y Las Heras, donde tuvo tan destacada actuación; pues su escaso bolsillo, no era óbice para que concurriera personalmente al alivio de los necesitados y en muchas ocasiones y con motivo de los aniversarios patrios o navidad, fué el iniciador y el alma de movimientos tendientes a favorecer a los desheredados de la fortuna, traducidos en reparto de víveres y ropa. Ejercitó su acción humanitaria, sin ostentación, con dignidad y siempre inspirado en el sentimiento del bien.

Las cenizas de los hombres, que como Guerra, personificaron este conjunto de virtudes cívicas y privadas que dignifican la vida, proyectan luces que alumbran el desenvolvimiento libre de los pueblos.

La acción del tiempo, lejos de extinguirlas, las conforta, para que sirvan de estímulo y de ejemplo a las generaciones que se suceden en el orden de la humanidad.

Habló después el señor Restagno, presidente del comité de la 18, y dijo:

Señores:

En representación del comité de la Unión Cívica Radical de la circunscripción 18, que tengo el honor de presidir, y por designación que ha vencido mi resistencia, cumplo con el deber de declarar que queda esta placa, perpetuando así, con su bronce, el cariño especial que hemos sentido siempre por el digno correligionario Juan G. Guerra.

Me concretaré sólo, en estos momentos, a cumplir el encargo que se me confirió. No he de detallar la biografía de Guerra, puesto que todos la conocéis. Todos sabéis que fué un luchador de los mejores y de los más dignos; todos sabéis que estuvo siempre pronto para el puesto de sacrificio y que nunca se alejó del puesto de peligro. Fué, pues, un radical de todas las horas.

El comité de la circunscripción 18, cumple con este acto y con el que se realizará esta noche, una noble finalidad: la de recordar a uno de los constantes y fervorosos luchadores de sus filas.

La caída del buen correligionario Guerra, nos llenó de dolor. Lo conocíamos bien y sabíamos cuanto valía.

¡Ojalá que con hombres de su temperamento, de su integridad, esté siempre formado el partido Radical, que tanto luchó y que debe aún cumplir una magna misión!

Señores:

Queda en la tumba de Guerra, ese bronce, reflejando nuestro cariño y nuestra admiración y señalando a las generaciones nuevas una vida de ejemplar civismo.

—En nombre de la circunscripción 19, habló el señor Pedro Sanguinetti:

Ciudadanos:

El comité de la circunscripción 19 de la Unión Cívica Radical ha querido concurrir a este homenaje con la doble ofrenda de su sinceridad y entusiasmo, en estos instantes donde no sin dolor debemos evocar, el nombre de Juan J. Guerra, ciudadano digno, y probo, que fuera para él, la honradez el símbolo sagrado y el sacrificio por las ideas que sustentaba, el deber ineludible del ciudadano en la norma de conducta que se había impuesto en el camino trazado a seguir en la lucha por la vida.

Así lo hemos visto actuar en la Unión Cívica Radical, desde que sus fuerzas le permitieron hacer obra eficaz, que pudiese ser sentida, tratando siempre, y era su característica, la sencillez y la modestia del soldado de la causa, condiciones que dignifican al hombre, que ha comprendido la finalidad de un partido e interpretado los sentimientos íntimos de los que fueron en los momentos álgidos emblema para los ciudadanos argentinos de grandes aspiraciones, de buenas intenciones.

Había santiguado su credo, que fué para sus correligionarios el ejemplo de toda hora, donde el caído tenía un aliento y el vencido la palabra reconfortante, del que no conocía obstáculos ni vicisitudes en el fin de las cosas, viendo en sus propósitos él siempre el resultado positivo que suele coronar a aquellos que las encaran con nobleza y lealtad.

Cómo no había de sentirse la desaparición de Juan J. Guerra, si encarnaba el civismo puro de una raza.

Su muerte llenó de dolor los corazones, no sólo de los correligionarios, sino también de los que tuvieron oportunidad de conocerlo, hasta sus adversarios reverenciaron su nombre en la hora trágica como señal de protesta a la par que expresaron sus pesares.

Dentro de las instituciones democráticas, en sus evoluciones los hombres que las producen, adquieren indiscutiblemente la firmeza de carácter, que debe impulsar los actos cívicos que orientan a las multitudes en sus aspiraciones, sobre todo en una entidad que ha tenido necesidad de imponerse, en busca de reivindicaciones de las instituciones civiles, cuando todo estaba subvertido, y fué precisamente en los momentos que el triunfo había sido un hecho, en que el ciudadano Guerra, se vió privado de presenciar los efectos de la obra por la cual luchara y por la que diera su vida en día memorable a la vez que inolvidable.

El bronce de los ciudadanos que por sus sacrificios se han hecho merecedores dentro de la Unión Cívica Radical ha sido aumentado con el nombre de Juan J. Guerra y permitanos que tratándose de un tributo a la memoria del ciudadano querido, en su aniversario sean mis palabras dedicadas única y exclusivamente a él, dejando de lado sentimientos generales, que muy bien podría dar oportunidad a ello, este momento.

Es que el espíritu radical se ha hecho para los grandes actos y con la misma gravedad que admiran los beneficios de la lucha, soportan el dolor de los que desaparecen.

No es admisible crear situaciones especiales a los hombres, pero sí es aceptable dentro una modalidad, reconocer los méritos de los que fueron mártires.

Por la luz que desciende de las alturas y que irradia el pensamiento, en nombre de la Unión Cívica Radical de la circunscripción 19, presento mis respetos en el primer aniversario de su muerte al nombre de Juan J. Guerra, que ha dejado el recuerdo en corazones por la eternidad.

He dicho.

SECCION 1a. (Vélez Sársfield)

Este comité seccional con motivo del homenaje que se realizará a la memoria del abnegado correligionario Juan J. Guerra, ha designado para que concurra al cementerio de disidentes, el día 13, a las 10 a. m., a los señores Juan Bidegain, Francisco Cánepa, Martín Ganduifo, Emilio Acevey, Juan M. Bartoletti, José Onaindia, R. Código, Alejandro J. Ventura, T. González Videla, Tomás Lennon, y para que asistan a la ceremonia de la colocación del retrato del extinto en el local del comité de la sección 1sa., el mismo día, a las 9 p. m., a los señores R. J. Devoto, Juan Bosco, J. A. Alais Agrelo, Gaudencio Giannoni, Andrés Chiappa, Domingo Acevey, J. J. Flores, S. L. Bignami y Juan Chiarpori.

Ambas delegaciones serán presididas por el señor presidente del comité seccional, concejal don Luis A. Mela.

CIRCUNSCRIPCION 16

La mesa directiva de este comité ha designado a los señores doctor Juan B. Bottinelli, Juan Piñeiro, Antonio Cichetti, Benito Stefanelli, Vicente Stella, Dino Dellatana, Emilio Cristófalo, Dr. Virgilio Lasca, Felipe Calcagno, Juan Amordo, Domingo Sarcone y Pascual Dimata; para que el día 13 a las 10 a. m., concurran al cementerio de disidentes a hacer acto de presencia al homenaje que se rendirá a la memoria de nuestro malogrado correligionario Juan J. Guerra.

CIRCUNSCRIPCION 13

El comité de esta circunscripción ha resuelto invitar a sus adherentes al homenaje que hoy se tributará a don Juan J. Guerra.

CIRCUNSCRIPCION 14

La comisión directiva de esta circunscripción, ha resuelto concurrir en masa para honrar la memoria del malogrado correligionario Guerra.

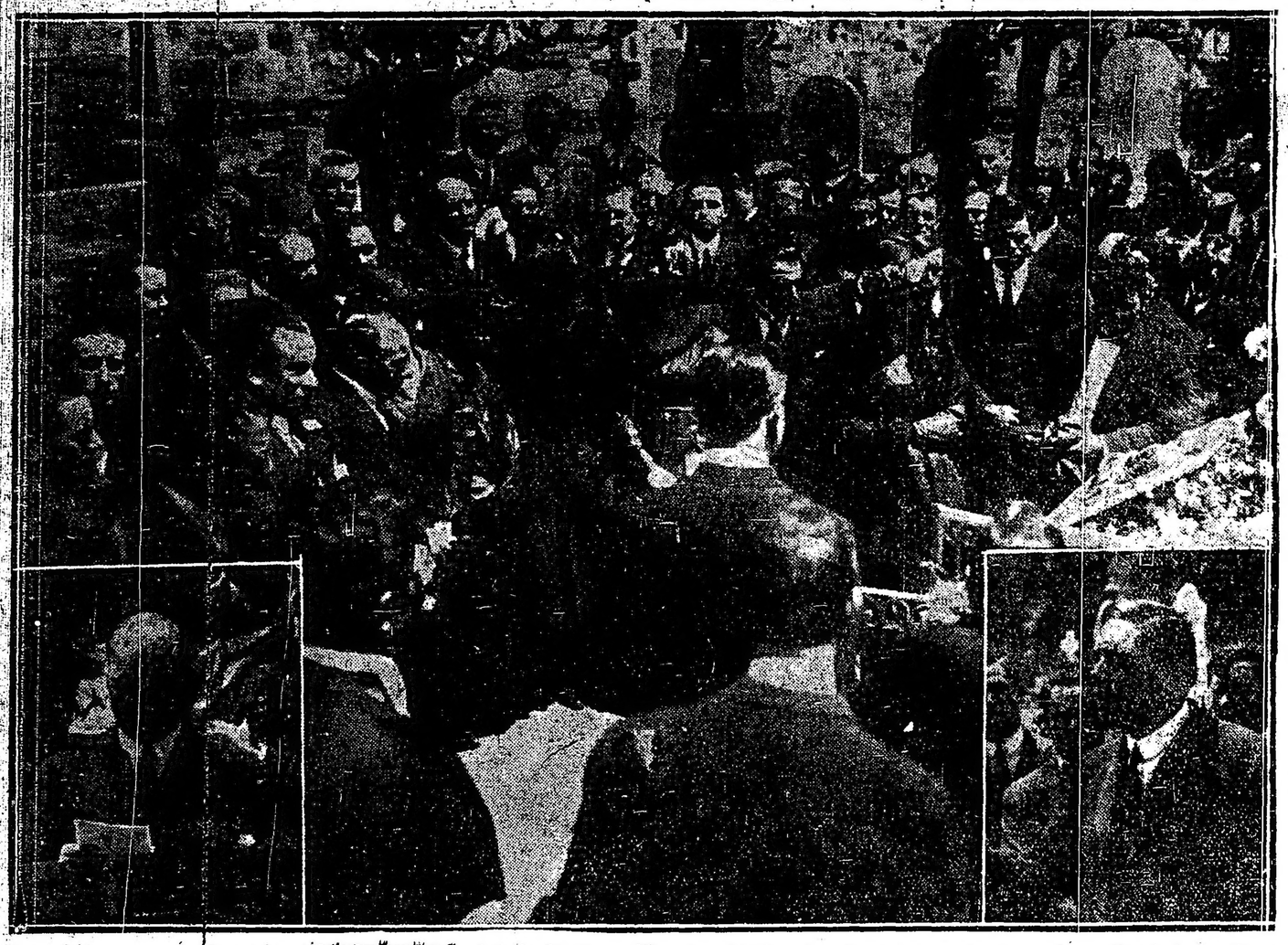

Durante la ceremonia de esta mañana, en el cementerio de Disidentes. En los ángulos, los diputados nacionales señores Fernández y Tamborini haciendo uso de la palabra

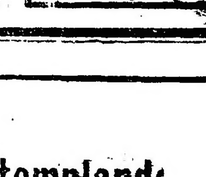

Modelo No. 4287
Cabritilla Charolada
$ 32.—
Calzado Osiris es elegante
Martín Christiansen y Cía. - Corrientes 432

No siga contemplando con indecisión
el mal resultado de su actual sistema de cocinar.
Visite nuestra Exposición: Balcarce esquina Alsina para conocer las ventajas de la COCINA ELÉCTRICA.
Cía. Alemana Trans. de Electricidad.

Un príncipe que derrocha excesivamente

EL REY DE ESPAÑA, INTERVENDRA EN LOS ASUNTOS FINANCIEROS DEL INFANTE DON ANTONIO

Hace algunos meses constituyó tema de sabrosa crónica para los diarios españoles, la fuga del infante don Antonio de Orleans, el infante de la casa reinante en España, esposo de doña Eulalia y famoso por sus galantes aventuras. Es sabido que el rey de España, con objeto de fiscalizar los gastos en extremo crecidos de don Antonio, le nombró un tutor, el señor Ortega y Morejón, para que fiscalizara su vida. Pero el infante, no gustaba de tutorías, y puesto de acuerdo con el diputado republicano señor Alvaro Albornoz, escapó de su "jaula de oro" pasando a Portugal y de allí a Italia, con objeto de liquidar los cuantiosos bienes que allí posee.

Su hijo don Alfonso — cuyas rebeldías juveniles también dieron que hablar en su hora, obligando a don Alfonso XIII, jefe de la familia, a tomar severas medidas disciplinarias — sabedor de los intentos de su padre, también se trasladó a Italia, con el fin de evitar que vendiese y derrochase el cuantioso patrimonio.

Los telegramas de hoy anuncian que don Antonio ha regresado inesperadamente a Madrid, y que el rey dictará un decreto prohibiendo a don Antonio salir de la Corte de España, por ser excesivos sus gastos.

Creemos oportuno reproducir aquí fragmentos de una crónica que sobre el infante don Antonio, escribió el conocido literato español que firma "El caballero Audaz".

He aquí esa crónica:

"Le conocimos una noche — hace meses — en el Palace.

Estábamos cenando en la buena compañía de Felipe Sassone y Gómez Carrillo. Muy cerca de nosotros, Lerroux presidía una mesa, rodeado de varios amigos, entre los que estaban Albornoz, Ricardo Fuente y Emiliano Iglesias... En uno de los ángulos, el ex ministro Salvatella se aburría en la más absoluta soledad...

Un camarero se nos acercó y nos dijo al oído:

—Aquel caballero me envía a decirle que tendría mucho gusto en saludarle y en hablar con usted de cosas interesantes...

Volvimos la cabeza en busca del personaje aludido... Allí estaba, como refugiado de la curiosidad del público, hundido en un diván de ángulo. Era un hombre distinguido, de porte elegante, de ojos azules, cabellos plateados y sonrisa afable. Su gesto tenía esa pereza, esa dulce expresión entre infantil e indiferente, característica de los hombres que están ya en el ocaso de una vida mundana, y que nada les distrae, pero todo les llama la atención.

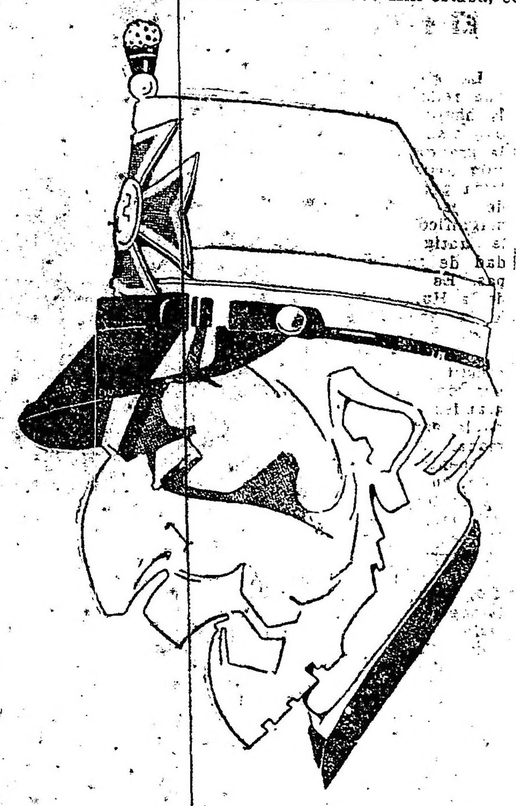

Caricatura, en la que, con una fidelidad extraordinaria, supo el artista recoger su magro y anguloso perfil.

Al encontrarse con nuestra mirada, alzó la mano en actitud de saludo y al mismo tiempo inclinó la cabeza muy gentilmente. Decididamente, era un caballero interesante.

—¿Y quién es ese señor?—le preguntamos al amable camarero.

—Es el infante don Antonio...

Pensamos... ¿Y quién era el infante don Antonio?... El camarero, al vernos perplejos, vino en nuestra ayuda...

—El marido de la infanta doña Eulalia... el padre de Don Alfonso... ¡El del collar!...

—¡Ah, ya!—recordamos.

A los pocos momentos hablábamos con el infante...

El infante don Alfonso de Orleans, que, acompañado de su esposa, se ha presentado en Roma para entorpecer la venta de los bienes que su padre pretendía enajenar, con cuyo bjet se ha fugado de España.

—Mi suplicio es terrible—nos dijo—; me han secuestrado sin dictamen facultativo; sin pruebas para ello, me han declarado loco; me han nombrado un tutor; no me dejan ni sacar un céntimo de mis cuentas corrientes... ¡Esto es terrible!... Me enfermarán y moriré; y solamente para esto lo llamo a usted: para que sepa, si muero, que he sido matado a disgustos, ¡que muero de pena!...

Como todo hombre mundano, conquistador y galante, el infante don Antonio se declaró enemigo de la fotografía desde el momento en que sus cabellos dorados comenzaron a platearse. He aquí una de sus fotografías, en donde el duque de Galliera aparece con algunos lustros menos de los que cuenta en la actualidad.

El batallador republicano señor Albornoz, que liberto al infante don Antonio.

n José María de Ortega Morejón, tutor del infante don Antonio

Aquel caballero venerable nos entristeció. Verdaderamente que nada tenía de loco: ni en sus gestos, ni en sus ademanes, ni en su conversación. Si advertimos que padecía la monomanía de la confidencia, cosa muy lógica en un hombre que estaba aislado.

—Sálveme usted, o leerá un día próximo que he muerto—nos dijo por último.

A los pocos días leímos que estaba muy enfermo. Y... tuvimos remordimientos de no haber tomado más en serio sus lamentaciones. Pero una buena mañana, estando a la orilla del mar, un diario de la corte nos dió la inefable noticia de que el viejo y mundano infante secuestrado había escapado de su "jaula de oro".

Hicimos un alto en la lectura, y respiramos hondamente, con la suprema satisfacción del que acaba de quitar un peso de su conciencia.

Solamente una sutil nubecilla nubló levemente nuestro regocijo... Pensamos en don José María de Ortega y Morejón: con la fuga del infante, acababa de sufrir un tropiezo muy serio en su carrera política. Con el infante aventurero se le había escapado la ansiada cartera de Gracia y Justicia, que ya, por sus relevantes méritos, estaba cerca de sus manos".

INSTITUTO BACTERIOLOGICO

(Continuación de la página anterior)

mo, el director del instituto bacteriológico y los dos jefes de investigación más antiguos.

Cuando el número de candidatos presentes en el momento del concurso o que rindan las pruebas establecidas sea menor de tres, se dejará sin efecto el llamado y se abrirá un nuevo concurso libre con las mismas bases y al cual podrá presentarse, previa inscripción, cualquier candidato que posea diploma nacional de médico, médico-veterinario o doctor en ciencias naturales o química.

Bacteriólogos—

Serán nombrados por promoción de los ayudantes y por concurso entre ellos.

Deberán poseer diploma nacional de médico, médico-veterinario, doctor en ciencias naturales o química, o hallarse cursando el último año de estudios, debiendo, siempre que la idoneidad demostrada fuera igual, ser preferido el título de médico como también la antigüedad en el servicio del instituto.

El jurado encargado de dictaminar en esta prueba estará compuesto por el secretario del departamento nacional de higiene, el director del instituto, dos jefes de investigación más antiguos y un médico del departamento.

El concurso constará de dos pruebas, una escrita y otra oral. Los candidatos serán clasificados de 0 a 10 puntos y sólo podrán presentarse a la prueba oral los que obtuvieran 7 o más puntos en la escrita.

Cuando el número de candidatos presentes en el momento del concurso o que rindan las pruebas establecidas sea menor de tres, se dejará sin efecto el llamado y se abrirá un nuevo concurso libre, al cual podrá presentarse, previa inscripción, cualquier candidato que reuna las condiciones establecidas, aún cuando no sea ayudante del instituto.

El programa a que deberá ajustarse el concurso será el siguiente:

1. Preparación de medios nutritivos para tuberculosis, cólera y tifoidea.
2. Cultivo de vibrión colérico y diferenciación de los vibriones.
3. Cultivo y diferenciación de las bacterias coli, tifus y paratifus.
4. Cultivo y diferenciación de los cultivos disentéricos.
5. Métodos de Pfeiffer.
7. Reacción de Wassermann.
8. Diagnóstico de la tuberculosis y reacciones tuberculínicas.
9. Termo precipitación del carbunclo.
10. Aislamiento de colonias y cultivos puros.
11. Diagnóstico de la meningitis cerebro-espinal.
12. Diagnóstico de la difteria.
13. Preparación del suero antidiftérico y su medición.
14. Preparación del suero antitetánico y su medición.
15. Preparación del suero antidisentérico y su medición.
16. Sangrías del conejo, del chanchito y de la oveja — inyección endovenosa.
17. Diagnóstico de la influenza.
18. Autopsias de ratas pestosas y desinfección de animales.
19. Análisis de agua. Numeración gérmenes.
20. Medición del ambo-ceptor y del complemento.
21. Diferenciación de los protozoarios del paludismo.
22. Espiroqueta pálida. Diferenciación de otras espiroquetas.
23. Vacuna antirrábica y preparación de la vacuna.
24. Métodos de examen de la sangre por las precipitinas.
25. Bacilo de la peste y su diagnóstico.
26. Preparación de las vacunas antitífica y antipestosa.
27. Diagnóstico del carbunclo.
28. Diagnóstico de la lepra.
29. Diagnóstico de la gonorrea.

Ayudantes—

Serán nombrados por concurso y los candidatos deberán reunir las siguientes condiciones:

Ser alumnos inscriptos en las facultades de medicina, veterinaria o ciencias naturales de la nación; tener aprobada bacteriología; presentar un certificado que acredite su buena salud y moralidad.

La composición del jurado será la misma que para los bacteriologos, así como también el número de pruebas y la clasificación. Sólo podrán presentarse a la prueba oral, aquellos que hubieran obtenido 7 puntos en la prueba escrita.

A igualdad de condiciones demostradas en el concurso, tendrán siempre la preferencia aquellos que presenten un título o un certificado de trabajo expedido por el instituto u otra institución análoga.

Programa para ayudantes—

1.o Aparatos necesarios para la investigación bacteriológica, estufa, autoclave.
2.o Manejo del microscopio.
3.o Ultra-microscopio.
4.o Filtración.
5.o Esterilización.
6.o Preparación de medios nutritivos: caldos, gelosas, gelatina, medios glicerinados y glucosados.
7.o Preparación de agua peptonizada, papas, leche, pan, huevos, soluciones nutritivas no albuminadas, suero, gelosa ascitis, gelosa placentada suero, gelosa sanguínea.
8.o Preparación de gelosa lactosa, tornasolada, manitada al rojo neutro, fuchasinada, verde malaquita, neutrosada y al tornasol; suero de leche tornasolada.
9.o Preparación del medio de Dieudonne.
10. Coloración de las bacterias.
11. Coloración de protozoarios.
12. Preparación de soluciones colorantes para bacterias y protozoarios especialmente de los patógenos para el hombre.
13. Métodos de aislamiento de las bacterias.
14. Autopsias de los animales de experiencia.
15. Principios de desinfección.
16. Investigación diagnóstica del bacilo de la tuberculosis.
17. Preparación de vacunas bacterianas.

Laboratorios regionales—

Para el puesto de jefe bacteriólogo y ayudantes rigen las mismas condiciones que para el instituto bacteriológico.

Disposiciones generales—

Los bacteriólogos regionales que se hayan distinguido en el desempeño de sus puestos, podrán ser designados directamente por el presidente del departamento, para ocupar un puesto de la misma categoría, que hubiera quedado vacante en el instituto bacteriológico.

La inscripción para los concursos quedará abierta durante treinta días y los avisos publicados en diarios y revistas de médicos y estudiantes, de modo que tengan la mayor difusión posible.

En el caso de que al cerrarse la inscripción de un concurso, no se hubieren presentado candidatos para optar a los puestos vacantes o que los presentados no resultaren aprobados a juicio del jurado, se abrirá nuevamente el concurso, bajo las mismas bases y por quince días, a cuyo término será cerrado definitivamente, quedando entonces por falta de candidatos anotados, facultado el presidente del departamento nacional de higiene, para proponer al P. E. dichos funcionarios.

Legajos personales—

La secretaría técnica del departamento nacional de higiene, llevará la foja de servicios de cada empleado del instituto, anotando en ella los títulos adquiridos, trabajos científicos realizados, comisiones desempeñadas, menciones especiales, penas, apercibimientos, suspensiones y sus causas, así como también aquellos datos que el interesado considere necesario agregar a su legajo personal, previa autorización de la presidencia del departamento, los que serán elevados por intermedio del director del instituto.

Para el cumplimiento de esta disposición establécese el archivo de legajos personales, en el cual todos los empleados del instituto deberán tener su carpeta personal. (Modelo adjunto).

Reglamentación del archivo de legajos personales—

1.o Será jefe de "Legajos personales" el secretario técnico del departamento.

2.o El asiento de los datos en la ficha individual, se hará con escritura manuscrita y letra del propio interesado.

3.o La inscripción de un dato o informe falso podrá ser considerada como causa suficiente para la cesantía del autor.

4.o Se labrará la foja de servicios e informes personales previa confirmación, por la secretaría técnica, de los datos e informes suministrados en la ficha individual.

5.o La nota de concepto será elevada por los señores jefes de investigación al director del instituto, quien con las observaciones que crea convenientes la remitirá a la presidencia los días 31 de diciembre de todos los años.

6.o La inscripción de comisiones ordinarias, especiales o de mención honorífica en la foja de servicios, requerirá resolución especial de la superioridad.

Profesores extranjeros—

Cuando la superioridad lo considere conveniente, podrá contratar en el extranjero profesores de reconocida competencia para desempeñar la jefatura de cualquiera de las secciones del instituto. Dicho contrato tendrá principalmente en cuenta fines de enseñanza y perfeccionamiento de métodos, procedimientos y estudios; establecerá la formal prohibición al contratado de ejercer la profesión o intervenir directa o indirectamente en establecimientos particulares, y la obligación de hacer partícipe gratuitamente al estado de cualquier descubrimiento que realizase en el curso de su contrato.

Dichos contratos no podrán ser hechos por períodos superiores a dos años y no serán renovables a su terminación.

Viajes de estudio—

1o. Los jefes de investigación, jefes de preparación y bacteriólogos del instituto bacteriológico, realizarán periódicamente viajes de estudio y especialización, con los fines principales de completar sus conocimientos, contribuir a mantener y desarrollar el intercambio científico con los institutos similares del extranjero, y procurar la renovación y aumento del material de trabajo y colecciones biológicas existentes.

2o. Los viajes de estudio constituirán un premio a la labor desarrollada por cada uno de los funcionarios indicados y para su designación se tendrá en cuenta, su dedicación, especialización, trabajos realizados e interés demostrado en el progreso del instituto, todo lo cual se hará constar en la correspondiente foja de servicios prestados.

3o. La elección se hará por un tribunal compuesto por el presidente del Departamento Nacional de Higiene, por un miembro del consejo consultivo y por el director del instituto con sujeción al artículo anterior. Su resolución será solamente apelable ante el H. consejo.

4o. En caso de que, a juicio del tribunal no se encontrare ninguno de los funcionarios, en las condiciones puntas en el artículo 2o., se declarará desierta la designación.

5o. El presidente del Departamento Nacional de Higiene preparará los programas e instrucciones a los cuales deberá sujetarse el premiado, con especificación del instituto o institutos a que debe concurrir, teniendo en cuenta la parte de higiene o microbiología en que se haya distinguido. A su regreso presentará los justificativos que se le indiquen para acreditar su asistencia y trabajos en dichos establecimientos.

6o. La duración de dichos viajes no será nunca menor de seis meses ni mayor de un año, debiendo el designado presentar a su regreso la memoria de los estudios y observaciones realizadas. Esta será pasada al H. consejo para su dictamen, previo informe del director del instituto de bacteriología.

7o. Durante el tiempo que durare el viaje, gozarán, además del sueldo que tiene asignado por presupuesto, un viático de diez pesos oro diarios, y pasajes respectivos.

8o. Los gastos de viático y pasajes que trata el artículo anterior, serán imputados al producto de venta de los productos elaborados por el instituto nacional de bacteriología, dependiente del Departamento Nacional de Higiene.

A los efectos concernientes, se abrirá para todos los que pertenezcan al instituto, un legajo personal que constará de la correspondiente ficha individual, de una foja de servicios e informes y de una planilla en la que se anotarán las menciones especiales que merezca el empleado, o las penas; apercibimientos, suspensiones etc., que haya sufrido.

Este legajo personal servirá eficazmente para cumplir los propósitos perseguidos por la reglamentación.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Homenaje a la memoria del Dr. de Veyga

SE REANUDA EL DEBATE POLITICO

Habla el doctor Melo

EL DERECHO DEL CONGRESO Y DE LOS PODERES CONSTITUIDOS — EL P. E. NO ESTA EN RELACION DE DEPENDENCIA — EL VOTO DE CENSURA FRENTE A LA DISOLUCION DE LA PARTE ELECTIVA DE LAS CAMARAS — EL MISMO ORIGEN POPULAR — LA "CULTURA ARGENTINA" QUE REPRESENTA EL "REGIMEN" — LUCHA CIVICA CON EL CONCURSO DE LA JUVENTUD — A TRAVES DE VARIAS PRESIDENCIAS — LA REVOLUCION DESDE ABAJO Y LA INTERVENCION DESDE ARRIBA — EL PROGRAMA DEL Dr. ALEM SE HA CUMPLIDO—CONCIENCIA COLECTIVA — DEMOCRACIA POLITICA QUE TIENDE A CONVERTIRSE EN SOCIAL.

Comienza su exposición el doctor Araya

UN PROFUNDO ABISMO QUE NOS SEPARA

Manifestaciones tumultuosas de la barra—Se ordena sea desalojada

CONTINUA LA SESION

MANIOBRA ELECTORAL ANTE LOS OJOS DEL PAIS. DEFINICIONES EN EL RECINTO Y NO EN ANTESALAS — EL ATAQUE PERSONAL Y EL EXCESO DEL LENGUAJE — HABITO VIEJO QUE DEMUESTRA PASIONISMO — ACTUACION QUE ES INDEPENDIENTE—SERVILISMOS Y "UNANIMIDADES" — FALTA DE AUTORIDAD MORAL A LOS QUE ACUSAN CON CLARIDAD, FRANQUEZA Y VALENTIA — FRACCIONES SIN NOMBRE QUE A NADIE REPRESENTAN — DESPOTISMO Y CORRUPCION — CASTA OLIGARCA QUE DESAPARECE — LOS RADICALES ESTAN UNIDOS — NO HAY CLAROS EN SUS FILAS — FUNCIONES PROPIAS DEL PARTIDO.

Una enorme concurrencia de público afluyó en la tarde de ayer, a la cámara de diputados deseoso de presenciar el desenvolvimiento del debate político que aún se mantenía allí pendiente. Las galerías se vieron así a la hora de la sesión totalmente ocupadas.

Presidía el señor Goyeneche y había en el recinto 75 señores diputados.

Pide hacer uso de la palabra el señor Gallegos Moyano quien manifiesta que la situación económica actual exige la mayor dedicación del trabajo de los poderes públicos para asegurar la defensa de los intereses generales del país. Interpretándolos el P. E. ha enviado varios proyectos de vital importancia que están en el ambiente y que han sido incluídos en la convocatoria. Entre ellos se cuenta el de préstamo a las naciones extranjeras para la venta de los productos del país, que cuenta con despacho de comisión. Está pues en condiciones de ser tratado por el parlamento ante el cual ha llegado y siguen llegando peticiones de todas partes de la república. Se requiere el pronto despacho de este asunto. La cámara de diputados que es la legítima representación del pueblo no puede permanecer en silencio ante ese clamor público. La situación hoy es de intensa especulativa. Se reclama del congreso la dedicación necesaria para resolver esta cuestión. El país necesita la voz autorizada para que se pueda nivelar esta situación, llevando la tranquilidad y confianza a los agricultores, quienes son los que pagan "los vidrios rotos" como vulgarmente se dice. Los productos de nuestro suelo no pueden tener clasificación política. Se debe rendir un homenaje al pueblo entero de la república.

Llama la atención de los diputados conservadores de la derecha que han promovido la discusión de carácter político y ante quienes llega la responsabilidad consiguiente. Los problemas que afectan a la producción nacional exigen menos oratoria y mayor labor constructiva del congreso. Los conservadores saben bien estas cosas y sin embargo engañosamente inician este debate con proyecciones a la próxima campaña electoral. Si así lo quieren deberían ir a la plaza pública a hacer tribuna popular, no valiéndose del congreso para ello.

Sr. Maidana — Yo formo parte de la derecha. Sin embargo, siempre he estado patrióticamente al lado de esos intereses.

Sr. Gallegos Moyano — A pesar de que el señor diputado que se dice de la derecha protesta contra el "régimen".

No olviden los señores diputados de la derecha que tan sólo hace dos años que el pueblo ha dado un fallo definitivo sobre los gobiernos del pasado, formando el gobierno del presente. Es a ese pueblo a quien tienen que recurrir para que diga en definitiva si tan sólo dos años de oposición impaciente son suficientes para dar autoridad a los hombres que la hacen y para que este pueblo crea que en tan corto plazo se ha producido una regeneración tan sorprendente.

El sector radical tenía y tiene en esta oportunidad motivos fundados para plantear una cuestión previa y para no entrar en el debate político a que lo han llevado los señores diputados de la derecha. Pero ese mismo sector entiendo que está dispuesto a hacer frente al debate en toda la amplitud, llevándolo a todos los terrenos a que quieran llevarlo los señores diputados de la derecha. El debate ha tomado proyecciones alarmantes. Vemos que se ha complicado. Se anuncian muchos discursos de uno y otro sector y no sabemos en realidad cuando va a terminar.

Es necesario que digamos al país, con criterio de hombres de gobierno, que hemos decidido de una vez por todas encarar directa y rápidamente los problemas que afectan a la producción nacional y que son apremiantes en estos momentos.

Termina proponiendo la suspensión de los debates políticos y entrar de lleno a tratar el proyecto de préstamo a las naciones extranjeras.

Legislación agraria—

Se da cuenta de los asuntos entrados.

Con goce de dieta se acuerda la licencia solicitada por el señor Jorge Raúl Rodríguez para faltar a tres sesiones.

El diputado Repetto presenta y funda brevemente un proyecto de resolución por el cual se solicita del P. E. la inclusión en la convocatoria del despacho de la comisión especial de legislación agraria sobre arriendos de la tierra destinada al trabajo agrícola. Se refiere al estudio hecho sobre esa materia entendiendo que el proyecto debe estar incluído entre los clasificados como "leyes sociales" en el decreto de convocatoria, ya que debe darse a esa expresión el sentido más amplio y general. Hace notar el interés demostrado sobre esta cuestión por el P. E.

El proyecto de resolución es tratado sobre tablas, como es de práctica, y aprobado tanto en general como en particular, con una ligera modificación de forma aconsejada por el señor Ferrarotti.

Homenaje al ex diputado doctor de Veyga—

Dice entonces el

Sr. Lagos — Señor presidente: Ha fallecido el doctor Tomás de Veyga, dignísimo y honorable ciudadano, del cual puede afirmarse con justicia que colaboró abnegadamente desde sus primeros años hasta los últimos instantes de su vida en la obra de perfeccionamiento social y político argentino.

Durante su activa y fecunda existencia fué austero juez, destacado publicista y catedrático e integérrimo funcionario; y también fué político y legislador que puso al servicio del país, y de sus ideales, y en el desempeño de sus cargos y responsabilidades, una elevada mentalidad, una serena y noble ponderación de carácter y una conciencia patriótica acrisolada.

Estas breves consideraciones me autorizan, señor presidente, a pensar que hacemos acto de justicia y de dignificación cívica poniéndonos de pie en homenaje a su memoria. Hago esta indicación y la transmito a la presidencia para que se sirva a su vez proponerla, como es de práctica, a la aprobación de la cámara.

—Apoyado.

Sr. Presidente (Goyeneche) — Habiendo asentimiento general, invito a los señores diputados a ponerse de pie en homenaje a la memoria del ex diputado doctor Tomás de Veyga.

—Se ponen de pie los señores diputados y la concurrencia de las galerías.

El señor Gallegos Moyano, en vista del pedido insistente de algunos colegas, retira su proposición anterior modificándola en el sentido de que el debate político prosiga, iniciando en seguida la discusión del proyecto de prestamo a los países extranjeros.

Sr. Maidana — Me extraña ese cambio de parecer. Ahora hago mía la moción.

Sr. Gallegos Moyano — No le extraño. Propongo y sostengo mis ideas según mi propio convencimiento y sin la anuencia del señor diputado.

Sr. Rafo de la Reta — No creo, señor presidente, que haya asunto de mayor trascendencia que el debate del problema institucional del país. Votaré en contra.

—Lo mismo expresa el señor Vergara que dice que no podría callar porque ha sido aludido personalmente durante el debate.

A continuación el señor Demaría declara que habría votado la indicación, aun cuando piensa que los resultados de cualquier debate político sería inútil porque los diputados radicales se unen y confunden alrededor de la bandera del señor presidente de la república...

Sr. Ferreyra — De la Unión Cívica Radical.

—Entiende que el trámite reglamentario del asunto en debate: el juicio político al presidente de la república, debiera ser el de estudio de comisión. Su voto será contrario de que se trate sobre tablas. Se explica el afán incontenido de tratar este asunto. Se opone a lo propuesto por el señor Maidana porque no quisiera por su parte aparecer como sosteniendo tal cosa, tanto menos cuanto que ella se origina en el sector conservador a que pertenece.

—La presidencia aclara el procedimiento parlamentario a seguirse.

El señor Demaría da a entender que el asunto puede tratarse sobre tablas, dentro del reglamento, al discutirse la moción correspondiente.

Sobre el particular se expresa así el

Sr. Molina — No es esa la mente de la moción. El debate a que los señores diputados han provocado a la izquierda, preocupa al país: es necesario hacerlo y se hará. (Aplausos en la barra).

Sr. Presidente (Goyeneche) — (Dirigiéndose a la barra) — La cámara por resolución unánime ha resuelto prohibir en absoluto los aplausos. Esta es la primera prevención que hace la presidencia, y en cuanto ocurra un nuevo aplauso, la barra será desalojada en su totalidad.

—La indicación del señor Maidana es rechazada contra 3 votos.

Renovando recuerdos y apuntando juicios—

Se reanuda a continuación el debate político planteado por la fracción conservadora.

Pide hacer uso de la palabra para decir el

Sr. Melo — Señor presidente, señores diputados: Salvo antiguos hombres honrados y cultos del país, por demorar el trabajo legislativo de la cámara, mi responsabilidad y la de los señores diputados, que habiendo escuchado en silencio como en el debate político iniciado en la segunda sesión extraordinaria por el señor diputado por Buenos Aires, doctor Moreno, han pensado, conmigo, el último jueves que había caído en el vaso la gota excesiva que no cabía dentro del borde.

Hemos sentido en esos tres días la profunda amargura del que hace un sacrificio de patriotismo que nadie comprende. Cuando se nos acusaba de traer barra por quienes la traían, cuando un señor diputado corría hacia el frente y gritaba preguntándonos quién de nosotros se responsabilizaba con actos de la barra, siempre extraños a nuestro modo de ser habitual, y al día siguiente, en diarios partidistas, se nos presentaba como enmudecido por temor; cuando se nos decía por los señores diputados que hallaban allá, a la derecha, que en sus filas estaba "la herencia de la tradición sana y fecunda" del país, y que para ellos el llamado régimen significaba "cultura, inteligencia o ilustración"; cuando se hablaba a grandes voces que debíamos definirnos; cuando, por que hacíamos observaciones de derecho constitucional y parlamentario a proyectos formulados, en nuestro concepto, sin la meditación suficiente; se nos acusaba de hacer frases; hemos sentido la necesidad íntima de hablar a la república desde esta noble tribuna, menguada a veces por el interés del político profesional, que todo lo invade y avasalla, para que pudiera juzgar de nuestra actitud y de nuestra orientación; de lo que hemos sido, y somos, en la vida argentina, como exponentes de democracias y de reforma social; para que la tempestad artificial de palabras dejara al fin la sala augusta en donde sólo deben habitar la justicia y la serenidad.

Lo que digamos, señores diputados, será impersonal,—y rogamos y exigimos, que nuestras palabras no sean interrumpidas.

No es una página de historia la que vamos a ofrecer tratando los proyectos de declaración o de ley que se han presentado a la cámara al correr del debate. Ella sólo debe ser trazada en un instante de calma. Ni es fácil hacerla tan viva y tan intensa como sería necesario para que fuera definitiva.

Me limitaré a precisar, por mi parte, las ideas que me han sido sugeridas por los proyectos presentados y los discursos pronunciados, renovando recuerdos y apuntando juicios, y dejando para los señores diputados que tienen el designio de hablar después, aspectos fundamentales de los hechos, en cuya exposición y apreciación de orden colectivo, espero que hemos de coincidir, teniendo siempre en cuenta el índice de refracción característico de cada personalidad.

Dije que era menester tomar las proposiciones formuladas durante el debate, para analizarlas desde un punto de vista superior, del cual se contemplen los fenómenos políticos derivados del estado de la república.

Ante todo, corresponde definir el límite dentro del cual debe desenvolverse el derecho del congreso y de cada uno de sus cuerpos constitutivos, pues a sus normas debe ajustarse la honorable cámara, en sus relaciones con los demás poderes del gobierno federal.

Una cuestión de principios que es previa—

De ese punto de vista nada cabe observar a la actitud del señor diputado de la nación, doctor Videla, quien manifestó que quería exteriorizar su protesta contra el decreto del poder ejecutivo interviniendo la provincia de San Juan y que hacía votos por que altos ideales de argentinidad, iluminaran a los actuales mandatarios.

Una protesta, es un acto personal; responde a un concepto individual de los hechos; es una exteriorización de pensamiento y sentimientos propios que, formulada con cultura, tienen todos la obligación de respetar.

Pero cuando de la protesta individual se pasa a la proposición de protesta colectiva, pretendiendo que la cámara adopte una resolución conminatoria, con relación a actos del poder ejecutivo, se plantea una cuestión de principios, que es previa y fundamental, ¿puede la cámara de diputados como rama del congreso de la nación, hacer intimaciones al poder ejecutivo fijando reglas de procedimiento a sus actos?

"Falta de jurisdicción"—

Entro así a tratar el proyecto de minuta de comunicación presentado por el señor diputado por Buenos Aires, doctor Moreno.

El dice (Diario de Sesiones, noviembre 4, pág. 3108): "La honorable cámara de diputados de la nación, resuelve:

"Hacer saber al poder ejecutivo que debe devolverse a la provincia de Catamarca el goce y ejercicio de sus instituciones, convocando de inmediato a sus electores para que designen autoridades con las garantías establecidas en la constitución y en las leyes".

Afirmé en la sesión anterior que consideraba ese proyecto inadecuado a nuestra organización política. Una resolución de una cámara, haciendo saber al poder ejecutivo que debe devolverse a una provincia el goce y ejercicio de sus instituciones, no puede estar regida por reglas dictadas por la propia cámara, pues se trata de relaciones entre los poderes públicos, las que no pueden encontrarse reguladas en otra parte que en la constitución. Una cámara es una parte del poder legislativo de la nación y la organización del poder legislativo como sus relaciones con el ejecutivo o el judicial, son materia de la constitución nacional.

El poder legislativo se realiza entre nosotros por la división del congreso en dos cámaras: una, el senado, destinada a representar la igualdad de las provincias por elección de sus miembros en segundo grado, en las legislaturas provinciales; otra, elegida por el pueblo de la república, que es síntesis y representación de éste, o sea expresión de la nación argentina.

En un sistema así organizado, ¿es posible que la cámara de diputados pueda dictar una resolución estableciendo que el poder ejecutivo debe proceder en tal o cual forma, en un asunto determinado?

Si se reconociese este derecho a la honorable cámara, habría que reconocérselo al senado, y cada cámara tendría un poder tutelar sobre los actos del poder ejecutivo, éste se convertiría en un poder subordinado que no sería responsable de sus actos desde que ellos obedecerían a las reglas fijadas por las decisiones particulares de cada cámara.

La primera proposición formulada

...la diputación de Buenos Aires y sostenida por los señores diputados Moreno y Sánchez Sorondo, adolece del vicio fundamental que en derecho se denomina "falta de jurisdicción".

Un nuevo género de tiranía—

El poder ejecutivo no está en relación de dependencia respecto del poder legislativo.

En Inglaterra se explica el deseo de subordinar el poder ejecutivo representado por la Corona, a la acción del parlamento, porque la Corona no representa la voluntad del pueblo. Esta se halla expresada en la cámara de los comunes.

Pero, entre nosotros, el poder ejecutivo tiene el mismo origen que el legislativo, es decir, la voluntad popular. El presidente de la república es elegido por el pueblo: puede decirse, por lo tanto, como los diputados, representante de la voluntad nacional.

No existe, pues, una relación de dependencia que autorice a una de las cámaras del congreso, a dirigirse al presidente de la nación, haciéndole saber cómo debe proceder en el desempeño de su cargo.

Esa pretensión significa un nuevo género de tiranía, porque importa atribuirse por una rama de un poder, la facultad discrecional y arbitraria, de fijar reglas de conducta a otro de los poderes del estado.

Cada cámara por medio de una resolución, sometería en tal caso a su voluntad al poder ejecutivo destruyendo la organización constitucional.

Un acto es obligatorio para el poder ejecutivo, cuando reviste las condiciones fijadas por la constitución para tener el carácter de ley, y aún la ley, obra, no de una de las ramas del congreso, sino de los dos cuerpos que lo constituyen, no obliga inmediatamente al poder ejecutivo, pues éste tiene la facultad del veto para que su opinión sea escuchada, y sólo puede imponerse la voluntad legislativa por la mayoría extraordinaria de dos tercios de votos.

La necesidad de que sólo pueda obligarse al poder ejecutivo por la voluntad de las dos cámaras, expresada en forma de ley, y no por resoluciones de una de ellas, es evidente. Estrada recuerda los grandes peligros que envuelve para el país y las libertades, la irresponsabilidad de una sola cámara, más temible que la irresponsabilidad de un solo hombre; y Wilson ha dicho cómo se ha debilitado y ha sufrido la Francia, por "el gobierno de una asamblea en masa", como es allí la cámara de diputados.

Defendiendo el sistema de la constitución—

El señor diputado por Buenos Aires no ha propuesto un proyecto de ley ni un proyecto propiamente de declaración, sino una minuta de comunicación al poder ejecutivo haciéndosele saber que debe devolverse a una provincia el goce y ejercicio de sus instituciones, por los medios que en la minuta se establece. Pero como el goce y ejercicio de las instituciones de cada provincia están garantidos por el gobierno federal bajo condiciones determinadas (artículo 5o. de la constitución) y como es el congreso el que dicta las leyes y reglamentos para poner en ejercicio esa garantía (artículos 6o. y 67, inciso 28o.), resulta que la honorable cámara de diputados no puede adoptar la resolución que propone el señor diputado por Buenos Aires, doctor Moreno, porque únicamente el congreso podría por una ley general reglamentar la prestación de esa garantía que debe llevarse a efecto por el poder ejecutivo de la nación.

El señor diputado por Buenos Aires, argumenta con el art. 86 del reglamento de la cámara; pero ese artículo no puede autorizar y no autoriza, en efecto, el voto de censura contenido en el fondo de la proposición del señor diputado, ni a los ministros, ni mucho menos al presidente de la república. Ese artículo permite la expresión de una opinión de la cámara sobre cualquier asunto de carácter público o privado, lo que es muy diferente.

Y para mayor comprensión del artículo, pido que se agreguen al "Diario de Sesiones" las copias que entrego a secretaría de artículos correlativos a los del capítulo VIII del reglamento vigente y que corresponden a los reglamentos de la sala de representantes de la provincia de Buenos Aires de 1822; del senado de Buenos Aires sancionado en 1854; del de la cámara de representantes del estado de Buenos Aires de 1855; del reglamento del senado de la nación de 1862; con el fin de que se compare con las disposiciones del reglamento de la cámara de diputados a la luz de los artículos de la constitución.

Ese proyecto no puede, pues, ser votado en la forma en que ha sido presentado.

Por otra parte, es bueno tener en cuenta que ha sido hecha ya la nueva convocatoria a elecciones en la provincia de Catamarca.

Pero agregaré que tal proyecto, que podría caber en el régimen parlamentario, si fuese un voto de censura a los ministros — no al presidente — es peligroso. Puesto ya fuera de la órbita de la constitución argentina, aplicando a favor de una cámara las reglas que rigen la vida de los gobiernos parlamentarios, sería posible que el poder ejecutivo quisiera también a su vez aplicarlo a su favor, atribuyéndose la facultad que en ese sistema tienen el monarca o el presidente, de disolución de la parte electiva de las cámaras.

No hemos de volver, no queremos volver, al 25 de enero de 1908, día en que el presidente Figuroa Alcorta ocupó militarmnte el edificio del congreso impidiendo la entrada en él, a diputados y senadores; acto que el doctor Roque Sáenz Peña elogió é hizo aplaudir en la "Tribuna" de Roma.

La oposición que formulo al proyecto presentado por la diputación por Buenos Aires, es pues, defensiva del sistema de la constitución, de los prestigios de las cámaras del congreso, y de su misma conservación, que no puede asegurarse sino dentro del ejercicio firme y severo del propio derecho, y no con excesos estériles.

No veo inconveniente para votar el segundo proyecto del señor diputado Moreno, por el cual propone se soliciten informes de la suprema corte de justicia de la nación, siempre que esos informes sean pedidos, no a la suprema corte, sino a la excelentísima cámara de apelaciones en lo criminal de la capital, que es a la que corresponde solicitárselos. (Leyes 1893 y 7055).

Para afirmar la democracia representativa—

Entro a navegar ahora en aguas profundas y tempestuosas. Es posible determinar diferencias fundamentales de principios y de métodos de gobierno, entre las grandes presidencias de Urquiza, Mitre, Sarmiento, Avellaneda, y la primera presidencia del señor general Roca. He tratado de señalarlas en una conferencia política; y no debo repetir aquí lo que expresé en ella, dado que el punto de partida de mi exposición, debe ser el movimiento democrático que tuvo su primera manifestación en 1o. de septiembre de 1889 y cobró forma orgánica en 1890, bajo el nombre de "Unión Cívica".

La Unión Cívica es la madre común de los que hemos luchado desde 1890 por realizar y afirmar la democracia representativa en este suelo. De allí traemos nuestros títulos de nobleza. El señor diputado Moreno decía que el llamado régimen representaba la cultura argentina.

Le diré que él estaba representado en 1890 por los señores doctores Juárez y Pellegrini, presidente y vice de la república; por el señor teniente general Roca, vicepresidente del senado, y por los hombres que seguían su política: y que en la Unión Cívica estaban el teniente general Bartolomé Mitre, el doctor don Vicente Fidel López, el doctor don José Manuel Estrada, el doctor don Aristóbulo del Valle, el doctor don Leandro N. Alem, el doctor don Pedro Goyena, el doctor don Mariano Demaría, el doctor don Juan José Romero, el doctor don José Benjamín Gorostiaga, el doctor don Miguel Goyena y tantos otros próceres, — lo mejor de la juventud y la parte más sana del vecindario de Buenos Aires.

El llamado exponente de la cultura del país—

Decía el señor general Mitre en el discurso que pronunció el 13 de abril de 1890 en el meeting en que se declaró constituída la Unión Cívica, al que concurrí teniendo 16 años: "Toda la sociedad está aquí genuinamente representada. Aquí están los hombres representativos de la opinión en el pasado y en el presente, que divididos a veces por cuestiones transitorias están unidos en un sólo propósito y una sola idea, sin más aspiraciones que la del bien común. Aquí está la juventud... Aquí están los que no abdican incondicionalmente su conciencia de hombres libres".

"Es este, pues, un movimiento cívico de carácter social, la iniciativa de un movimiento nacional que condensa el voto público y las legítimas aspiraciones del pueblo argentino en la única forma posible, dada la anormal situación política de la república".

Esto en cuanto a la calidad de las personas y a la significación del movimiento. En cuanto a lo que era aquel gobierno del llamado régimen basta para recordarlo leer el discurso del doctor Aristóbulo del Valle, en el senado de la nación, sobre las emisiones clandestinas y los discursos de don Vicente Fidel López, de don José Manuel Estrada y de don Aristóbulo del Valle en la citada reunión del 13 de abril.

Los señores diputados y el pueblo de la nación deben volver a ellos para recordar lo que fué ese régimen político y administrativo que ahora se pretende asimilar por uno de los señores diputados por Buenos Aires a las grandes presidencias de Urquiza, Mitre, Sarmiento y Avellaneda, y al que se ha llamado por otro de los señores diputados exponente de la cultura del país.

A través algunas presidencias—

En junio de 1891 se escindió la Unión Cívica. El proceso de división había comenzado en el mes de agosto de 1890, cuando el doctor Pellegrini, llegado al gobierno por renuncia del doctor Juárez, organizó un ministerio compuesto en gran parte de hombres eminentes tomados de la Unión Cívica.

Fué ese ministerio el que salvó al país en el primer período, el difícil, del gobierno del doctor Pellegrini; en él don Vicente Fidel López creó el Banco de la Nación, y proyectó la ley de conversión de la moneda, no como hombre de ese régimen sino como patriota.

¡Quién no recuerda su lucha desde el ministerio de hacienda con los hombres del régimen político que continuaban pesando sobre los pueblos bajo la presidencia del doctor Pellegrini! Y en esa lucha, aquel terrible telegrama que dirigió a un gobernador de provincia, de la filiación política del presidente de la república, que resistía la intervención a uno de los bancos garantidos provinciales, dando como pretexto que era violatoria de la autonomía de la provincia.

Lo que fué la presidencia del doctor Pellegrini en política, ha sido dicho por el doctor Aristóbulo del Valle en la reunión de "prudentes" que convocó aquel presidente para pedir consejo sobre el estado económico del país; y lo dice el hecho de aquel día en que el pueblo de Buenos Aires amaneció en estado de sitio y presos algunos miembros del congreso.

Los estudiantes de la Facultad de Derecho salimos en procesión silenciosa hacia la casa del presidente, que quedaba en la calle Florida, con el derecho que tiene la juventud para hablar a los hombres de gobierno de las cosas de su patria. Avanzábamos por la acera, cerca de la casa, cuando vimos aparecer al presidente y a otras personas, y oímos silbatos y voces de orden. Un grupo de vigilantes surgidos de repente llegó a la acera, revólver en mano, atropellando a la juventud. Recuerdo que Bernardo Colombres, estudiante tucumano, cuando el agente le puso el revólver al pecho, se quitó el sombrero y gritó con una gran voz: ¡Viva la Unión Cívica Radical!

Y de lo que fué la vida del país durante la segunda presidencia del general Roca, recordaré tan sólo que se proyectó en ella la unificación de las deudas argentinas a oro, gravando parte de las rentas de las aduanas nacionales, de tal modo que de las oficinas recaudadoras, debían pasar al Banco de la Nación, y de allí, a manos del represetante del sindicato de banqueros. Estudiantes y ciudadanos unidos en un mismo sentimiento, nos levantamos contra esa operación inconstitucional, en que el gobierno argentino declinaba de sus funciones soberanas, en manos de un trust extranjero, y en la que según cálculos de especialistas, perdería el Estado más de 300 millones de pesos oro.

No debo hablar de la breve malograda presidencia del doctor Quintana; la del doctor Figueroa Alcorta está demasiado próxima a nosotros para que sus actos sean ignorados. Los hombres más jóvenes que se sienan en esta cámara tienen la obligación de saber, y sin duda conocen, lo que fué esa presidencia. Pero hay algunos que parecen haberlo olvidado. Los invito a recorrer los documentos de gobierno y los grandes diarios de la capital desde mediados de 1907 hasta el mes de enero de 1911, señalando a su recuerdo como puntos fundamentales: las intervenciones a Corrientes y a Córdoba gobernadas con acierto y superioridad por Martínez y Cruz y Herrera, la ocupación militar del congreso, las enajenaciones de las tierras del Estado, y los hechos relativos a la administración de la aduana de Buenos Aires. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Pasaré rápidamente por la ya muy próxima presidencia aristocrática del doctor Sáenz Peña, que encontró en el ejecutivo el enorme poder personal de designar por propia voluntad a todos los empleados de la administración, aplicando a la letra la cláusula del inciso 10 del artículo 86 de la constitución nacional.

Guardaré silencio sobre la reciente inerte presidencia del doctor de la Plaza, cuya existencia acaba de extinguirse.

Entro así en el presente; y me permitirán los señores diputados que exponga mi pensamiento con mesura y brevedad.

La intervención federal a las provincias—

Ante todo hablaré en general de la intervención federal a las provincias, en esta presidencia.

Refiere Groussac que en el primer período de gobierno del doctor Pellegrini procuró una entrevista entre él y el doctor Alem. Mejor lo dirá él mismo: "Procuré, dice, una entrevista que no hizo sino definir la irremediable disidencia entre el oportunismo del hombre de estado y la intransigencia del sectario, cuya pretensión no iba a menos que resolver de golpe y zumbido las catorce provincias echando abajo a sus gobiernos convictos o sospechosos de incivismo".

Ahí está, señores diputados, clara y viva la convicción irreductible del que en 1890 era presidente de la junta ejecutiva de la Unión Cívica y que en 1891 fué cabeza de la Unión Cívica Radical: removerlo todo para que los de arriba se mezclasen con los de abajo y supiesen lo que era la vida del pueblo y los pueblos pudiesen decir libremente—por lo menos sin violencia y sin fraude—cuáles eran sus elegidos para el gobierno.

No dejó del Valle mismo de participar de esta convicción, a pesar de estar más en concordancia con las inclinaciones de su espíritu la evolución pacífica. Prueba, su actitud en el asunto con motivo de la revolución hecha en Catamarca en 1891 y su gestión de 36 días en el ministerio de la guerra en 1893, en la presidencia Sáenz Peña, "jefe civil del gabinete, escribe Groussac, se había reservado—¡síntoma significativo! la cartera de guerra (civil naturalmente), siendo su programa declarado y aceptado al pronto por el noble presidente, el vuelco "manu militare" de las situaciones provinciales".

Decía el señor ministro de guerra, doctor del Valle, en la sesión del senado de 30 de junio de 1893: "El país se encuentra en un momento muy crítico. Hace tres años que vivimos agitados por una tempestad política que "conmueve el edificio nacional y todas nuestras instituciones. Habíamos llevado una vida de errores y desaciertos".

Y explicando la necesidad de enviar en ese momento la intervención a tres provincias en beneficio del país, declaraba que no era esta cuestión que podía resolverse mandando reponer a los gobernadores y dejando tres pueblos en su desesperada condición presente para que, agregaba, "continúen su calvario hasta que desesperados los pueblos digan: no hay más camino que prender fuego en los cuatro extremos del horizonte y que no quede piedra sobre la cual pueda fundarse gobierno que represente orden y civilización".

La revolución desde abajo—la intervención desde arriba, para libertar a los pueblos: he aquí la idea sencilla que ha sido arma de la propaganda política en la república desde 1890 por ciudadanos caracterizados.

El actual presidente ha creído en la [illegible] como único medio de transformar políticamente el país. Algunos de nosotros, si bien creíamos en la revolución y en las intervenciones como medios supremos para dar libertad a los pueblos, pensábamos que el procedimiento normal y necesario para realizar la democracia en la república, era la previa educación del pueblo en el comicio, desde la tribuna pública y por la prensa, dándole el conocimiento de sus derechos y de los negocios de gobierno; que era menester, en suma, ante todo hacer al ciudadano. De ahí que en 1901 contra la unificación, en 1902 contra los pactos, en 1909 contra la acción política y administrativa del presidente doctor Figueroa Alcorta, en 1910 tratando de que se investigaran los hechos irregulares ocurridos en la administración de tierras y colonias, en 1912 con motivo de haber sido el mismo doctor Figueroa propuesto para miembro de la corte suprema, encabezáramos la juventud, y que hayamos servido siempre al país desde la calle y la plaza pública, en activa labor política y en prédica de reformas sociales controlando los actos de gobierno desde el año 1890 hasta el día de hoy.

El partido radical triunfó en el comicio en 1916, y la revolución llegó al poder ejecutivo federal con el ciudadano don Hipólito Yrigoyen.

El viejo programa de intervención a las provincias, el himno del doctor Alem, ha sido ejecutado por el presidente actual de la república.

Lo realiza proveyendo las intervenciones como formas regulares y estables cuando con remedios heroicos y rápidos para presidir imparcialmente una renovación honrada de los poderes públicos garantiendo el goce y ejercicio de las instituciones provinciales.

La ley general de intervenciones no ha sido sancionada por negligencia del congreso.

Los males sociales—

Si se estudia con detenimiento nuestros treinta y nueve últimos años de historia se llega a la convicción de que muchos de los males que nos aquejan son males sociales que no pueden ser extirpados sino por un trabajo colectivo hecho según un pensamiento director desinteresado de la política electoral.

No es posible que un hecho se repita muchas veces bajo gobiernos distintos sin que existan causas generadoras de orden colectivo.

Una burocracia ociosa que aumenta cada día los gastos públicos y que es la base de todo servilismo; una gran cantidad de extranjeros sin profesión, no asimilados aún; la atracción de las comodidades y los placeres de esta gran ciudad; la ignorancia de la masa que permite que el político profesional continúe engañándola y medrando sobre ella; la falta de toda escuela de vida política y administrativa, y la desgracia irreparable de haber perdido una generación de grandes hombres que no habían dado todavía al país toda la substancia de su saber, de su experiencia y de sus meditaciones: Estrada, Goyena, del Valle, Alem, Gallo, Achaval Rodríguez, etc.; todo ello debe ser computado entre las causas profundas de nuestros actuales males políticos.

El pensamiento en la justicia—

Y ahora debo contestar a la invitación que el señor diputado por Buenos Aires, señor Sánchez Sorondo, me dirigió en la sesión anterior, para que lo acompañase en su proyecto de juicio político al señor presidente de la república.

Podrá haber disidencias de orientación y de procedimientos respecto a la política o a la administración; pero cuando se trata de llevar al presidente de la república, a los estrados del tribunal que por la constitución debe juzgarlo, hay que amurallarse contra toda sugestión y poner el pensamiento en la justicia, que los antiguos figuraron con los ojos vendados, por que no vé el rostro del amigo ni el del adversario.

En toda acusación de juicio político, ha de exigirse: la imparcialidad, para que no se vea en ella el imperio de la pasión personal; o la influencia más peligrosa aún del espíritu de partido; una severa y noble sobriedad que demuestre que quien la formula no lo hace con alegría, sino con pena, como un sacrificio en el cumplimiento de un deber social; la independencia que aleje toda duda de que no se trata de un recurso político. Esa es la enseñanza de los maestros del derecho constitucional. Y Story advierte que es necesario ponerse en guardia en estos casos contra el espíritu de facción, contra la intolerancia de los partidos y el impulso de los movimientos populares.

La lectura del discurso del señor diputado por Buenos Aires revela el giro literario de su espíritu. ¡Cierto es que hace tiempo pasó de moda la escuela que pretendía servirse para hacer trabajos literarios o políticos de datos cosechados en los libros de patología mental!

Por mi parte, señor presidente, pienso que no se debe jugar con recursos como el del juicio político, que han sido dados a los pueblos en sus leyes fundamentales para sus horas trágicas.

Hay que cuidarlos, que guardarlos para servirse de ellos con templada energía cuando llega el instante en que pueden ser instrumentos de salvación!

Los señores diputados recordarán el caso del presidente Johnson en los Estados Unidos.

¡Singular tipo viril era ese original en sus designios y en su acción! al fin sus adversarios lo llevaron ante el senado en donde parecía haber una mayoría política dispuesta a condenarle. Pero cuando el gran juez (jefe de justicia o presidente de la corte suprema) tomaba la opinión y el voto de cada senador en las cuestiones incidentales, lo hacía, no llamándole "señor senador" sino "señor juez". Y muchos senadores, oyendo esas palabras, obraron como jueces y no como hombres políticos y no hubo en el senado norteamericano los dos tercios de votos necesarios para declarar convicto al presidente Johnson.

Buscando a los depositarios de la cultura y de la inteligencia—

Y, debo decir que a medida que hablaba el señor diputado por Buenos Aires en la pasada sesión, surgía en mi espíritu la imagen de nuestra sociedad alumbrando entre contracciones y estremecimientos, semejantes a los que sufrió la tierra de este continente en la era terciaria para dar a luz los altos Andes. Y busqué entre los únicos depositarios de la cultura y de la inteligencia, como los señores diputados han dado en llamarse, al hombre dirigente lleno de años y de sabiduría que sirviese como el Aconcagua a los viajeros de la tierra y del aire para orientar su marcha.

Y lo busqué pensando en las anti-

PRIMER LOTE DE 10 BORREGOS LINCOLN CON PEDIGREE QUE OFRECE LA CABAÑA

"LA PRIMERA ESTANCIA"

Los Lincoln de "La Primera Estancia"

de Martín R. Puchuri

Carnero No. 1, hijo de Dudding No. 23, del grupo de 10 carneros que se venderá mañana

Este espléndido lote, compuesto de los primeros diez carneros de pedigree que ofrece la cabaña "La Primera Estancia", es una selección especial de su producción.

Todos ellos son de la misma corriente de sangre de los carneros sin pedigree que se han vendido en nuestro patio, obteniendo record de $ 4.600 hace quince años; carneros que batieron su propio record sucesivamente, hasta alcanzar, en Noviembre de 1918, el famoso record argentino de 12.000 nacionales y un promedio de $ 4.160 para cada uno de los diez carneros vendidos en el patio de los señores A. Bullrich y Cía.

Los productos de esta cabaña no concurren a premio en las Exposiciones, y sí únicamente a venta :: :: :: ::

Han batido los **RECORDS** Americanos, individual y colectivamente, cuando aún se ofrecían sin pedigree al mercado

Han obtenido 12.000 $ por uno y promedio de 3.907.50 $ para veinte carneros

RECORD quizá mundial para hijos de un solo padre

VENTA TOTAL DE LA PRODUCCION DE LA CABAÑA EN EL AÑO 1918, POR CARNEROS DE GALPON, MEDIO GALPON y CAMPO, $ 421.150 m/n.

Carnero nacido en la Cabaña "La Primera Estancia" y vendido en el patio de la casa de Adolfo Bullrich y Cía., en la suma de $ 12.000, el 15 de Noviembre de 1918, siendo adquirido por los señores Fernández Hnos., para su Cabaña "Cuatro Hermanos", Departamento Soriano (R. O. del Uruguay).

RECORD DEL PAIS

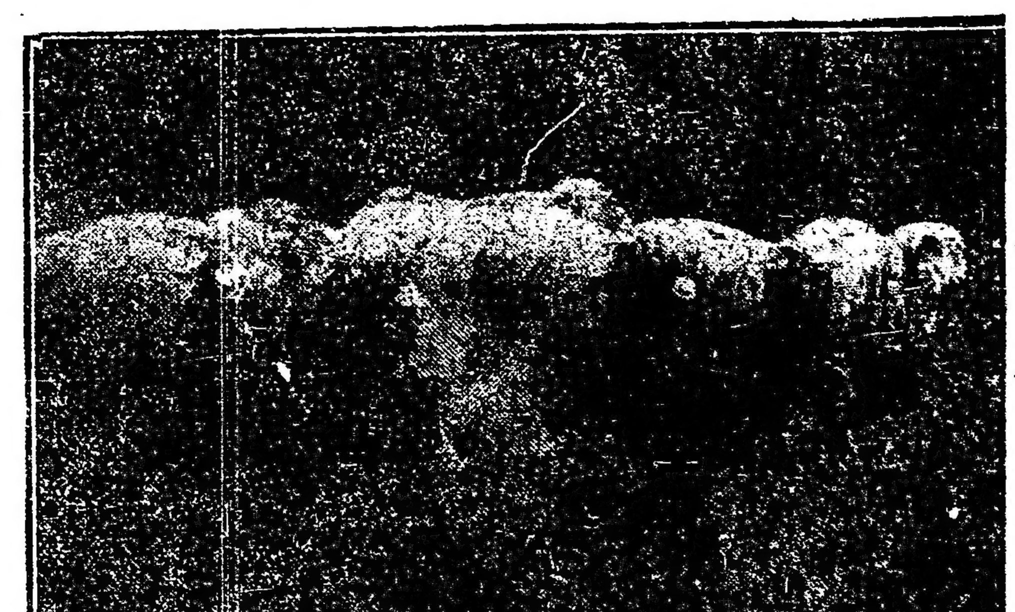

Grupo de 10 carneros que se venderán mañana

Detalle de la venta de los veinte carneros efectuada en 1918 y que son hermanos de los que se ofrecen en venta:

Fernández Hnos. (R. O. del Uruguay)	$	12.000.—
José Fernández ídem	"	6.500.—
Pedro Embolta	"	5.100.—
L. Pereyra Iraola	"	4.500.—
Bernardo Cristeche	"	4.300.—
L. Pereyra Iraola	"	4.200.—
Juan H. Martínez	"	4.000.—
L. Pereyra Iraola	"	3.700.—
L. Pereyra Iraola	"	3.500.—
Arturo Varela	"	3.250.—
Benito Villanueva	"	3.200.—
José Marchino	"	3.000.—
Rodolfo Boccia (R. O. del Uruguay)	"	3.000.—
L. Pereyra Iraola	"	3.000.—
L. Pereyra Iraola	"	2.900.—
Juan H. Martínez	"	2.700.—
Adolfo Luro	"	2.600.—
M. López Briton (EE. UU. del Brasil)	"	2.300.—
M. López Briton ídem	"	2.200.—
Llonch Hermanos	"	2.200.—
Importó total . . .	$	78.150.—
o sea un promedio por cada carnero de	$	3.907.50

LOS CARNEROS SE HALLAN EN EXHIBICION

en el patio de la casa de los sñores

A. BULLRICH y Cía

DONDE SE REMATARAN

MAÑANA VIERNES a las 2.30 p. m.

FLORIDA 273

EL ACEITE PURISIMO DE OLIVA

CONDAL

está consagrado por las eminencias médicas, como el mejor para el estómago

Unico importador:

FERNANDO SANJURJO

ALSINA 1000

guas cumbres luminosas, caracteres de acero que tuvimos antes. Y no he visto allí ni al ilustre capitán que libertó la república de la tiranía, le dió constitución política y la salvó de la discordia; ni al soldado poeta historiador tocado en la frente por el dedo de la fortuna que pareció haber hecho suya para su madurez y ancianidad la palabra de orden que pronunció Antonino el Piadoso como norma para el nuevo emperador: ecuanimitas; ni al coloso que salió de la montaña forjado en la roca primitiva, héroe civilizador que "más parece un mito que un hombre"; ni al dios de la harmonía que bajó del vergel tucumano con la persuación en los labios a mostrar al país el destino de su tierra pública y a darle su capital definitiva; ni a Zuviría, ni a del Carril, ni a Gorostiaga; ni a Vélez, ni a Rawson, ni a don Vicente López, para poder confiarle tranquilamente el país, para que los analfabetos obscuros que somos nosotros también, según la generalidad de las palabras en que resultamos clasificados, pudiéramos aprender la ciencia del gobierno. Solamente he visto, destacándose, dominando en realidad desde el senado a esta cámara, — presidente provisorio de la república para garantirnos elecciones libres y una gran presidencia futura de reorganización económica, de pacificación política y de reforma social, al señor doctor don Benito Villanueva!

La perseverancia siempre eficaz—

La conciencia colectiva entre nosotros es poco a poco más intensa y clara. Nuestra incipiente democracia bárbara que es todavía política, tiende a convertirse en social. Cada día será más difícil confirmar con los métodos antiguos, manteniendo privilegios que no se funden en la capacidad y en el trabajo.

Los caudillos, señores diputados, tienden a desaparecer y a morir, sus días están contados; llegarán a ser formas arcaicas eliminadas por las condiciones morales de la vida colectiva.

Para concluir con ellos y con las costumbres políticas arraigadas en el país, es necesaria una seria educación popular — despertando y cultivando la conciencia moral y política de los argentinos, — no el grito y el impubro, — no el exceso de un día; — la perseverancia siempre eficaz — la voluntad que no ceda ante ninguna sugestión o empeño injusto! Los que con imperturbable firmeza hemos votado en contra de todo acto arbitrario; — hemos sostenido dentro de su órbita los derechos del congreso y reconocido dentro de la suya los del poder ejecutivo; — los que nos hemos negado a votar leyes perjudiciales para el país; — los que hemos tratado de que los ministros vengan a informar a la cámara en asuntos del más alto interés público; — los que nos hemos esforzado en un trabajo constante para que la cámara realice la grande obra que ha de dar prestigio al congreso argentino ante la opinión y salvarnos de toda tentativa de anarquía y de dictadura, podemos decir tranquilos y firmes a los que nos piden definiciones:

"¡Como ciudadanos y como legisladores, estamos definidos! Hemos demostrado que sabemos cómo se gobierna y que conocemos también para cuando llegue la hora, cómo se forjan espadas de justicia". (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos en las bancas).

Continúa el debate—

Habla a continuación el señor Demaría definiendo previamente su situación personal y significando la modalidad de los congresos. Hace historia política, recordando el programa del radicalismo así como la obra de gobierno que se viene cumpliendo respecto a la política social e internacional. Recuerda que los comités no se han renovado a su debido tiempo y establece en seguida una clasificación distinta de las jefaturas de Alem e Yrigoyen. Sostiene que hay fracaso de la capacidad directiva; falta de técnica de gobierno. La mayoría radical se ha formado con las divisiones de los conservadores — asegura. Termina diciendo que la oposición llena su papel y que las provincias están listas para la lucha. Falta sólo que los hombres de buena voluntad se den la mano.

Un abismo que nos separa—

Sr. Araya. — Pido la palabra.

Voy a hablar, señor presidente, para hacer el análisis político de la situación del país y de los partidos que actúan en él, con esa franqueza, sinceridad y verdad que he puesto en todos los actos de mi vida.

No he de hablar — porque deseo que se me entienda y lo hago como hombre político — desde las alturas, desde donde hablaba el doctor Carlos Melo, con esa inteligencia e ilustración por todos reconocidas.

No creo que sea la hora para hacer cátedra en este acto de maniobra electoral que se está cumpliendo en esta cámara, ante los ojos del país. Necesitamos decirnos los unos a los otros lo que pensamos respectivamente y decírnoslo con franqueza, porque es indiscutible señores diputados, que los hombres del sector radical no podrán comulgar jamás con los hombres, las ideas, los principios y la actuación de los hombres del sector conservador. (¡Muy bien!). Hoy un gran abismo que nos separa, una gran espiritualidad y una gran esperanza, que es la que nos anima a nosotros; hay el pasado de errores, de crímenes y de delitos que no son de hace muchos años sino recientes. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Se produce un desorden—

La barra que hasta entonces, advertida por la presidencia había guardado el mayor silencio, prorrumpió en aplausos prolongados y manifestaciones tumultuosas. Desde ella se increpaba duramente a los conservadores.

La presidencia ordena el desalojo de ella por la policía y abandona su sitial hasta que esa orden se cumpliera. La sesión quedó de hecho interrumpida. Poco a poco fué desalojándose la primera y segunda galería, quedando sólo el público que ocupaba la galería reservada.

En esos momentos se improvisa en la calle una entusiasta manifestación.

Libertad para deliberar—

A las 7 p. m., vueltos al recinto los señores diputados, ocupa la presidencia el señor Goyeneche, correspondiendo seguir en el uso de la palabra al señor Araya.

Un diputado demócrata progresista pretende interrumpir al orador, para referirse—dice—al incidente que acababa de producirse.

Sr. Presidente (Goyeneche) — ¿La autoriza el señor diputado?

Sr. Araya — Yo tengo la palabra, y me voy a referir al incidente.

Lamento más que nadie la intervención de la barra en los debates de esta cámara. Si yo me hubiera imaginado que la barra me aplaudiría por parcialidad política o partidaria, hubiera proferido sus ataques, porque habría contestado esos ataques con mi sinceridad y mi valentía.

Estoy en un todo de acuerdo, señor presidente, en que el congreso debe deliberar con la más absoluta libertad y que cualesquiera que sean las opiniones que se expresen en esta cámara, deben ser acogidas en silencio y con respeto. De ello, señor diputado por Santa Fe, hemos dado pruebas los diputados del sector radical, cuando hemos escuchado durante tres largas sesiones todos los ataques que los señores diputados conservadores nos han hecho, personalizándose así con los diputados de nuestro sector.

Se nos ha llamado a una definición...

Pamplinas...—

Vuelve a interrumpir el mismo diputado. Autorizado para hacerlo, pronuncia un largo discurso para fundar una moción que llama de orden. Lee el primer verso de un apóstrofe dejado caer como volante desde la galería y pide se le inserte en el "Diario de Sesiones".

Sr. Molina — Pido la palabra.

Eso no es moción de orden en ninguna parte del mundo; y me extraña que un espíritu tan culto y habitualmente tan sereno como el señor diputado, esté haciendo inculpaciones a un partido, que por lo menos debiera merecer el respeto que nosotros nos merecen nuestros adversarios, atribuyéndole el patrocinio de pamplinas como las que acaba de leer el señor diputado pidiendo que se incorporen al "Diario de Sesiones".

Ahora les toca a ellos oir—

Sr. Araya — Deseaba, señor presidente, expresar mi opinión respecto de este incidente porque temía que sobre él se bordasen los comentarios que el señor diputado por Santa Fe acaba de hacer. No es justo que el señor diputado por Santa Fe achaque estos excesos a los diputados radicales o a miembros del partido radical. No nos hacemos solidarios con ellos que el señor diputado por la capital, doctor Molina, ha calificado muy bien de pamplinas, que solamente adquieren seriedad cuando un diputado las recoge y quiere insertar esas groserías en el "Diario de Sesiones". Resulta así peor el remedio que la enfermedad, porque es no solamente darle importancia a estos hechos, sino complicarse con ese acto.

Voy a continuar mi discurso, señor presidente, y solicito que me haga respetar en el uso de la palabra. No quiero, no acepto las interrupciones; quiero usar del mismo derecho de que han usado los señores diputados conservadores. Nosotros hemos oído en silencio todo lo que ellos han querido decir; ahora les toca a ellos oír. Y voy a hablar.

Sr. Presidente (Goyeneche) — El reglamento lo va a amparar.

Sr. Araya — Los discursos pronunciados por los señores diputados conservadores, aparte de los insultos que contienen contra el presidente de la república...

Develada la maniobra conservadora—

Sr. Sánchez Sorondo. — ¿Se refiere a mí el señor diputado?

Sr. Araya. — No le acepto interrupciones al señor diputado.

Sr. Presidente (Goyeneche). — Tenga la bondad, señor diputado, de no interrumpir, es preciso que los señores diputados respeten al orador.

Sr. Sánchez Sorondo. — Pero es necesario que se nos trate con la cortesía a que tenemos derecho en esta cámara.

Sr. Presidente (Goyeneche). — Permítame, el señor diputado, le ruego que no interrumpa.

Sr. Araya. — ...son un vehementísimo llamado para que los diputados radicales nos definamos políticamente, y por eso el señor diputado Escobar al terminar su discurso nos decía que había llegado el momento de las grandes definiciones y que esas definiciones deberían hacerse en el recinto de la cámara y no en sus antesalas.

Nosotros, los diputados radicales, hemos venido a este debate con un pensamiento propio y dispuestos a intervenir en el momento que lo consideráramos oportuno. Hemos querido que se develara la maniobra conservadora para combatirla y denunciarla ante la opinión del país.

Me considero, señor presidente, con derecho a hablar con independencia absoluta. Mi posición no puede ser más cómoda; todos saben que no tengo contacto con el presidente de la república, todos saben bien con qué independencia he actuado y actúo dentro de la Unión Cívica Radical; jamás he ocultado mis juicios y los he dado sobre todos los asuntos sometidos a la deliberación de esta cámara. Pero esta libertad la he hecho extensiva no sólo a mi partido y a las autoridades que han tenido origen en el partido, sino también a los adversarios cuyos ataques no he temido nunca y cuyos halagos jamás me han conquistado. Ni como amigo del presidente de la república ni como enemigo del sector conservador, he de emitir mis opiniones sino con sinceridad, deseoso de que los señores diputados del sector conservador obtengan de nosotros la definición que tanto han solicitado.

Un hábito viejo de ataque personal—

Pero antes de entrar a esa definición, deseo hacer notar la forma de ataque personal con que los señores diputados conservadores han llevado este debate. No es este un hábito de ahora, sino un hábito viejo. No puedo olvidar la primera sesión del año 1912 en que se trataron los diplomas de los diputados por Santa Fe y en la cual los señores Coronado, Valdées y Avalos fueron cruelmente atacados, más tarde el ataque se extendió a los diputados Saguier y Cantilo y a medida que aumentaban las bancas del sector radical, la ofensiva de los conservadores ha ido acentuándose hasta llegar a casi todos su radicalismo, negándoles en este modo conducta política y capacidad para ser oído en sus opiniones.

El señor diputado por la provincia de Buenos Aires doctor Escobar, a quien yo lo había tenido siempre por más prudente y discreto lo ha demostrado en su último discurso, refiriéndose a la Unión Cívica Radical de Santiago del Estero y decía que en esa provincia, aparte de los señores Chiosome, Medina, Yolde, López y Barrionuevo, no había radicales y que los que aparecían ahora habían pertenecido al régimen, o tenían tendido un cable hacia el oficialismo, con lo cual ha ofendido sin razón alguna a los diputados por Santiago del Estero que son cuatro dignos caballeros.

Más adelante, refiriéndose al señor diputado Robín Castro, le negaba también su carácter de radical y dijo que siendo jefe de policía el 90, había encarcelado a su compañero de banca, el señor diputado Berrondo.

Sr. Robín Castro. — Lo que es absolutamente incierto!

Sr. Araya. — No me interrumpa el señor diputado. He manifestado que no admito interrupciones.

Sr. Presidente (Goyeneche). — Tenga la bondad el señor diputado por Catamarca de esperar su turno para hablar.

Sr. Araya. — Y ante una protesta del señor diputado Rubilar, decía que el señor diputado Rubilar era una paloma blanca dentro del sector radical. Esto, señor presidente, en lo que se refiere a los diputados radicales, que en lo que respecta al presidente de la república y sus ministros no ha quedado insulto por decirles ni desprecio que prodigarles. Toda la fauna se ha reunido para clasificarlos y esto no se ha hecho una sola vez sino infinidad de veces.

El partidismo irritado—

Nosotros hemos dejado hablar al sector conservador esperando que habría de detenerse en este ingrato camino, ya que según las palabras del señor diputado, doctor Moreno, régimen significa cultura, inteligencia, ilustración; pero esto desgraciadamente es otra injuria porque significa que nosotros los radicales representamos el papel de torpes, ignorantes y groseros.

Todo eso lo hemos oído, señor presidente, porque somos un factor de alta cultura, porque si hubiéramos sido lo que parece suponer el señor diputado por Buenos Aires, en otra forma hubiésemos contestado.

He querido señalar esta característica de los actos de los señores diputados conservadores, porque no solamente demuestra el pasionismo, el partidismo irritado que los anima, sino también porque hoy les crea obligaciones y nos da derecho a nosotros que hemos de ejercer en la cámara.

Hemos de usar de esa misma libertad que los señores diputados conservadores han gozado, no para colocarlos en el banquillo de los acusados e injuriar sus personas, pero sí para juzgar su actuación política con entera libertad y adelanto que con justicia.

No hay nada más injusto que acusar de obsecuencia al sector radical con el señor presidente de la república. Ojalá los que han sido diputados antes y que forman parte ahora del sector conservador hubieran observado la independencia que nosotros mantenemos con relación a los actos del poder ejecutivo.

—Reseña como se han discutido y defendido, las facultades constitucionales contra la teoría sustentada a veces por el P. E. Se votaron siempre las interpelaciones aún cuando se las consideraban en ocasiones improcedentes e inútiles, jamás los radicales han hecho moción de cerrar al debate ni se ha pretendido votar el presupuesto a libro cerrado. Se han presentado con la firma de diputados radicales minutas de comunicación, combatiéndose en otros casos al propio P. E. en sus opiniones que se consideraban equivocadas o inconvenientes.

Y agrega:

No se me diga, señor presidente, como se ha hecho muchas veces para halago de algunos, que son pocas voces del sector radical las que se levantan en esta forma independiente. Si hubiese una obsecuencia al poder ejecutivo y fuesen voces aisladas, habrían otros diputados radicales que protestarían contra ella; eso no ha ocurrido jamás, porque dentro de nuestro partido tenemos libertad de criterio e independencia personal, que es lo que nos permite a hombres de distintas creencias religiosas, convivir juntos, pero que no nos priva a la vez de la necesaria disciplina para ser una unanimidad y para hacer contacto de codos, cuando se trata de los asuntos superiores que interesan a la vida del partido.

Es la primera vez, señor presidente, que se ve a diputados del partido político a que pertenece el gobierno producirse en esta forma; jamás ha ocurrido esto, y de ahí que se haya hecho carne y haya corrido tanto esa palabra "unanimidad" que traducía, señor presidente, a la vez que el servilismo, la inutilidad del congreso, dado que los diputados como los senadores votaban siempre a la voz del amo, que era el presidente de la república. Y si para algo ha servido los congresos antes — y lo digo con verdadero dolor como argentino — ha sido para sostener una clase gobernante, como la han llamado los señores diputados socialistas, clase que hoy ha sido desalojada y de cuyo alejamiento tanto sufre que lleva su pasión y su odio hasta negar carácter e independencia a aquellos que actúan libremente, por el solo hecho de pertenecer al partido victorioso.

Los tiempos han cambiado para todos, señor diputado: para nosotros como para los de la derecha. Estoy en un todo de acuerdo en que esta es la hora de las definiciones y que debemos de dar esas definiciones.

Falta de autoridad moral—

Voy a preguntarles a ellos, con la misma libertad que han usado para hacernos preguntas a nosotros, pero antes he de decir, señor presidente, que no reconocemos en los oradores conservadores que han hecho uso de la palabra autoridad bastante para fijarnos rumbos.

El señor diputado Escobar no tiene derecho de quejarse de la tiranía, y la mala administración de esta presidencia. Yo he recorrido, señor presidente, los Diarios de Sesiones y los órganos de la prensa, y, en ninguna parte, he visto la protesta del señor diputado Escobar contra la vergonzosa intervención a Córdoba, contra la sangrienta intervención a Corrientes que la hizo el poder ejecutivo, poniendo el ejército al servicio de la revolución. No he visto su voz de protesta contra los escandalosos negociados de tierras, contra los incendios de los depósitos de aduana para ocultar los robos que en ellos se habían hecho; contra la construcción de este congreso que ha dado en llamarse palacio de oro. El señor diputado Escobar era, entonces, secretario del presidente Figueroa Alcorta.

No reconozco tampoco autoridad moral en el sentido político, al señor diputado Moreno, aunque le tengo gran respeto por su inteligencia y por sus cualidades personales.

Sr. Moreno (R.) — No necesito la sanción del señor diputado. Que tenga o no autoridad, eso lo juzgará el público.

Sr. Araya. — Estoy haciendo un juicio político, señor diputado.

Sr. Moreno (R.).—Y yo también.

Sr. Araya — Y yo acepto que haga un juicio político sobre mí. No quiero tocar su persona, como no voy a tocar la persona de ninguno de los señores diputados.

El señor diputado Moreno escribió un hermoso libro en contra de los malos procedimientos de los gobiernos, pero más tarde fué ministro del doctor Ugarte. Tuvo un alto rasgo de independencia personal al abandonar ese ministerio. Formó, señor presidente, con un empuje que yo he elogiado y con una honestidad que hubiera gustado ver imitada por todos, una agrupación de asambleístas para luchar contra el viejo caudillo y transformar el viejo tronco conservador en un nuevo árbol joven de libertad. Pero, a poco rato, el señor diputado Moreno ha transigido y ha cedido bajo la presión de la unión del partido conservador, y ha incorporado otra vez al doctor Ugarte en sus filas.

Sr. Moreno (R.)—¡Absolutamente inexacto!

Sr. Araya — ¿El señor diputado Sánchez Sorondo no sabe que el señor Ugarte, de quien nos hizo el elogio en las postrimerías de una sesión, es el peor fruto que haya dado la corrupción política en nuestro país? ¿No sabe el señor diputado Sánchez Sorondo que el señor Ugarte en salida de baño, y en plena y pesada tarea de su pedicuro, hacía a dedo los diputados y senadores provinciales, y los diputados y senadores nacionales? ¿No saben los señores diputados Sánchez Sorondo y Demaría que el señor Ugarte vino a dirigir una elección en la capital y fué condenado por los jueces y que hubo, señor presidente, que idear un artículo en la ley electoral para salvarlo de la cárcel? ¿No sabe el señor diputado Sánchez Sorondo, como debe saberlo el señor diputado Demaría, que el señor Ugarte en un viaje de tren en compañía del ex gobernador Freire, su digno "pendant" en el despotismo y la corrupción política hicieron gobernador de la provincia de Santa Fe al doctor Pedro Antonio Echagüe, por considerarlo el más inofensivo de los hombres?

Hablar con claridad y franqueza—

Yo hubiera querido oir esa voz de protesta en los labios del señor diputado Demaría por haber pertenecido él al radicalismo en sus primeros días.

Sr. Demaría. — ¡Se oyó siempre dentro de mi partido!

Sr. Araya — ... porque en ciertas ocasiones me parece lo evoca con tal emoción...

—Los señores diputados Araya y Demaría hablan simultáneamente, sin que pueda percibirse con claridad sus palabras.

Sr. Araya. — Solicito de la presidencia que me haga respetar en el uso de la palabra.

Sr. Presidente (Goyeneche) — Ruego al señor diputado por Buenos Aires, se sirva no interrumpir.

Sr. Araya. — El señor diputado tiene el deber de callarse y de oirme. Ha hablado todo lo que ha querido.

Sr. Demaría — Tiene razón el señor diputado; no le interrumpiré más. Le contestaré después.

Sr. Araya. — No deseo, señor presidente, hacer incidentes, a pesar de que — (y no lo digo como una bravata), sino que hago uso del derecho que todo caballero tiene para decirlo — que no temo los incidentes. Pero desearía conservar la simpatía personal que tengo por los señores diputados y que ellos entiendan que estamos haciendo un debate político en el que todos debemos hablar con claridad y franqueza.

Sr. Moreno (R.) — Eso depende del señor diputado exclusivamente.

Sr. Araya. — Estoy dentro de mi papel. Si yo, señor diputado por Buenos Aires, hiciese aparecer ahora muchas de las frases duras consignadas en los diarios de sesiones en contra nuestra, el señor diputado convendría, en que tengo derecho de decir mucho más de lo que estoy diciendo; y, sin embargo, trato de ser todo lo prudente posible, y, por respeto a la cámara no deseo ser agresivo.

Sr. Sánchez Sorondo. — Nunca encontrará el señor diputado una frase dura mía para él.

Sr. Araya. — No quiero tampoco tenerlas yo para el señor diputado.

Sin nombre y sin representación—

¿A quiénes representan, señor presidente, los diputados opositores? Es interesante saberlo, porque para hablar al sector de la derecha es necesario hacer distingos, y estoy dispuesto a hacerlos. ¿Tiene un nombre el partido opositor nacional?...

Desde que nacemos, entramos como en un casillero, tenemos un nombre que nos acompaña a través de nuestra vida y aun después de la muerte. Ese nombre en una persona significa una individualidad, un carácter, un modo de ser, una inteligencia una tradición de vida; de tal manera que cuando se lo invoca es como un espejo que reflejara una faz, una moralidad, una inteligencia, un carácter. Y si eso somos los hombres, los partidos lo deben ser con mucha mayor razón: deben reflejar algo, significar alguna cosa, definir en su denominación sus tendencias, sus aspiraciones, sus amores.

¿Cuál es el nombre de ese partido opositor? Conservador asambleísta y conservador antiasambleísta en Buenos Aires, que son dos cosas que se rechazan y se destruyen. La una es la tendencia del señor Moreno que quiere transformar el viejo tronco ugartista en un tronco joven, de libertad; y la otra es la del viejo tronco que desea seguir ejerciendo su caudillismo sobre el partido conservador y manejándolo como lo hacía en sus mejores épocas de despotismo.

En Santa Fe se llamaría demócrata progresista, si es que los demócratas progresistas, cuyo jefe es el señor Lisandro de la Torre, no se hubiesen resistido a entrar en una concentración conservadora, y no hubiesen opuesto contra esta reunión de oficialismos, corrientes democráticas de vida contrarias a la formación del gran block opositor a la Unión Cívica Radical.

En Córdoba serían demócratas, pero no me parece que estos formen parte de esa concentración, porque si hay alguna cosa que irrita al representante de ese partido, en está cámara y que lo revuelve airado, es precisamente que se representa la virtud, la moralidad de una época.

Misión de mal que han cumplido—

Hay algo, señores diputados, que queda siempre flotante y es el bien que se hace. Siempre recuerdo esa imagen de Guyau, el autor de la "Irreligión del Porvenir", en que refiriéndose a la caída de un expedicionario dice, que sintiendo lo que había hecho iban a traducirlo a la realidad los que marchaban con él, volvió su cara al sol y murió plácidamente, porque sabía que su esfuerzo había de servir a los que quedaban y proseguían el camino. Eso es lo que hay que hacer. La Argentina rebosa de inteligencia, los vivos en nuestro país son legión; lo que falta son los hombres de carácter y de virtud. Estos son los que habrán de hacer el futuro político, los que van a hacer el mañana, y es por eso que nosotros los radicales tenemos puesta la mirada sobre la juventud, que es la renovación de la vida, que es su brote en una perfección cada día mayor, en una evolución que sube desde la materia hasta el más elevado espíritu.

Es hora, señor presidente, de que los culpables alcen sus tiendas y se vayan a los lejanos lugares del olvido. Su misión de mal ya la han cumplido. No se les creo, no se les puede creer, no se les acepta como conversos ni como arrepentidos; no se cree que puedan purgar en una hora los pecados de treinta años; no es posible que en los oídos resuene amablemente la palabra de aquellos que lucharon contra el pueblo desde las funciones del gobierno y que lo fusilaron cada vez que quiso dar su voto.

No han de dividir nada—

Están equivocados los señores diputados conservadores si creen que van a dividir a la Unión Cívica Radical. No van a dividir nada: no hemos de abrirles claros para que nos batan por la espalda: al contrario, lo hemos de cerrar. Y en la próxima jornada electoral, les auguro en la capital de la República la más grande de las derrotas.

Me agradaría oir a los señores diputados conservadores, contestar a las preguntas que voy a hacerles, porque es también la hora de las definiciones. No es el caso de hablar en antesalas contra el doctor Lisandro de la Torre y criticarlo por autoritario lírico y despótico. ¿Es que van a aceptar al doctor Lisandro de la Torre y las orientaciones democráticas que éste desea dar a la fuerza popular que ha de ser opositora de la unión cívica radical? Ojalá fuera así. Contesten los que se dicen amigos del doctor Lisandro de la Torre; contesten los que lo elogian y lo acompañan en la capital de la República y lo combaten en el resto; expliquen cómo es esa rebatiña que se hace de las agrupaciones oficiales derrocadas en las provincias para arrancarlas de las manos del doctor Lisandro de la Torre.

Es una impertinencia, dirán los señores diputados, que yo me mezcle en asuntos internos del partido conservador...

Sr. Araya. — Pero es también una impertinencia que los diputados conservadores se mezclen en las cuestiones internas del partido radical y que pregunten por qué no se ha reunido el comité nacional o el de la capital.

Los señores diputados conservadores han deseado dividirnos por una maniobra política: nos han presentado una opción irreductible: señores diputados radicales nos dicen: hay que elegir entre Hipólito Yrigoyen o contra Hipólito Yrigoyen, como si éstas fuesen las dos únicas posiciones en que pudiese colocarse la Unión Cívica Radical.

En el choque de opiniones—

No necesito ni deseo la amistad de los poderosos; me basta con las fuerzas de opinión que encarna la Unión Cívica Radical, para sentirme bien dentro de nuestro partido y dentro del sector radical.

No he tenido palabras blandas para el presidente de la república; he criticado sus actos en toda hora y en todo lugar, con la franqueza que acostumbro siempre asumiendo todas las responsabilidades y sin temer las consecuencias; he llegado a ser silbado y hasta agredido en la calle por mis correligionarios, pero aún en esas horas amargas, me he sentido radical, y es por eso que estoy aquí en mi lugar de sacrificio. Es que eso puede y debe ocurrir en los partidos realmente democráticos en que hay el choque de opiniones; es por ese choque de ideas que se hace la depuración de la masa que esos partidos representan y de los ideales que defienden. Por eso no he mirado nunca con encono a mis correligionarios cuando se han alzado contra opiniones que han considerado disolventes o atrevidas.

No nos vamos a definir, como los señores diputados conservadores creen, por o contra Hipólito Yrigoyen.

El partido y el gobierno—

La Unión Cívica Radical, como lo he demostrado, por su actuación en los comités y por su actuación dentro del congreso, no tiene nada que hacer con los poderes públicos. Lo crea para que hagan la administración del país; si la hacen buena, de ellos será el éxito; y si la hacen mala, de ellos la responsabilidad.

Nosotros conservamos en nuestras manos lo único que podemos conservar, que es la función electoral y queremos y tratamos de hacerla libre de toda influencia oficial y de todo favor. Esa es nuestra actuación, y los diputados radicales no somos más que portavoces del partido para la emisión de sus ideas políticas. La descalificación de los gobernantes elegidos por ese partido corresponde a las convenciones; son ellas las altas autoridades a quienes exclusivamente pertenece esa función y a nosotros, diputados, nos corresponde acatar y respetar sus decisiones. Faltaríamos a nuestros deberes si descalificáramos a un gobernante sin haber consultado a la masa de nuestro partido, sin haberle preguntado qué es lo que puede significar esa descalificación para su vida y para la realización de su programa. Seríamos realmente traidores si nos avocáramos nosotros el ejercicio de la función que por la carta orgánica de nuestro partido corresponde a autoridades que están por encima de nuestras opiniones individuales.

Ya ven los señores diputados conservadores cómo no es posible que nosotros los diputados radicales descalifiquemos a ningún gobierno; esa es una función propia del partido; esos asuntos han de ser planteados en el partido mismo, y nosotros hemos de resolver nuestras diferencias internas, no al impulso que nos den los diputados conservadores, sino de acuerdo a los preceptos de nuestra carta orgánica. Eso es sagrado, eso es nuestro propio hogar, dentro del cual los diputados conservadores no pueden penetrar, y en el cual les negamos entrada, porque si se la diéramos aceptaríamos que formasen parte en nuestros debates de partido y en ese caso no seríamos radicales.

—Se pasa entonces a cuarto intermedio hasta hoy, quedando todavía en el uso de la palabra el doctor Araya quien es muy aplaudido por sus colegas y la concurrencia que quedaba en las gabrías que le tributa una ovación.

CARLOS ESPEJO

REGIOS MUEBLES DEL PALACIO

1157 Av. Mayo 1157

del doctor Sánchez Aiscorbe

HOY exposición MAÑANA REMATE

Importado moblaje completo de sala, comedor, dormitorio, hall, escritorio, fumoir, vestíbulo, jardín de invierno, estatuas, bronces, mármol terracota, platería, cristalería, todo buen gusto, importado, visite hoy la exposición, solamente de 8 a 10 1|2 de la noche, para rematar mañana viernes 14 y sábado 15, a las 8.30 p. m. Pidan catálogos, 1157, Av. Mayo 1157. Carlos Espejo.

GUERRA Y MARINA

ESCUELA NACIONAL DE PILOTOS

El lunes próximo darán comienzo en esta escuela, avenida Montes de Oca 1685, los exámenes generales de fin de curso, a cuyo efecto el ministerio de marina ha nombrado la comisión compuesta por los siguientes jefes de la armada:

Presidente, capitán de navío Angel J. Elías; vocales: capitán de fragata Federico G. Rouquaud; capitán de fragata Carlos Moneta, teniente de navío Antonio Abel, teniente de navío Tulio Guzmán.

EJERCITO DE SALVACION

Traslado del cuartel general territorial

El secretario en jefe, brigadier Deverell, nos comunica que debido al cambio de propietario e importantes refacciones que se harán en el edificio ocupado por el ejército de salvación en la calle Victoria 452 (plaza de Mayo), se ha trasladado el cuartel general de dicha organización a la calle Alsina 319.

La correspondencia podrá dirigirse, como hasta ahora, a la Casilla de Correo 422 y los mensajes telefónicos a 2599 (Avenida) U. T., pues se conservará el mismo número usado hasta ahora.

Vapores "Principe di Udine" y "Tomaso di Savoia"

El paquete postal "Principe di Udine", del Lloyd Sabaudo, procedente de este puerto, ha llegado a Génova sin novedad.

El "Tomaso di Savoia" que tiene anunciado su viaje al puerto de Génova zarpará de Buenos Aires el [illegible] del corriente.

Notas policiales

¡UN HIJO MODELO!

En el interior de la casa Campana número 5448, ocupada por Pascual Carlone y su familia, con motivo de haber este último hecho una observación a sus hijos menores, fué agredido con un palo o hierro, por el mayor de sus hijos de nombre Vicente, de 27 años, quien lo lesionó de dos golpes en la región frontal y mano derecha de alguna importancia.

La víctima fué atendida en el hospital vecinal.

La comisaría 37a procura la detención del "cariñoso" hijo que huyó apenas cometido el hecho.

ACCIDENTES DEL TRAFICO

Al tratar de cruzar la calzada en la calle Santa Fe, frente al número 2879, la mujer Teresa Florentina, fué derribada por un automóvil cuyo conductor fugó, resultando lesionada en la cabeza.

—Al descender de un tranvía en Santa Fe y Azcuénaga, el soldado de bomberos Juan González, fué arrollado por un automóvil, sufriendo lesiones en el tórax y hombro derecho.

El conductor se encuentra detenido en la comisaría 17a.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Dolores Novo de Cazal, denunció en la comisaría 35a. que de su domicilio Helguera 1175, le han substraído alhajas y objetos por valor de 800 pesos.

—En el teatro Buenos Aires, María H. de Silvestein, fué víctima de un hurto de un echarpe de armiño, valuado en 200 pesos.

—Salomón Berschadsky, denunció en la comisaría 5a. que un carrero lo defraudó en mercaderías de que era conductor, por valor de 580 pesos.

BEBA

LOS VINOS EMBOTELLADOS DE

MENDOZA

Y SAN JUAN

SON DE UNA

PUREZA ABSOLUTA

FERROCARRIL BUENOS AIRES AL PACIFICO

Provincia de Buenos Aires

De La Plata

En la legislatura provincial

DISCURSO DEL DIPUTADO GOÑI

(Conclusión)

A este respecto, quiero preguntar a la presidencia si el tribunal de cuentas, de acuerdo con el artículo 170 de la ley de contabilidad, me parece, ha pasado la rendición de cuentas del año 1918, de las municipalidades de la provincia de Buenos Aires.

Sr. presidente (Viale). — Se va a averiguar el dato por secretaría y oportunamente se contestará al señor diputado.

Sr. Goñi — Quiero mencionar, respecto de esta cuestión, el artículo 99, inciso 12, de la constitución, que establece: "La legislatura creará en el próximo período legislativo a la promulgación de esta constitución, un tribunal de cuentas, con poder para aprobar o desaprobar la percepción e inversión de caudales públicos hecha por todos los funcionarios y administradores de la provincia".

En su artículo 65, la ley orgánica municipal dice que corresponde al concejo el examen, aprobación y publicación de las cuentas de la administración municipal, que rendirá el intendente. Si se desaprobaran las cuentas presentadas — continúa el artículo — o descubriesen indicios de dolo o de falta grave que de lugar a acciones criminales o civiles contra sus autores, se remitirán los antecedentes al juez competente, para la investigación y juicio correspondientes".

La misma ley, en su artículo 66, dice: "Los concejos remitirán anualmente al tribunal de cuentas las que hayan sido examinadas, para que dicho tribunal se pronuncie sobre ellas, a los efectos prescriptos en la constitución y en la ley de la materia.

"Si el concejo no pronuncia su fallo aprobando o desaprobando esas cuentas, en el primer mes del segundo semestre del año, el tribunal de cuentas deberá solicitarlas".

En la reglamentación de la contabilidad municipal, artículo 26 del tribunal de cuentas, dice: "La rendición de las cuentas y antecedentes antes relacionados, será hecha del 31 de enero al 30 de junio de cada año, haciendo constar en la nota de remisión, las piezas que se acompañan".

Además, habla en el artículo 25 de la misma reglamentación de la contabilidad municipal, y dice: "Examinadas las cuentas del ejercicio vencido por el concejo deliberante, en el plazo fijado por la ley orgánica de las municipalidades, serán remitidas al tribunal de cuentas para su definitivo estudio, debiendo adjuntar los siguientes documentos:

"a) Copias legalizadas de las actas de aprobación y de aquellas en que conste la autorización de gastos especiales, después de sancionado el presupuesto; venta de tierras públicas y toda otra que tenga relación directa con la administración de los fondos comunales; constancia de la publicación de avisos por treinta días en los casos de venta de tierras; cuenta del rematador y relación del remate efectuado.

"b) Presupuestos de gastos y cálculo de recursos.

"c) Un resumen general del movimiento de ingresos y egresos en que conste la existencia anterior, lo percibido en el año por cada impuesto o renta, lo pagado por cada artículo o inciso del presupuesto y la existencia que pasa al ejercicio siguiente, subscripto con firma entera del intendente, autorizado por el secretario y con sello de la intendencia.

"d) Documentos de entrada diaria y órdenes de pago.

"e) Los documentos de pago deberán ser legajados por incisos o artículos, con arreglo al presupuesto y a la imputación que debe llevar cada una de las órdenes de pago, de modo que formen tantos legajos como incisos tenga el presupuesto.

"Cuando los incisos estuvieran divididos en ítems, se observará este mismo orden.

"Cada legajo llevará una carátula con la designación del inciso, con resumen de lo pagado, y la diferencia en más o en menos con el presupuesto autorizado.

"Las partidas autorizadas especialmente formarán legajo aparte, al que se agregarán las copias legalizadas de las autorizaciones correspondientes.

"f) El libro diario, el de intervenciones, los talonarios de recibos y un balance del libro de inventarios.

"g) El balance mensual de que habla el artículo 21".

Y en cuanto a los comisionados municipales, señor presidente, ellos son los encargados, en caso de acefalía del departamento deliberativo de la municipalidad, los encargados de enviar directamente al tribunal la rendición de cuentas.

Ahora voy a entrar a la quinta pregunta de mi interpelación.

Las sumas retiradas en los 18 meses, contados desde 1.o de abril de 1918 hasta el 30 de septiembre de 1919, importan 360.000 pesos. No he podido saber con seguridad absoluta, de parte del señor ministro de hacienda, la suma exacta que se invirtió en esa cantidad retirada. Pero lo que es de llamar la atención en que no se encuentra ninguna autorización legal ni constitucional para que a las municipalidades se les retiren fondos propios; para premios en recompensa de agentes de policía — porque dentro del presupuesto vigente y de años anteriores se encuentra — por ejemplo, en el presupuesto actual, en su artículo 1.o, inciso 3.o, item 25, hay una leyenda "Premios y recompensas para casos especiales", cuyo importe está incluído en la partida de 125,000 pesos, más los pesos 60.000 del item 27, hacen un total de 185.000 pesos.

Y en el mismo item 25 figura una leyenda, para "Premios a la constancia", a razón de cinco pesos mensuales, para agentes, cabos, sargentos, bomberos, guardianes de cárceles, etc.", por cada cinco años de servicios continuados.

De manera que no puede justificarse absolutamente que sean las municipalidades las que tengan que contribuir con fondos para recompensas a los agentes, por más que reconozco que esos humildes servidores son merecedores de toda clase de recompensas. Pero para ello no debe echarse mano de fondos impropios.

Ahora me voy a referir a la cuestión planteada por el poder ejecutivo, respecto de la falta de cumplimiento, de parte de las municipalidades, de los correspondientes artículos constitucionales y leyes que tienen relación con la materia que estamos controvertiendo.

El artículo 206 de la constitución, al limitar las atribuciones inherentes al régimen municipal, dice, en su inciso 1.o: "Dar publicidad por la prensa a todos sus actos, reseñándolos en una memoria anual, en la que se hará constar detalladamente la percepción en inversión de sus rentas".

La ley orgánica municipal, en su artículo 80, inciso 10, tantas veces citado, dice: "Son atribuciones del intendente: Hacer practicar mensualmente un balance de la tesorería y publicarlo en los diarios o periódicos del municipio, y donde no haya diarios, por medio de carteles que se fijarán en los parajes públicos".

El reglamento de contabilidad de las municipalidades, en su artículo 36, dice: "Inmediatamente de terminado el ejercicio de cada año, la intendencia pasará al concejo deliberante una planilla general demostrativa de su estado financiero, expresando el monto de la deuda, si la tiene, y los recursos de que podrá servirse para amortizarla o cancelarla".

En el artículo 80, inciso 9.o, la ley orgánica municipal establece que el intendente debe "presentar al concejo, dentro de los tres primeros meses del año, una memoria anual del estado de la administración, en la que se hará constar detalladamente la percepción e inversión de la renta y una recopilación de las ordenanzas dictadas durante el año".

El artículo 65, primer párrafo, de la misma ley, establece que "corresponde al concejo el examen, aprobación y publicación de las cuentas de la administración municipal, que rendirá el intendente con los respectivos comprobantes en el primer trimestre del año".

El artículo 53 de la ley de contabilidad dice: "Las municipalidades de la provincia deberán hacer imprimir todas las ordenanzas de impuestos y los presupuestos de gastos y recursos que sancionasen, repartiéndolas entre los miembros de la legislatura, del poder ejecutivo y del tribunal de cuentas antes del 1.o de abril de cada año".

Quiere decir, señor presidente, que no habiendo el poder ejecutivo rendido cuenta detallada a las municipalidades de los fondos de la renta municipal, ellas se ven imposibilitadas de rendir cuenta a su vez al pueblo y no pueden dar cumplimiento a las leyes que las obligan.

Y para terminar, señor presidente, siempre que no haya que rebatir algunos puntos, voy a hacer un resumen de todas las violaciones y transgresiones hechas por el poder ejecutivo al abrogarse las facultades de las municipalidades en lo referente a los gastos de policía.

Respecto al primer punto de la interpelación, el poder ejecutivo ha violado el artículo 37 de la constitución, los artículos 48, 141 inciso 1.o, 141 inciso 14, artículo 8.o del presupuesto de 1917, 6.o del de 1918 y 6.o del de los primeros seis meses de 1919, y lo que es más grave, señores diputados, ha violado algo más importante, el artículo 5.o de la constitución nacional. Quiere decir que la autonomía de la provincia de Buenos Aires está al margen de la intervención federal, porque el poder ejecutivo actual, gobierno emanado del pueblo, no ha respetado el régimen municipal que está garantizado por la constitución de la república.

Con referencia a la segunda pregunta, ha violado los artículos 202, 204, 205 incisos 4o. y 5o. de la constitución; los artículos 1o. y 2o. de la ley orgánica municipal; los artículos 46, 47, inciso 31, 47 inciso 37, 47 inciso 38, de la ley orgánica municipal, y artículo 21 del reglamento de contabilidad de las municipalidades.

En lo que se refiere a la tercer pregunta, ha violado el artículo 204 de la constitución, artículos 2o., 69, 80 inciso 6o., 80 inciso 8o. y 80 inciso 13, de la ley orgánica municipal, y los artículos 16 y 17 de la ley de contabilidad de las municipalidades.

En la cuarta cuestión planteada ha violado el artículo 99, inciso 12, de la constitución; los artículos 65 y 66, última parte, de la ley orgánica municipal, 26 del reglamento de contabilidad de las municipalidades. Ha violado también los artículos 5o. y 6o. de la constitución nacional. Ha impedido a las municipalidades poder cumplir con las siguientes disposiciones legales: por no rendir cuenta de la inversión de la renta municipal: artículo 206, inciso 1o., de la constitución de la provincia; artículos 50, 51, 65, primer párrafo, 71, 75, 80 inciso 3o., 80 inciso 9o., 80 inciso 10 de la ley orgánica municipal; 53 de la ley de contabilidad, y el 1o., 3o., 25, 26, 27, 28 y 36 del reglamento de contabilidad municipal y la circular del tribunal de cuentas de julio 15 de 1918.

Y, por último, con referencia a la contaduría y dirección general de rentas, no ha dado cumplimiento a los artículos 2o., 3o. y 4o. del decreto de 24 de diciembre de 1913.

Ha entregado indebidamente, señor presidente, fondos municipales, que no le pertenecen; ha violado esas disposiciones, porque ha extraído sumas de dinero del fondo de las municipalidades para reparticiones de policía de su sola dependencia y control; sumas que son inviolables.

Por último, señor presidente, ha violado también los artículos 38 y 39 de la ley de contabilidad, por cuanto ha expedido los decretos del 4 de julio de 1918, y 25 de julio del mismo año, con la firma del señor gobernador y la del señor ministro de gobierno, debiendo haberlo hecho de acuerdo a ese célebre artículo 39 de la ley de contabilidad, artículo que tantas cosas le permitió hacer. Además, señor presidente, voy a hacer resaltar expresamente ante la cámara, el concepto tenido por el actual poder ejecutivo, en su decreto de 4 de julio pasado ampliando el de 6 de marzo de 1918, de la intervención nacional, y olvidando que en la primera ley de presupuesto que envió iba el artículo 6o. que de hecho derogaba el decreto: de modo que lo que escribió con la mano lo borró con el codo. He demostrado eficientemente ante la cámara que las municipalidades no han dejado de cumplir la ley; el que ha dejado de cumplirla expresamente ha sido el poder ejecutivo, porque desde el 1o. de mayo, en que tomó a su cargo el gobierno, debió haber procedido a hacer cumplir leal y fielmente las leyes y la constitución.

Quiero hacer notar que el poder ejecutivo, que se hizo cargo del gobierno el 1o. de mayo de 1918, dictó el decreto de 25 de julio, ampliando en cuarenta mil pesos mensuales los decretos de 6 de marzo de la intervención y 4 de julio del gobierno actual, por los meses de abril y mayo, respectivamente, dándoles efecto retroactivo y, lo que es más grave, sobre el decreto dictado por la intervención nacional sobre actos de gobierno y administración de otra autoridad.

Después de terminados estos fundamentos; voy a expresar a la cámara, que en calidad de diputado interpelante y teniendo en cuenta el artículo 37 de la constitución, que dice, refiriéndose a las atribuciones de esta honorable cámara. "Podrán también expresar la opinión de su mayoría por medio de resoluciones o declaraciones sin fuerza de ley, sobre cualquier asunto político o administrativo que afecte los intereses generales de la provincia o de la nación", que está reglamentado por el artículo 98, que dice: "Si el diputado iniciador u otros, creyere conveniente proponer alguna ley o decreto relativo a la materia que motivó el llamamiento o manifestar el proceder de la cámara, según lo prevenido en el artículo 87 de la constitución, su proyecto seguirá los trámites ordinarios y podrá ser introducido inmediatamente después de terminada la interpelación, o en otra sesión de la cámara".

De acuerdo con esos artículos del reglamento, me reservo para la futura sesión presentar un proyecto de declaración o resolución.

He terminado. (Aplausos en las bancas y en las galerías).

PROYECTO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL SOBRE AMPLIACION DE OBRAS EN EL CEMENTERIO LOCAL.

El intendente municipal ha presentado al concejo deliberante un proyecto de ordenanza por el cual se ampliarán las obras existentes en la necrópolis, construyéndose galerías de nichos a medida que las necesidades lo requieran.

El proyecto reglamenta de una manera amplia y detallada la forma en que se concederá el uso de los futuros nichos, como así también todas las situaciones a que den lugar los cambios que puedan hacerse de la ubicació de cadáveres y urnas.

De aprobarse la ordenanza proyectada, se han de subsanar radicalmente todas las deficiencias que actualmente se notan en nuestro cementerio, derivadas de la carencia de lugares para la guarda de cadáveres.

REANUDACION DE LAS FERIAS FRANCA

Suspendida por resolución del concejo deliberante de la municipalidad, la aplicación de la ordenanza que motivó el conflicto a raíz del cual los chacareros en total se abstuvieron de concurrir a las ferias francas, éstas se reanudarán inmediatamente, con gran satisfacción de la población que podrá gozar así de los beneficios que la clásica institución mercantil le proporciona.

El C. D. se propone dictar en seguida una ordenanza que consulte por igual los intereses de todos.

SOCIALES

Numa Rossotti—Concierto de piano—El 25 del corriente se llevará a cabo en uno de los salones del Consejo General de Educación de la dirección general de escuelas, un concierto de piano por el eximio pianista Numa Rossotti.

Demás está decir del éxito que obtendrá, dadas las buenas dotes de pianista y que ya lo ha demostrado en repetidas veces alcanzando en todos sonados triunfos. Será el punto de reunión de nuestras principales familias, muchas de las cuales son amantes de la buena música.

Las retretas en las plazas—Llegamos ya a mediados de noviembre y todavía no se han inaugurado las retretas anuales que tanto éxito tienen, y que es el punto de reunión de nuestras principales familias.

Esperamos de las autoridades de quien dependen las bandas de música, tomen nota de esto que nos ocupamos; a pedido de varias familias ya que ha comenzado el tiempo propicio para esta clase de reuniones, haciendo notar a las mismas autoridades la conveniencia que tendría de que dispusiera de una banda de música para el paseo del lago en los días festivos, punto también que se ve muy concurrido por las niñas de nuestra sociedad, y que si concurriese algunas de las bandas, aún sería mucho mejor.

19 de noviembre — Actívanse los trabajos para festejar el aniversario de la fundación de esta ciudad por el doctor Dardo Rocha. En su oportunidad daremos a conocer el programa de festejos a desarrollarse.

Cine París—Todo un éxito alcanzó la presentación de la distinguida artista Rosita Rodrigo en la sala de este cine. El público no ha ocultado en ningún momento el interés despertado en las breves representaciones de su temporada.

El domingo y lunes la concurrencia desbordaba de entusiasmo, aplaudiendo en todas sus partes el programa que se tenía trazado, exigiendo de la misma multiplicara sus esfuerzos para que una vez terminado el programa interpretara una, dos y tres veces nuevos números fuera de los indicados.

La exquisitez de sus lujosos trajes y el gusto raro, si se quiere, son de un efecto sorprendente que armonizan en un todo con el metal delicado de su voz, tan agradable al auditorio, representado por lo más granado de nuestra sociedad.

Demás está decir que sus modos en escena discreta e interesante, posee atractivos poco conocidos en otras de su género. En cuanto a las cintas, ya conocemos el celo de la empresa que no escatima esfuerzos en hacernos conocer las mejores películas llegadas al país, razón por la cual omitimos el comentario.

La Rodrigo ha prometido dar varias funciones más variando su repertorio.

Ideal—El cine Ideal continúa todos los días exhibiendo nuevas producciones a la que el público acude, haciendo honor, y reconociendo al mismo tiempo que se esmeran en la elección de las mismas. Esto lo demuestra la cantidad de familias que concurren y la buena impresión que les causa las vistas.

De Lomas de Zamora

Sesión del concejo — Campeonato de pelota — Visita de un Prelado.

LOMAS DE ZAMORA, noviembre 13. — Por falta de quórum no celebró sesión el honorable concejo deliberante, según estaba anunciado.

De acuerdo con lo recientemente acordado, los miembros que constituyen aquella honorable corporación deben reunirse en sesión hoy a las ocho y media de la noche.

—Esta noche continuará el campeonato de pelota anual interno.

A las nueve y treinta se jugará el primer partido entre F. Gallardo y A. Muñoz contra E. Calvo y J. R. Mosquera.

El segundo partido que se iniciará a las diez y treinta se lo disputarán J. Boschetti y J. Belsunce, por una parte, y por otra E. Aranda y C. Devitt.

—Es esperado mañana en la localidad S. S. I. doctor Santiago Capello, obispo auxiliar de la diócesis, quien viene con el propósito de efectuar su visita canónica y a administrar la confirmación durante su permanencia en esta ciudad, la que será de tres días — 14, 15 y 16 — habiendo sido fijada las 2 p. m. para imponer el mencionado sacramento.

El dignatario eclesiástico será recibido en el atrio de la iglesia parroquial a las 8 p. m. con las ceremonias de ritual.

Colecta postergada

LOMAS DE ZAMORA, noviembre 13. — La asociación pro asilo para huérfanos de policía y bomberos de la capital de Lomas de Zamora, ha suspendido la colecta que en el día del huérfano debía realizarse mañana, postergándola para el mes de Enero próximo.

De Avellaneda

Unión Cívica Radical — Reunión del comité de partido — Sanción del programa electoral — Reunión de la comisión electoral.

AVELLANEDA, noviembre 13. — En la reunión realizada el martes por el comité de partido de la Unión Cívica Radical de Avellaneda, fué sancionado el programa que a continuación transcribimos, el cual será sostenido en los comicios que se realizarán el 30 de noviembre.

Helo aquí:

"La Unión Cívica Radical de Avellaneda, como parte integrante de un partido eminentemente principista y de carácter esencialmente democrático, declara como su primer anhelo velar por el perfeccionamiento moral y material de esta ciudad, en todos los órdenes de la actividad común, dentro del régimen de la libertad política y de la soberanía del pueblo e inscribe al mismo tiempo en su bandera los siguientes principios y propósitos de gobierno en el orden comunal:

1.o—Reafirma su inquebrantable propósito de continuar la obra de reparación iniciada por la actual administración comunal a base de amplia publicidad de sus actos y escrupuloso manejo de los dineros públicos, de los que se dará cuenta y razón a quien los solicite.

2.o—Reforma impositiva a base de mayor equidad y justicia en la distribución de la carga pública, a cuyo efecto se levantará un completo y minucioso catastro parcelario de la ciudad de Avellaneda.

3.o—Construcción de adoquinados a largos plazos, de acuerdo a la nueva ordenanza sancionada, llevando esta mejora el mayor número posible de barrios de la ciudad. Emisión de bonos de pavimentación.

4.o—Apertura y rectificación de calles del municipio con el fin de dar fácil salida a las villas circunvecinas.

5.o—Creación de una repartición para el estudio de la nivelación y desagües de todo el municipio, rectificación y canalización de los arroyos correspondientes y arreglo de la calle Mitre de Sarandí a Domínico.

6.o—Creación de plazas públicas e instalación de un polígono de tiro.

7.o—Ampliación del alumbrado público, llevándolo al mayor número posible de villas y centros de población, gestionando la rebaja de tarifas a particulares.

8.o—Gestionar la rápida ejecución de las obras de salubridad ya iniciadas por el gobierno de la nación.

9.o—Vigilancia y fiscalización del contrato de aguas corrientes. Ampliación de servicios. Propender a la municipalización del mismo.

10.—Propender por todos los medios posibles al abaratamiento de las subsistencias.

11.—Fomento y construcción de casas higiénicas para obreros y empleados. Saneamientos de los conventillos e inquilinatos.

12.—Gestionar la instalación de mayor cantidad de escuelas primarias. Así como escuelas nocturnas para obreros. Otorgar becas para estudios en la escuela industrial de la nación. Gestionar la instalación de una escuela de artes y oficios.

13.—Instalación de la biblioteca municipal anexa a un centro de difusión de enseñanzas elementales, propendiendo al mayor conocimiento de la técnica industrial.

14.—Propender por todos los medios posibles, incluso supresión de impuestos, a la radicación de nuevas industrias.

15.—Instalación del Banco Municipal de préstamos.

16.—Gestionar ante quien corresponda, la construcción de pasos a alto nivel en el cruce de kilómetro 5.o y estación Gerli.

17.—Creación de un vivero municipal.

—El comité de partido, convocó a todos los adherentes a la Unión Cívica Radical, a la convención que se realizará el próximo miércoles 19 en el teatro Roma, de esta ciudad, para designar los candidatos que el partido sostendrá en los próximos comicios.

La convocatoria es la siguiente:

"Convócase a los adherentes a la Unión Cívica Radical a asistir a la convención electoral que tendrá lugar el miércoles 19 del actual a las 7 y 30 p. m. en el salón teatro Roma, Sarmiento 109, a fin de elegir siete candidatos a concejales por dos años, doce candidatos a concejales por uno y dos años y cinco candidatos a consejeros escolares por uno y dos años que sostendrá el partido en la próxima elección.

La elección durará hasta las 11 p. m. de acuerdo al reglamento general y para poder votar se exigirá la libreta de enrolamiento y la circular-entrada respectiva.—El comité de partido."

De San Cayetano

Entrega de una bandera

SAN CAYETANO, noviembre 13. — Con motivo de efectuarse el domingo próximo por parte de las damas de esta localidad, la entrega de la bandera al subcomité radical "Leandro N. Alem", la comisión directiva del mismo prepara una gran fiesta y ha dado el siguiente manifiesto:

Al pueblo: Los que suscriben, miembros del subcomité radical "Leandro N. Alem", invitan al pueblo de San Cayetano a concurrir al pic-nic que se celebrará el domingo 16 del corriente, en la quinta Administración, con motivo de la bandera, que donan a este subcomité las gentiles damas radicales de esta localidad.

En dicha fiesta harán uso de la palabra diversos oradores que vendrán expresamente al efecto.

Este subcomité, conocedor de los sentimientos netamente radicales del pueblo de San Cayetano, espera que éste responderá cumplidamente a la invitación y que secundará con su presencia el gesto simpático y plausible de las damas radicales."

De 25 de Mayo

Necrologías — Concierto

25 DE MAYO, noviembre 13. — Dejó de existir de manera inesperada en su establecimiento de campo, el señor Mariano Inchaurrondo.

El señor Inchaurrondo, vecino antiguo de esta ciudad, gozaba del aprecio general por sus buenas condiciones personales.

—En su domicilio de esta ciudad, dejó de existir, víctima de un síncope cardíaco, la apreciable señora María O. de Repetto, señora muy vinculada en nuestra sociedad.

La capilla ardiente donde fueron velados sus restos, estuvo muy concurrida por las relaciones que tuvo en vida y sus restos fueron acompañados a la necrópolis por numerosas personas que demuestran el aprecio que se le tenía a la extinta.

—Los primeros días de la semana entrante se llevará a cabo en el teatro Español o en otro salón adecuado, un interesante concierto en el que tomarán parte el conocido y eximio violinista, señor Miguel Gianneo y el renombrado violoncelista señor Ernesto Vernavd.

De Pehuajó

Reorganización de un comité — Gran entusiasmo cívico

PEHUAJO, noviembre 13 — Se efectuó en el pueblo de Mones Cazón, jurisdicción de este partido, una de las más importantes asambleas realizadas hasta ahora en aquella floreciente localidad.

Después de servirse un almuerzo campestre, que transcurrió en medio de la mayor animación, se procedió a la designación de la nueva comisión directiva, en presencia de los delegados del comité central de la Unión Cívica Radical de Pehuajó, señores Manuel R. Alvarado y Joaquín Martínez Sosa.

Resultaron electos: Presidente, Pascual Basso; vice 1o., Antonio Puerto; vice 2o., Jacinto Rodríguez; secretario, Antonio Queglas; pro, Víctor Lagos; tesorero, Donato Echeverría; vocales: Juan M. Picheto, Manuel T. Nieto, Cristóbal Puerto, Lorenzo Basso, Luis D. Nieto, Teófilo González, Justo [illegible] no Sotelo, Vicente Labriola, Enrique Polo, Ernesto Tomás G. T. Radici, Francisco Sabino, Domingo Canestro, Gerardo Bourget.

Proclamada la lista precedente que fué recibida con aclamaciones, hizo uso de la palabra el diputado Martínez Sosa, quien se refirió a los acontecimientos políticos de la hora actual, poniendo de manifiesto la obra altamente patriótica que realiza desde el gobierno el señor presidente de la república, para quien tuvo conceptos justicieros que fueron recibidos con prolongados aplausos.

La asamblea se disolvió después en el mayor orden, vitoreando a la Unión Cívica Radical y al doctor Yrigoyen.

El entusiasmo reinante en la numerosa asamblea realizada, es signo evidente de que Mones Cazón ha de ser como siempre, uno de los baluartes invencibles del radicalismo de Pehuajó.

De Trenque Lauquen

Viajero — Velada

TRENQUE LAUQUEN, noviembre 13. — Para Carhué, el subinspector de escuelas de la provincia, don Pedro B. Blanes, quien vino a ésta de La Plata con el fin de cerciorarse de cerca del grado de adelanto de la escuela normal popular de la localidad

Ha constatado la buena preparación de los alumnos que están bajo la dirección de la educacionista señora Lucía B. de Pastor, directora de la escuela número 2.

—El sábado 15 del corriente, se realizará en el teatro Español una interesante velada teatral a beneficio de la caja del floreciente Club Ferrocarril Oeste.

Las obras que subirán a escena son "Tierra baja", del inmortal Guimerá, y una comedia cómica en un acto.

Los ensayos se realizan bajo la dirección del señor Fernández, quien interpretará el rol de protagonista en la primera de las obras citadas.

Tomarán parte además, las señoritas Blanca y Clara Debeau, la señora de Fernández y su señorita hermana.

En la parte masculina figuran los señores Gómez, Fernández, Rodón (hijo), Larramendi, Dueñas y otros.

De Bahía Blanca

Escuelas evangélicas

BAHIA BLANCA, noviembre 13.— Las escuelas dominicales evangélicas de esta ciudad, Ingeniero White, Villa Rosas, Bella Vista y Villa Mitre, realizaron ayer un pic-nic en la finca Molino de Godio.

Concurrieron alrededor de 250 personas, viniendo un crecido núcleo de vecinos de Ingeniero White y los boy-scouts del puerto que prestaron su ayuda muy eficaz. El ferrocarril Sud facilitó un tren especial, gentileza que los organizadores y concurrentes agradecieron al superintendente seccional.

La fiesta resultó muy agradable y se desarrolló en un ambiente de sana animación y levantada vocación espiritual, lo que atrae prosélitos a las escuelas dominicales evangélicas.

De Pergamino

Festival benéfico — Los diversos actos — Exito de la velada — Otras informaciones.

PERGAMINO, noviembre 13 — Realizóse la velada que a beneficio del templo parroquial local organizó la sociedad Doctrina Cristiana. El acto adquirió lucidos contornos por lo selecto de la concurrencia y por lo interesante de los números que componían el festival.

Inicióse el programa con el discurso del señor Carlos E. Muntaabsky, director del diario "El Pueblo", de esta localidad. Fué esta una interesante pieza oratoria, bien escrita y meditada, de profundos conceptos filosóficos y científicos, que revelan en quien la pronunció un espíritu de pensador.

Llamó la atención y gustó mucho

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Después de haber padecido por varios años de una avariosis, diagnosticada por el eminente médico especialista doctor Pacífico Díaz, que me tenía completamente extenuado con dolores fulgurantes a las piernas y todo el cuerpo, con fuertes mareos y dolores de cabeza, que se mostraba rebelde a todo tratamiento mercurial y de inyecciones, habiéndome aplicado varias inyecciones de 605 y 914, sin resultado alguno; padecía también de hiperclorhidria, dilatación de estómago y colitis seca. En vista del buen resultado que habían obtenido otras personas que padecían de esta misma enfermedad empleando el "RADIOSOL VEGETAL", me sometí al tratamiento con este nuevo medicamento, habiendo experimentado a los pocos días una reacción sorprendente, pues los dolores

fulgurantes han desaparecido, como igualmente los dolores de cabeza y mareos, me siento completamente tonificado, tengo gran apetito, digiero perfectamente los alimentos, se han normalizado los intestinos, he aumentado varios kilos de peso y siento un bienestar extraordinario. Deseando comprobar si la avariosis había desaparecido por completo, me hice hacer un análisis de la sangre, para lo cual acudí a la farmacia Franco-Inglesa, por estar conceptuada esta casa como una de las más serias de Buenos Aires, y con gran satisfacción pude observar que la reacción Wasserman daba francamente negativa; este análisis de la sangre lo hice hacer, a los tres meses de haber empezado a usar el "RADIOSOL VEGETAL". — (Firmado): Angel Bordet. S/c. Berutti No. 2854, Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias. Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL. Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m/n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

Folletín de LA EPOCA (12)

Antropología criminal

Los Tatuajes en los criminales

CONFERENCIAS DADAS POR EL Dr. LEOPOLDO BARD

En fin, no es raro, encontrar entre los criminales tatuajes profesionales, recuerdos de su paso en armadas o corporaciones. También entre ellos es, que antes de volverse seres perversos e incurables al punto de vista moral; obedecieron a un buen sentimiento, a cualquier recuerdo piadoso, y entonces hacen grabar en su piel una fecha, un nombre o una imagen que veneran y que les es caro. "Los pastores de Virgilio grababan el nombre de su amante en el tronco de un árbol; el plebeyo de nuestras ciudades modernas hace inscribir de una manera imborrable en su piel, el nombre y los signos de la persona que les fué cara". He visto un sujeto que llevaba en el brazo derecho un puño con las palabras: Mueran los policías. En el pecho tenía una especie de altar, y encima una cruz. Debajo se leía esta inscripción: A mi madre. En el brazo derecho se leían otras inscripciones: Mi corazón a mi mujer. Yo pienso en ti. La primera inscripción había sido, sin duda, tatuada en un momento de odio, probablemente en la prisión, pocos días después de una condena. Pero después, pagada la falta y recuperada la libertad, la paz se restableció en la conciencia del culpable y el arrepentimiento, hizo lugar al odio. El desgraciado evocó, entonces, el recuerdo de su madre muerta lejos de él, y, no pudiendo elevarle una tumba en el cementerio, él la hizo grabar en su pecho. Muchos se hacen tatuar una imagen grosera y poco semejante del novio o novia con su nombre encima.

Lacassagne hace notar con razón la precocidad de los tatuajes de los criminales. Muchos individuos se dejan tatuar extremadamente jóvenes. He visto criminales de 16 años, tatuados y también he encontrado un gran número de tatuados a los 12 y 13 años, en el estudio, por compañeros más viejos; otros de 16 a 17 años, en la prisión, en un momento de aburrimiento, o en un espíritu de imitación, para hacer como los compañeros. Otros, al fin, fueron tatuados en el estado de ebriedad.

Si ciertos criminales son orgullosos de sus tatuajes, y los muestran con ostentación, la mayoría entre ellos, con la edad y la reflexión, se verían de buena gana desembarazados de tales signos.

Quedará un punto a aclarar muy interesante:

¿Representa el tatuaje en los criminales caracteres particulares? A. Baer responde negativamente.

"El tatuaje, dice, no tiene nada que ver con el atavismo y menos todavía con la criminalidad, pues resulta, en los criminales, únicamente de circunstancias particulares de su vida y de sus relaciones sociales". Estos son, en efecto, las conclusiones que se podrían sacar del estudio que he bosquejado.

Pero pueden constatarse diferencias notables en los tatuajes, según las razas, los ambientes y las creencias.

"El carácter de los pueblos, dice Mayrac, la inclinación de su espíritu, sus tendencias, son frecuentemente en la piel un reflejo particular, y, lo mismo que un cuadro holandés se distingue de uno italiano, lo mismo que la música alemana es bien diferente de la española, lo mismo se diferencian las pieles tatuadas".

Todo lo que se puede afirmar es que el tatuaje es muy frecuente entre los criminales, es raro en los alienados, y entre ellos se encuentra, según Marandon de Montyel, con preferencia a tendencias agresivas y criminales.

¿Pero existe entre los alienados signos distintivos entre el dibujo tatuado y el delirio? Daguillon dice que eso se observa alguna vez, pero nunca de una manera constante.

Marandon de Mantyel da la razón. Cuando el tatuaje, dice, ha sido libremente elegido en la edad del discernimiento, que los dibujos son símbolos de estados de alma perfectamente definidos, habiendo determinado la elección y que la enfermedad mental que empieza veinte o treinta años después del tatuaje, es una locura nerviosa capaz de reflejar las disposiciones psíquicas anteriores, se encuentra casi cada día una indicación, entre la significación emblemática de las imágenes tatuadas y las concepciones delirantes de los alienados. Se podría decir igual, tanto de los criminales.

El tatuaje en los criminales—

El magistral estudio del tatuaje en los criminales lo debemos casi por entero a Lombroso, y bien dice Angel Filippi: "que la cosecha y siega del tatuaje está casi terminada de recoger, gracias al ingenio del profesor Lombroso, el cual haciendo acopio de tantas observaciones, ha llevado tanta luz antropológica al punto de hacer nuevo un viejo argumento".

Distribución del tatuaje según el delito y la reincidencia—

Marro: de delitos de sangre y rapiñas, examinados: 80; tatuados, 20 por ciento; Boselli y Lombroso, examinados, 57; tatuados, 25.5 o|o; por robo, 141 y 14 o|o, 149 y 11.1 o|o; estafas, vividores, 54 y 11.1 o|o, 21 y 4.8 o|o; de inmoralidades, 11 y 9 o|o, 6 y 16 o|o; desertores, refractarios al servicio, 4 y 25 o|o; 312 y 32.3 o|o; amonestados y sobornados, 82 y 18.3 o|o; reos de rebelión, 29 y 6.9 o|o; reos por política y huelgas, 20 y 6 o|o; reos por caza furtiva, 12 y 25 o|o. Total: Marro, 290 examinados y 11.1 o|o; Boselli y Lombroso, 688 examinados.

No reincidentes, 99, 4 o|o; reincidentes, 191, 20.9 o|o.

Lugar donde fué ejecutado el tatuaje

De los individuos examinados por Marro, eran: tatuados en casa de corrección, 17; id cárcel, 10; id en el baño, 2; id a bordo de un barco, 5; id en el cuartel, 5; id en legión extranjera, 2; id "Madonna de Loreto", 1.

Lugar del tatuaje, según Lacassagne—

Tatuajes, número de tatuados: sobre los 2 brazos y el vientre, 1; sobre el vientre, 4; sobre los brazos y las costillas, 6; sobre el pecho, 8; sobre todo el cuerpo, 29; sobre los brazos y el pecho, 45; sobre el brazo izquierdo, 59; sobre el brazo derecho, 88; sobre los dos brazos, 127.

Según Marro: sobre el pecho, 5; sobre las manos, 14; sobre el antebrazo derecho, 7; sobre el antebrazo izquierdo, 21; sobre el antebrazo izquierdo y derecho, 23.

En la misma clase de delincuentes, el tatuaje asume un carácter especial, con una gran difusión y frecuencia de datos particulares.

Entre los militares tatuados, el mayor número se tiene en los regimientos que se distinguen por su indisciplina y mala conducta (Saggini).

Para Lombroso, su escuela el tatuaje da a entender en los delincuentes perfectamente el carácter violento y vengativo. Se encuentran tatuajes con los palabras: "Juro vengarme: muerte a los burgueses", y debajo un puñal.

Un veneciano llevaba sobre el pecho: "Miserable, así como deberé morir". Mote cita el tatuaje del cuerpo de Philippe, el estrangulador: "Nacido con mala estrella". El feroz asesino Malasseis, más tarde verdugo de los forzados de "Caledonia", llevaba grabado sobre el pecho una guillotina colorada y negra con las siguientes palabras. "J'ai mal commencé, Je finerai mal, C'est la fin qui m'attend". (Yo he comenzado mal. Yo terminaré mal. Es el fin que me espera). Y sobre el brazo derecho: "Mort a la chiurme".

En la casa de custodia de correctores menores en Bologna Guerriere ha encontrado uno que llevaba tatuado sobre el brazo derecho: "Morte al fratello".

Lacassagne, de entre las 111 inscripciones examinadas, 51 son verdaderamente características del crimen, de rebelión o alusiones obscenas y criminales.

Un marinero epiléptico de 18 años, muchas veces condenado, llevaba un puñal sobre el dorso, sobre un brazo un retrato de mujer, en otro una serpiente, un corazón atravesado por dos puñales y otros dibujos similares.

El número de geroglíficos que se encuentran entre los criminales es grande. Así un lobo es signo de hambre; una cabeza de muerto significa venganza o muerte contra los guardias, un vaso de flores denota traición, etc., etc.

Otros indicios importantes en los tatuajes de los criminales son las inscripciones y figuras obcenas y en la sede del tatuaje.

A. B. de Nápoles, soldado condenado por reincidencia, llevaba sobre el pecho una serpiente entre flores, una fresa, dos manos enlazadas. Sobre el brazo derecho un ancla, un brazalete y las palabras: "Hombre de la desventura", sobre el izquierdo un trofeo de esgrima con iniciales, la palabra "María", el escudo de Italia y un brazalete.

En los marineros delincuentes la multiplicidad de los signos tatuados es especial. Así un criminal, entre los muchos signos que llevaba en su cuerpo, se había, además, tatuado sobre el cuerpo, los siguientes versos:

Sempre infelice sono
Verun puó darmi aita
Tu sola col perdono
Suoi rattenermi in vita.

Y en otra parte del cuerpo estaba tatuado. Juro vengarme.

Los signos tatuados sobre las partes más delicadas del cuerpo humano vienen a demostrar la poca sensibilidad de estas gentes, comparables en este sentido a los salvajes.

Según algunos el estudio del tatuaje en los criminales, puede llevar al descubrimiento de asociaciones criminales y a la prueba de los delitos cometidos. Así fué descubierto uno que llevaba tatuado un alfabeto misterioso, que le servía para corresponder ocultadamente: creemos que este es un concepto por demás exagerado.

(Continuará).

The South American Stores
Gath & Chaves Ltd.
Anexo: Av. de Mayo, Perú y Rivadavia... Casa Central: Florida y Cangallo

La Moda Masculina
sobria de concepción, pero compleja de detalles, es objeto por parte de Gath & Chaves de especial y constante estudio. ::
Los nuevos artículos de Verano, que ahora se exhiben en la Casa Central, llaman la atención por su novedad y se imponen por su buen gusto.

SOMBREROS forma canotier, de paja rustic, forma de gran "chic", al precio excepcional de. . . . . $ 4.50
CORBATAS estilo "Nelson", de riquísima seda, variedad de gustos seleccionados, a. . . . . $ 3.50
TRAJE completo, en casimir inglés de fina calidad, gustos variados, en colores fantasía, a $ 59.00 y. . . . . $ 48.50
CINTURONES de cuero, con monograma grabado o calado, $ 6.50; con cierre niquelado, sin grabar, a. . . . . $ 4.50
CAMISAS de zephyr, colores de gran moda, pechera negligé; con un cuello haciendo juego, a. . . . . $ 7.50
CALZONCILLOS cortos, de madapolán blanco extra, reforzados, calidad fina, a. . . . . $ 2.95
CALCETINES de hilo y seda, en colores de gran moda, planta y talón reforzado, sin costura, marca "Onyx", el par $ 1.95
ZAPATOS de cuero charolado, horma de moda, el par a. . . . . $ 15.50

NUEVOS DEPARTAMENTOS DEL PALACIO CENTRAL
Librería y Papelería
Tercer Piso
Uniformes y Libreas
Sexto Piso
Peluquería de Niños
Octavo Piso

durante el desarrollo de la fiesta una danza en la que intervinieron varias señoritas de nuestra sociedad, preparada con mucho arte y exquisito buen gusto. En este festival prestó su concurso una orquesta formada [illegible] que presentó un escogido [illegible] de piezas y trozos [illegible].

Como número final, el presbítero Gustavo J. Franceschi desarrolló una interesante conferencia, haciendo uso de la palabra largo rato. Hizo un estudio del concepto "Anarquía"; estudiándola desde lo que ella significa en el orden del lugar, en el individuo y sus proyecciones en la sociedad. Fué escuchado con profunda atención y mereció repetidas veces nutridos aplausos, afirmándose una vez más el concepto de pensador erudito y talentoso que del orador se tiene. En una palabra, ha sido un festival selecto que dejó en todos los que a él asistieron un grato recuerdo.

De San Nicolás

Fiestas aliadas — Regatas

SAN NICOLAS, noviembre 13 — Realizáronse fiestas aliadas el segundo y tercer día, llevándose a cabo el banquete anunciado en la Sociedad Italiana con más de doscientos comensales. Hicieron uso de la palabra los señores Francisco Imbert, vicecónsul de Francia, Francisco Verardo vicecónsul de Italia, la niña Da Costa, en representación de su padre adoptivo, el vicecónsul del Uruguay señor Germán Da Costa, doctor Domingo Cacivio, quien pronunció un brillante discurso; Fernando Bicetti, voluntario en el ejército francés, hijo de San Nicolás, representando "poilus" entre los cuales estaban M. Bragué, gerente de la usina eléctrica, soldado del ejército inglés, Antonio Devitto soldado del ejército italiano y Zarani voluntario nicoleño del ejército francés. Este habló también y Jacinto E. Calvo.

—Llegaron los aviadores franceses Daniel Cleré y Adrián Brenignans de la misión aeronáutica actualmente en ésa. La velada en el teatro municipal resultó lucida, destacándose Sorrentino Antonio en canto.

—El club de regatas de ésta ganó la copa "La Marina" en las carreras del Tigre.

De Suipacha

Varias informaciones

SUIPACHA, octubre 13 — Con motivo del aniversario de la batalla de Suipacha, la comisión General Belgrano organizó una simpática fiesta inaugurándose oficialmente una cancha de tennis en el prado que esta municipalidad cedió a ésa institución que además de ayudar a los ejercicios físicos distribuye ropa entre los alumnos pobres para que estos puedan concurrir a las escuelas.

—Se ha concertado el enlace del señor Eloy Aghambreiro con la señorita Angela Rebaglitti.

De Tandil

El comité de la U. C. R. — Sesión plenaria — Traslado — El día del kilo — Banquete — Concierto.

TANDIL, noviembre 13 — El domingo 16 del corriente, a las 8 p. m., el comité local de la U. C. Radical celebrará reunión plenaria para elegir los candidatos a municipales y consejeros escolares que sostendrá en las elecciones comunales del 30. Con tal motivo reina mucho entusiasmo en las filas partidarias.

—Ha producido muy mal efecto la resolución de la jefatura de policía mandando trasladar al activo comisario don Federico Demarchi. El vecindario se ha dirigido telegráficamente al señor gobernador pidiéndole interponga sus oficios a fin de que se deje sin efecto tal medida.

—Se ha verificado el día del kilo a beneficio del asilo de huérfanas, obteniéndose un brillante resultado.

—El aviador don Sebastián Peyrel ha sido obsequiado con un banquete que fué servido en el Hotel Comercio. Motivaba esa demostración los recientes triunfos que había obtenido piloteando un aeroplano de su construcción.

—Anoche dió un concierto en el teatro Unione Italiana la célebre cantante señorita Pepita Sanz, siendo muy aplaudida.

CRONICA SOCIAL

Se realizaron anoche en el Plaza Hotel varias comidas que dieron lugar a una reunión muy interesante.

Una espléndida y artística mesa arreglada con rosas de diversos matices se hallaba ocupada por el ingeniero señor Serrato, presidente del Jockey Club de Montevideo y sus acompañantes señores Enrique Olivera Calamet, Carlos J. Shaw, Arturo Alvarez y Alfredo Villegas Márquez, que ofrecieron un banquete que se desarrolló en un ambiente de franca alegría a un grupo de distinguidos caballeros, retribuyendo atenciones recibidas, entre ellos el ministro plenipotenciario del Uruguay doctor Daniel Muñoz, el secretario de la misma legación señor Emilio Cerdán y los señores, Marco A. Avellaneda, Julián Martínez, Miguel A. Martínez de Hoz, Félix Alzaga Unzué, Benito Villanueva, Ignacio Correa, Arturo Goyeneche, Diego Lezica Alvear, Adolfo Luro, Carlos Madero, Emilio N. Casares, Conrado Molina, Francisco Beazley, César González Segura, Manuel M. de Iriondo, Miguel A. Juárez Celman, José M. Apellaniz, Manuel Carlés, Fernando Gorina, A. Palacios Costa, Narciso U. Ocampo, Jorge Artayeta, Horacio Livington.

Ocupaba otra mesa el señor Luis Mattaldi y su señora y tenía como invitados al señor Luis Argerich, su señora Juanita Murphy y los señores Carlos Fuentes Pondal y Juan José Estévez.

El doctor Angel C. Martínez tenía invitados en su mesa, al capitán Almandos Almonacid y Tito Giménez Lastra.

En otra mesa el señor Carlos Unzué tenía invitados a los señores Manuel Rodríguez y señor Catalín.

Ocupaba otra mesa el Dr. Eudoro Aguilar y tenía como invitados al doctor Romero Helguera y su señora María Espinosa.

El director de "El Orden" de Tucumán señor León M. Rosenvalt, tenía invitados en su mesa, al general Rafael Aguirre y los señores Bernardino Acosta, Alejandro Suárez y Alberto Paz.

El señor A. Cánepa tenía invitados a su mesa al diputado Alejandro Carrasco, señor Francisco Medici, señoritas Mary Medici y Angelita Castagnino y señores Juan B. Castagnino. En otra mesa estaban el señor Eugenio Blanco Colman que tenía como invitados a los señores Manuel Ocampo y Jorge Cabral. El señor Rodolfo Fillol y señora tenían en su mesa a varios invitados. Ocupaba otra mesa el señor Duncan Robertson con la señora de Chantrill y señorita de Chantrill, señores Alfredo y Alberto Sansinena y las señoritas Nora y Lily Macdonald, y el señor Tomás Robertson.

* * *

Festejan mañana sus bodas de plata matrimoniales el señor Roberto de Urquiza y su señora Amalia Frías.

Con este motivo harán celebrar una misa en acción de gracias en la basílica del Socorro y por la tarde recibirán a las personas que deseen saludarlos.

* * *

Ha despertado mucho interés el té danzante que bajo el patrocinio de una comisión de señoritas se dará a beneficio de la asociación Hogares Cristianos.

La fiesta comenzará a las 4 p. m. y se realizará en el Plaza Hotel.

Firman las invitaciones las señoritas: Sárah Gibson, Marta Doncel, María L. Echague, Esther y Nelly Martínez, Elena Lynch, Valentina Cavalié, Susana y María Cristina Rodríguez, Angélica y Sissi Chaves, María Cristina González, Mery Pasman, Eloísa Frías, Laura, María G. y Carmen Lobos, Jacinta Ledesma, Laura Fondal, Fanny Duggan, Berta Correa Morales, María Luisa y Sarita Rouquaud Martínez, Judit Pérez, Amalia, Delia y Mercedes de Gurruchaga Güemes, Sofía Travers, Susana Gil, Delia Lezica, María E. Videla, Dalma del Carmen Cordeyro, Susana Villegas, Noemí Varela, Sarita Castes, Ada Lía Meza Virasoro y Alicia Jonas Urien.

* * *

En la iglesia de la Piedad se rezarán misas mañana a las 10, en memoria de la señora Clara Vieyra Belén de Amadeo, distinguida dama, cuyo fallecimiento fué tan deplorado.

* * *

Dará lugar a una lucida ceremonia nupcial, la consagración del enlace de la señorita María Esther Rolón con el doctor Octavio Galíndez, que se realizará el 22 del corriente en la iglesia parroquial de San Isidro a las 6 de la tarde.

Bendecirá la unión, el reverendo padre Casas, siendo madrina la señora Lorenza Señorans de Rolón en representación de la señora Waldina Galíndez de Galíndez, madre del novio y el señor Andrés Rolón, padre de la novia.

Del casamiento civil serán testigos por parte de la novia, los señores Juan B. Señorans, Avelino Rolón y Andrés Adolfo Rolón y por el novio, los señores Santiago Galíndez, Teodoro Poulsen y Ricardo A. E. Salas.

Después de la ceremonia religiosa habrá recepción en casa de la novia.

Los nuevos esposos se ausentarán a Mar del Plata.

* * *

En un ambiente de exquisita cultura transcurrió el almuerzo ofrecido por el ministro del Japón, señor Nakamura a su colega, el ministro de dicho país en Chile, señor Schichita Tatsuké, que se halla actualmente, de paso, en esta ciudad.

Fueron comensales:

El ministro de Chile, señor Figueroa Larraín; el ministro del Paraguay, doctor Saguier; el exministro argentino en Chile, doctor Gómez; el nuevo ministro de nuestro país ante el gobierno de la Moneda, doctor Noel; el gerente del Yokohama Specie Bank, señor Mayeda; el secretario de la legación japonesa en Chile, señor Mayeda; el señor K. Arai, con igual cargo en Buenos Aires; el señor T. Wakabayashi, agregado civil y el introductor de embajadores.

* * *

Un núcleo de amigos del señor Jorge Bunge le ofrecieron anoche una comida en el Jockey Club, con motivo de su próximo enlace.

Estuvieron presentes:

Adolfo Salas (hijo), José M. Méndez, Arturo Bosch, León Rigolleau, Justo de Urquiza Anchorena, Alfredo A. Urquiza (hijo), J. Urquiza Anchorena, García Fernández, Estanislao Peña, Eduardo Bunge Sauze, G. Maschwitz, Quesada, F. Quesada, Pacheco, Oscar P. Maschwitz, Roberto Bunge, Del Campo Wilson.

* * *

El señor Eduardo de Bary y señora María Julia Brinkmann ofrecen esta noche una comida a un núcleo de amigos íntimos en honor del señor Rafael Núñez y señora.

Han sido invitadas las personas siguientes:

Ingeniero Carlos Agote y señora Adela Ayerza, Gustavo Frederking y señora Sara Sahores, Mariano Demaría y señora María Carmen Sala, Juan Patrón Costas y señora Estela Achával Elina Soto de Crámer y Teodoro de Bary.

* * *

El 21 del corriente, a las 3 p. m., se celebrará en el Gran Splendid, una fiesta organizada por la comisión de Templanza del consejo nacional de mujeres, a beneficio de la obra que sostiene.

Se desarrollará un programa muy interesante en el que intervendrá un grupo de niñas y niños.

* * *

Pasado mañana se efectuará el enlace de la señorita María del Carmen Lema Maciel con el señor José A. Olmos. La ceremonia se realizará en casa de la novia en la mayor intimidad, debido al luto de ambos contrayentes.

En el acto religioso serán padrinos la señorita Bersabé Maciel y el señor Ricardo Lema Maciel. Bendecirá la unión monseñor Manuel Elzaurdía a las 6.30 p. m.

En el acto civil, que se efectuará a las 11 a. m., serán testigos por parte de la novia el doctor José Antonio Gorostiaga y el señor Marco, Antonio Maciel, y por el novio, el teniente general Rosendo M. Fraga y el ingeniero Miguel Olmos.

* * *

Pasado mañana se realizará en el salón de actos del colegio San José una fiesta a beneficio de los pobres que sostiene el taller de Santo Domingo.

Las localidades pueden solicitarse en la calle Ecuador 1369 o por teléfono por el número 6420 de Juncal.

* * *

Esta noche se realizará en el Tigre Hotel el "diner-dansant" de moda, para el que ya muchas familias se han hecho reservar mesas y dará lugar, fuera de toda duda, a una interesante reunión social.

* * *

Monseñor Agustín Piaggio consagrará el 18 del corriente, en casa del señor Manuel Durán el enlace de la señorita Amalia González Durán con el señor Joaquín V. Jofré.

Del acto civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Manuel Durán, Pascual Lavié, Eduardo Pérez Alen y León Durán, y por la del novio, los señores Antonio Vivanco, Atilio D. Barilari y Delfín Gigena.

Apadrinarán la boda la señora Virginia J. P. de Jofré, madre del novio, y el doctor José González Pellicer, padre de la novia.

* * *

El señor Juan Carlos Parpaglioni fué obsequiado anoche con una comida en el restaurant Conte por un grupo de amigos, con motivo de su próximo enlace.

* * *

A beneficio de las obras que sostiene la archicofradía de Nuestra Señora del Huerto, tendrá lugar mañana un festival en el Grand Splendid.

Se representará un cuadro plástico titulado "La siega". Durante la representación del mismo un coro entonará una romanza de Massenet.

Además, habrá números de baile, concierto y cinematógrafo.

La comisión que auspicia esta fiesta está presidida por la señora Julia Muñoz de Arteaga.

* * *

De Bernal:

Pasado mañana será consagrado en la iglesia de la localidad el enlace de la señorita María Celina Massa con el doctor Juan A. Carraro.

Del acto civil actuarán como testigos, por parte de la novia el Coronel Juan J. Razetti, el señor Arturo Figueroa Salas y los doctores José S. Oderigo y Agustín Saccone, y por la del novio, los señores Alberto Olivera y Tomás Carraro y los doctores Alfredo Cichero y Sebastián Truco.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora María Truco de Carraro y el señor Luis Massa.

* * *

El sábado por la tarde será consagrado en casa de la novia el enlace de la señorita Leonor Vega Encina con el doctor Alberto Borton.

Serán padrinos la señora Josefa Posse de Borton, madre del novio, y el señor Tomás Vega Encina, hermano de la novia.

En el acto civil, que se efectuará el mismo día, actuarán como testigos por la novia, los señores Dardo T. Wiurnos y Alberto de Escalada, y por el novio, el doctor Luis Martín Posse y el señor Roberto Borton.

* * *

En el Splendid tendrá lugar el miércoles próximo, 19 del corriente, un festival a beneficio del asilo de Santa María y hospital de San Isidro.

Firman las invitaciones que circulan, las señoras y señoritas:

Etelvina Costa de Sala, Juana Bustamante de Jiménez, Dolores Anchorena de Elortondo, Carlota Beláustegui, Emilia Seeber, de Cayol, Lucrecia Campos de Travers, Celina Bustamante de Beláustegui, María Mercedes Gelly de Obarrio, Débora Cilley de Jiménez, María Vivot de Moreno, Matilde Beláustegui, Clara Beláustegui, María Pirán, Mercedes Elortondo de Alvear, Carmen Molina de Bustamante, Magdalena Cantilo de Bullrich, Elisa Alvear de Bosch, María Costa de Palacios, María Cristina Castro de Beccar Varela, María Teresa Quintana de Pearson, Celina Zaldarriaga de Paz, Justa Elortondo de García Fernández, María Antonia Lahitte de Fernández, Elena Becú, Josefina Seeber de Travers, Elvira Gorostiaga de Montes de Oca, Matilde Martínez de Ayerza, Justa Montes de Oca de Varela, Elvira Pérez de Cranwell, María Carmen Sala de Demaría, Juana Hammer de Obarrio, Esther Marín de Beazley, Sara Becú de Zorraquín, Susana Castro de Sackmann, Lucila D'Amico de Lezica, Clara Becú de Bullrich Elvira Beláustegui, Florencia Lezica de Tomkinson, Elisa López de Aranda, Celina Campos de Madero, Adela Jiménez de Malbrán, Adela Atucha de Gramajo.

* * *

En el Club del Progreso tendrá lugar el sábado próximo el último té danzante de la temporada en obsequio de las familias de los socios, lo que motivará una reunión muy agradable, como todas las que se realizan en ese centro.

* * *

Llena de encantos, resultó la reunión que dieron el doctor Horacio H. Dobranich y su señora Ofelia Britos Muñoz, en obsequio de un núcleo de sus amistades.

Fueron muy celebradas las señoritas Celia Massue y Mechita Repetto Britos, quienes recitaron con singular arte poesías de varios autores conocidos.

Los dueños de casa atendieron con la proverbial gentileza que los caracteriza a los invitados, obsequiándolos con un te. Se prolongó la reunión hasta las primeras horas de la noche.

* * *

En su local de la calle Rivadavia 5536, la sociedad protectora de Huérfanos Militares, realizará su asamblea anual ordinaria el sábado 15 del corriente, a las 3 p. m.

La señora presidenta de dicha asociación, señora Mercedes M. de Canavery, nos pide hagamos saber que quedan invitados a esta reunión, los jefes y oficiales del ejército, que en carácter de socios contribuyentes, prestan su concurso a beneficio de esta institución.

* * *

En Montevideo se realizará el 17 del corriente el enlace civil de la señorita Esther Christophersen Ibarlucea con el señor Francisco Piñeyro Carve, siendo testigos por parte de la novia, los señores Pedro, Alejandro y Carlos Christophersen y por parte del novio, los doctores Luis Piñeyro de Urioste y el señor Guillermo Christophersen.

A fin de asistir a esta boda, el señor Alejandro Christophersen partirá para ésa, a fines de semana.

* * *

La señorita Otilia García Loredo ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor César Reyes Rivarola.

* * *

En el templo de San Miguel, será consagrado el 17 del corriente a las 9 p. m., el enlace de la señorita Clotilde Etchart con el señor Guillermo Coronado.

Serán padrinos la señora Dolores S. Coronado y el señor Martín S. Etchart.

En el acto civil, que se realizará el mismo día, actuarán como testigos por parte de la novia, los señores doctor Juan Caldumbrige y Pedro Gandugliá, y por el novio, los señores Eduardo Lalor y Jorge Coronado.

* * *

Los amigos del capitán Alfredo Escobar, le ofrecerán una comida el sábado próximo, para despedirlo de la vida de soltero.

* * *

Se anuncia para el año próximo, el enlace de la señorita Ana López Saavedra, con el señor Martiniano Ledesma.

* * *

Auspiciada por una comisión de damas, tendrá lugar el 21 del corriente, en el cine Park, calle Santa Fe 4196, un festival literario musical, a beneficio de las familias pobres que sostiene la conferencia de jóvenes vicentinas de la parroquia de San Francisco Javier.

El programa muy variado constará de números de canto, declamación, piano, violín, mandolín, y se pasará una cinta cinematográfica muy interesante.

Las localidades pueden solicitarse por teléfono al 1199 Palermo o 4255 Juncal.

La comisión organizadora de este festival, está compuesta por las señoras: Clodomira Suárez de Butheler, Estela Bott de Fernández, Blanca Hansen de Crespo, María Adela Nocetti de Esquivel, Eva María Facio de Bravo, Josefa Cornet de Irusta, Sarah G. de Olivari, Delia Beretervide de Tahier, Josefina Goyena de Allende, Celia Katzeinstein de Moneta Fermina Ruiz Díaz de Battilana Emilia B. de Avalos, Francisca Feijóo de Bárcena, Valentina G. de Bárcena, Valentina G. de Katzeinstein, María Josefa Ramírez de Muntané, Adela Canedo de Piñeiro, Consuelo Trigo de Xammar.

Señoritas: Angélica y Estela Fernández Bott, María Dieguez Butheler, Reina y Ofelia Hansen, Sarah Ligia Olivari, Ramona Cornet, María Matilde Irusta Cornet, Consuelo y René Xammar, Josefa, Angela y Rosario Muntané Ramírez, Stela Bárcena Feijóo, Delia Tahier, Sara y Marta Espinosa, Sara Piñeiro, Delia Battilana.

* * *

El sentimiento de hondo pesar causado por el fallecimiento del coronel Rodolfo Bunge se ha puesto de manifiesto en el número de personas que ha desfilado por la casa mortuoria no bien fué conocida la noticia de su deceso.

La afabilidad de su trato y sus dotes caballerezcas le hicieron conquistar grandes afectos que se pondrán de manifiesto mañana en el acto de su sepelio que se realizará en el cementerio del Norte, previa misa de cuerpo presente en la basílica de la Merced.

* * *

La señorita Evangelina Luna ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Alfredo Airoldi, siendo por tal motivo muy felicitada por sus numerosas relaciones.

* * *

Se realizó anoche la comida que al doctor Carlos Más le ofrecían sus amigos con motivo de su próximo enlace.

Acompañaron al obsequiado los señores Francisco Curell, Lorenzo Lambruschini, Augusto Lacaze, Adolfo Spiller, José Castellano, doctores Sobre Casas, Garaguzo, Osmas, Miguel Viñas, Juan A. Más, Alberto Tomazewsky, Carlos do Angelis, Angel Sammarcelli, Juan Darbon, Carlos Ravera, Juan B. Miramont, y Carlos Eward.

* * *

Han llegado:

De Córdoba, el señor Felipe del Viso y familia.

—De Estados Unidos, el ingeniero W. B. Llale.

—De Lobos, el señor Carlos Peña.

—De Santa Fe, la señora Clorinda Iriondo de Freyre y familia.

—De Montevideo, el señor Miguel Angel Arana Zelis, su señora y su hija Ersilia.

—De Estación Pardo, el doctor José Antonio Jurado y su señora Ilno Fernández Blanco.

—De Concordia, el señor Tomás R. Culleri y familia.

—De Montevideo, el señor Juan Carlos Garzón.

* * *

—Mejor, la señorita Celina López Quesada.

—Es delicado el estado de la señora Esilda Carranza de Casal.

—Continúa enferma, la señora Adela Centeno de Brughero.

—Guarda cama, la señora Susana Panthou de Liuertley.

—Felizmente no ha tenido consecuencias graves el accidente de automóvil que sufrieron ayer la señora Adela Atucha de Gramajo y su hija Helena.

—Enfermo el señor Eduardo Frías.

—Mejor, la señora Esther Vivanco de Achaval.

—Se acentúa la mejoría en el estado del señor Estéban Lavalloí.

* * *

Han partido:

Para Laboulaye, la señora Virginia G. de Núñez y sus hijitos.

—Para Córdoba, las señoritas Amelia y Angélica Baya Peralta Ramos.

—Para su establecimiento en Tapalqué, el señor Cosme Massini Ezcurra y su señora Valeria Crotto.

—Para Rosario de Santa Fe, el señor Francisco E. Torrado.

—Para su establecimiento en Córdoba, el doctor Francisco Beazley y su señora Magdalena Barreto.

—Para San Fernando, el señor Santiago Klappenbach y familia.

—Para Villa Elisa, la señora Emilia Solá de Paz.

Las Termas de Cacheuta una vez más son el punto de reunión de la más alta sociabilidad porteña, pues la corriente de turismo de la metrópoli se dirige hacia los hermosos paisajes andinos.

Indudablemente, la renombrada eficacia de sus aguas influyen mucho en la popularidad merecida de las Termas de Cacheuta, como también las comodidades que ofrece su gran hotel. En estos días son esperados los señores Federico Gómez Molina y familia; señor Desmoulin, doctor Rafael Obligado con su familia, señora Hercilia Lynch de Casares y familia, las señoritas de Laurencena y la señora de Elizalde.

AVISOS FUNEBRES

MISAS Y FUNERALES

Dr. RAUL MANRIQUE. — (q. e. p. d.) — Falleció el 15 de noviembre de 1918, confortado con los auxilios de la santa religión. Su esposa Elena S. de Manrique, sus hijos María Elena, Raquel, Mercedes, Jorge y Raulito; sus hermanos Enrique, Gustavo, Lusmila e Ismena M. de Ojanello, su señora madre política, hermanos políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará en la basílica de la Merced, el 15 de noviembre, a las 10 a. m. Favor que se agradecerá. El duelo se despedirá por tarjeta. 11|711 v. 14 nov.

Para teñir todo tejido
Especial para renovar TRAJES y VESTIDOS
Miles de familias empezaron a teñir para ellas, con el que fueron tiñendo para el público con éxito y positivo beneficio.
UNA PASTILLA, VALOR 0.20 ctvs.
TIÑE 450 GRAMOS DE GENERO
Venta en boticas, pinturerías y almacenes
Concesionario: PINTURERIA COLON
R. F. GOBBI RIVADAVIA [illegible]

¿QUEREIS LA SALUD?
Tomad HIERRO-QUINA
BISLERI
EL APERITIVO QUE RECOMIENDAN LOS MEDICOS

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 156
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. [illegible], Libertad

Ferrocarril del Sud
Tren adicional nocturno entre
Guido y Mar del Plata
(Vía Juancho)
Se avisa al público que desde el 1.o de octubre próximo y hasta otro aviso, se correrá un tren adicional, nocturno, dos veces por semana, entre Guido y Mar del Plata (vía Juancho), en combinación con los trenes números 245 y 42, de acuerdo con el horario que a continuación se indica:
245 A. — P. Constitución, jueves y domingo, sale a las 8.15 p. m.; Guido, lunes y viernes, sale a las 4.05 a. m.; Santo Domingo 4.32; Segurola, 4.56; Monsalvo, 5.13; Invernadas, 5.33; Gral. Madariaga, 5.53; Juancho, 6.17; Macedo, 6.41; Calfucurá, 7.21; Nahuel Rucá, 7.42; Vivoratá, 8.04; Cobo, 8.25; Camet, 8.40; Mar del Plata, llega 8.55.
42 A. — Mar del Plata, miércoles y sábado, sale a las 7.50 p. m.; Camet, 8.07; Cobo, 8.21; Vivoratá, 8.41; Nahuel Rucá, 9.01; Calfucurá, 9.21; Macedo, 10; Juancho, 10.24; Gral. Madariaga, 10.58; Invernadas, 11.14; Monsalvo, 11.34; Segurola, 11.52; Santo Domingo, jueves y domingo, sale a las 12.16 a. m.; Guido, llega a las 12.40; P. Constitución, 7.05.
LA ADMINISTRACION.
P. Constitución, septiembre 20 de 1919.

Créditos en

Sastrería Confección
Camisas Sombreros
OPORTUNIDAD
Traje de medida en casimir de lana y corte moderno. . . $ 55
J. A. LONNÉ
CANGALLO 800

ARTE, TEATROS, CINEMATOGRAFIA

Lírica popular

La función de esta noche en el Marconi es patrocinada por la Sociedad Nacional Italiana celebrando el 53o aniversario de la fundación de la primera escuela italiana en el Plata y a beneficio de la misma. Se cantará "Il trovatore" de Verdi con la soprano Sara Martín de Goula, el tenor Ireneo, el barítono de Francesch y el bajo Cairo.

Opereta

En el Politeama sigue la compañía Vitali exhumando el viejo repertorio del género.

Toca su turno esta noche a "I saltimbanchi" del maestro Ganne.

Los principales roles femeninos estarán a cargo de Lena, Melly y Fernanda Razzoli que aseguran por sus condiciones la excelencia del espectáculo.

Los sainetes de Arniches

Mañana viernes conoceremos en la Comedia otra producción que firma el fecundo Arniches, en colaboración con Abati y con el concurso musical de Luna.

Se titula "La mujer artificial", "La receta del doctor Miró".

Se trata según las referencias que se nos trasmiten, de una obra de argumento original y gracioso, que tiene carácter de fantasía y que participa por algunos aspectos vistosos del género de la opereta.

Hay escenas de magia que la empresa se preocupó de presentar cuidadosamente.

Otro estreno de Narcisín

Narcisín, el diminuto y gracioso Narcisín que ha eclipsado a muchos cómicos de larga actuación en la escena, sigue siendo el atractivo de la comedia.

El pequeño cómico trabaja a diario y ensaya obras para variar el repertorio. Ahora se anuncia para el lunes el estreno del melodrama "Los dos pilletes", que permitirá el lucimiento de aquél.

Una obra de Wilde

Hace algún tiempo publicó la revista teatral "La Escena" una comedia original de Oscar Wilde traducida por el conocido periodista y autor don Agustín Remón, con el título de "La importancia de llamarse Ernesto".

El trabajo del señor Remón, que la ha vertido al castellano directamente del original inglés, hace honor al traductor que ha sabido conservar la sutil comicidad que volcó en esa obra el fino ingenio del discutido pero talentoso poeta inglés.

"La importancia de llamarse Ernesto" ha sido puesta en ensayo en el San Martín por la compañía que encabeza Lola Membrives y será el primer estreno, descontándose un éxito.

Estreno en el Victoria

Alfredo de Musset, aquel príncipe de la poesía francesa, desordenado y bohemio pero genial, que culminó con sus magistrales poemas "Mis noches", donde volcó todas las sutilezas de su espíritu selecto, también hizo sus incursiones por el teatro.

De su fino talento nos ha quedado la bella comedia en tres actos que el distinguido crítico madrileño Tomás Borrás tradujo con el título de "El candelero".

Será esta la obra que nos hará conocer esta noche en el Victoria la compañía Antonia Plana.

"El candelero" ha sido ensayado cuidadosamente. Su acción se desarrolla en 1840 y consta de dos actos divididos en siete cuadros. Intervienen en su reparto las actrices Antonia Plana, Margarita Díaz y Muñoz Sampedro, y los actores Requena, Bardem, Povedano y Melgarejo.

Se iniciará el espectáculo con el entremés de Fernández del Villar "La sal del cariño", finalizando con "Punta de rueda" del mismo.

Llegada del Circo Santos y Artigas

En el trasandino llegó ayer la gran compañía del Circo Santos y Artigas que viene a actuar en el Coliseo.

Desde las primeras horas de la tarde adquirió el teatro y sus alrededores extraordinaria animación con el pintoresco conjunto de los artistas que iban llegando, la aglomeración de curiosos y especialmente el entusiasmo de los muchachos. El arribo de las jaulas de los leones, tigres y panteras constituyó toda una novedad. Las hermosas fieras entre las rejas se agazapaban curioseando con felina actitud la recepción que se les hacía. La presencia de su domador, Mister Weedon, fué saludada con rugidos que conmovieron al barrio entero.

El debut se efectuará mañana con un programa interesante en el que figuran los números más atrayentes como los vuelos de las águilas humanas, la ecuyere, actos cómicos y la presentación de los tigres de Bengala.

A juzgar por las crónicas de los colegas de Lima, Chile y de Mendoza el conjunto es completo y novedoso.

Estreno en el Mayo

En sección de las 10 estrenarán esta noche el drama del doctor Gonzalo Bosch "La huelga", producción sobre la cual se anticipan buenos augurios.

Aborda en ella el autor un problema de palpitante actualidad social que ya ha servido anteriormente a talentosos cultores de diversos géneros literarios.

El reparto de "La huelga" es como sigue:

Catalina, S. Casaravilla; Rosina, C. Méndez; Chichu, N.ña; Don Pascual, P. Acchiardi; Luis, Casamayor; Julián, J. Pérez Bilbao; Emilio, E. Cordido; Tano, C. Delgado; Don Federico, E. Santos; Obrero 1.o A. Moglione; Obrero 2.o E. Genuse; Obrero 3.o H. Ghio.

M. Burguet

Ayer partió a bordo del vapor "Asie", M. Burguet, el distinguido actor que con tanto acierto dirigiera la última temporada del Odeón. Tiene la seguridad M. Burguet de volver el año próximo y esta vez al frente de una compañía completa capaz de desarrollar un repertorio ecléctico e interesante.

El elenco femenino tendrá como primera figura a M. Geniat, artista que ha dejado aquí excelentes recuerdos y que actualmente es una de las actrices más destacadas de la escena francesa, a Ninon Gilles, que también se embarca hoy, que en los roles de "jeune fille" es insuperable y cuyos éxitos de este año han sido merecidos, granjeándole numerosas simpatías entre el público que aplaudió sus interpretaciones de la "Vierge folle", "Son pere", "La souris", "Le monde ou l'on se ennui", etc. y algunas figuras nuevas actualmente triunfantes en París.

El elemento masculino podrá ser bien elegido desde que habiendo desaparecido la guerra ya no existen más las trabas para su reclutamiento y por último M. Burguet de acuerdo con el señor Da Rosa, ciudarán especialmente del decorado y atracería, de manera que ellos sean dignos del Odeón.

El beneficio de Arellano

Recordamos que esta noche se realizará en el Nuevo una función extraordinaria a beneficio del primer actor Enrique Arellano, elemento destacado de la escena nacional.

Arellano es un actor trabajador e inteligente que se ha formado luchando tesoneramente, y que ha conseguido destacarse por méritos legítimamente adquiridos.

Con motivo de su función de gracia se ha confeccionado un programa que tiene muchos atractivos especiales.

Se iniciará el espectáculo con la exitosa comedia de Saldías "Delirio de grandezas".

Las novedades se reservan para última hora, y son ellas el monólogo "El entreacto", por el beneficiado y el sainete de Novión "Cuidado con los ladrones", en cuya interpretación intervienen los conocidos autores Novión, Pacheco, Saldías, Vaccarezza, De Rossa y López.

Intervendrán, además, el guitarrista Pardo y la orquesta típica Pacho. Será, pues, un espectáculo mixto, variado e interesante.

Todo por tres pesos la platea.

Para el interior

El viernes 13 del corriente, embarcará con destino a Trenque Lauquen (F. C. O.), para actuar en el teatro Español de dicha ciudad, la compañía argentina de dramas, comedias y sainetes, Gómez-Grimau, Giacobino, cuyo elenco es:

Primer actor y director, Pedro Gómez Grimau; primer actor cómico, Enrique Giacobino; primera actriz, Avelina Senacant; característica, Leticia Escuri; actrices, Manuela Ortiz, Junana Figueroa, C. González, Regina Bais, L. Osés, C. G. Ortega y los actores, Angel Cerrutti, V. Orlando, R. Escuri, N. Nigro, F. Giacobino, R. Escala, J. Pettinato, O. Gómez, J. Fipa, R. Pérez y B. González.

Lleva el repertorio de la sociedad argentina de autores. El debut se hará con la comedia de Roberto Cayol, "Jaulas de oro".

OPERA

Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas
:: VITTONE - POMAR ::
Hoy, a las 6: Los templos de Talía. A las 9: Los templos de Talía, La hora mundial, Los templos de Talía
Platea, $ 1 por sección

BUENOS AIRES

Compañía nacional de sainetes zarzuelas, comedias y revistas
:: MUISO - ALIPPI ::
Hoy, a las 6: Los bichos de luz. A las 9: Los bichos de luz, Las niñas del 33, Los bichos de luz
Platea, $ 1 por sección

Beneficio en el Liceo

Recordamos que esta noche se realizará en el concurrido coliseo de la calle Rivadavia una función extraordinaria a beneficio del secretario y boleteros del teatro, tres elementos activos que bien se merecen esta pequeña recompensa de fin de temporada con que los favorece la empresa.

El público ha sabido responder retirando por anticipado la mayoría de las localidades, lo que asegura el lleno para esta noche.

El programa confeccionado para esta función es interesante, comprende la reprise del drama de Florencio Sánchez "Barranca abajo" que tendrá por principales intérpretes a Camila Quiroga, Julio Escarcella (Don Zoilo) y Nicolás Fregues que hace su reaparición.

Como final de espectáculo habrá números de declamación a cargo de Alemany Villa.

LAS REPRISES

"PASA EL TREN"

Como estaba anunciado se reprisó anoche por la compañía Panigazzi-Blanco la pieza dramática original del doctor Pedro E. Pico "Pasa el tren".

Esta obra, que no hace mucho fué estrenada en el Mayo por la compañía Angela Tesada, y que mereció por parte de la prensa un juicio satisfactorio, fué bien recibida anoche por el público que llenaba la sala del teatro Variedades.

Hay que agregar a la bondad de la producción del doctor Pico, la interpretación que obtuvo por parte de los elementos de ese teatro, que contribuyó muy eficazmente al éxito alcanzado.

El actor Blanco se condujo en la forma a que nos tiene acostumbrado, sobrio y eficaz en las bruscas transiciones que tiene el rol que desempeña; la señora López y el actor Vila, discretos; la señora Peris, en la mayor parte de las situaciones en que interviene desacertada.

Teatro nacional

Nuevo—

Esta tarde habrá matinée con "Delirio de grandezas".

Por la noche el beneficio de Arellano, que comentamos en otro lugar.

Argentino—

A su 29.a representación consecutivas llega esta noche el vodevil "El cabo Scamione" que cada día gusta más, y que está produciendo entradas halagüeñas.

Buenos Aires—

La única variación del cartel la constituye la reaparición en sección de las 10 de la comedia de Rafael de Rosas "Las niñas del 33".

El resto del programa, tres secciones, las monopoliza "Los bichos de luz".

Género chico nacional

Nacional—

Sigue siendo la obra preferida del cartel el sainete de Iriarte "La venganza de don Chicho", que ocupa las secciones vermouth y última.

En primera reaparece "La otra noche en los corrales", de Vaccarezza, y en segunda "¡Qué pichincha!", de Escobar, pieza cómica recientemente estrenada.

Mayo—

A parte del estreno en sección de las 10 del drama de Gonzalo Bosch "La huelga" forman el programa de hoy: en vermouth y última "Mambrú se fué a la guerra", de Foppa y en primera "Pasa el tren" de Pico.

Opera—

Se mantiene el cartel con "Los templos de Talía" que ocupa tres secciones. Los cantables que en esta obra tenía Olinda Bozán se los ha transferido a la Velyer por encontrarse atacada de un pertinaz resfriado la simpática tiple cómica.

LOCION HIGIENICA DE EUCALIPTUS
DE RUIZ y ROCA
Quita totalmente la caspa
Evita la caída del cabello
Pídase en las buenas Farmacias Tiendas Peluquerías y Perfumerías

WHISKY BUCHANAN

Variedades—

En el cartel del Variedades figura en dos secciones "Pasa el tren": vermouth y última; en primera "Papá Batista" y en segunda "El cabo Gallardo".

Género chico español

Comedia—

Reaparece en el cartel ocupando la sección vermouth el sainete "Los granujas" en que interviene Narcisín.

En primera "La danza de los velos", en segunda "Trianerías" y en última "La sobrina del cura", por Narcisín.

Avenida—

En sección vermouth estrenan la revista "La patria de Cervantes", letra de Fernández de la Puente, música del maestro Foglietti.

Por la noche después de "Bohemios" se mantiene "Las golondrinas" de Usandizaga.

Teatro español

San Martín—

Hoy habrá dos funciones. En matinée extraordinaria "Nubecitas de verano" y couplets por Lola Membrives que estrenará el titulado "Sabina lavandera", del maestro Padilla.

Por la noche se mantiene con bastante público la comedia "Cuando el amor nos apasiona", la feliz traducción de García Velloso.

Victoria—

Mañana viernes, reprisará la interesante comedia de Capus "El adversario".

Noticias breves

El beneficio del señor Alberto Necoly, administrador del Esmeralda, se realizará a mediados de la semana entrante.

Varios son los artistas extranjeros de diversos géneros que han prometido su concurso, así también como actores nacionales, que gentilmente colaborarán en el éxito de la velada.

Como por la cantidad y popularidad de los artistas que tomarán parte en el festival el programa constará solamente de números especiales a cargo de ellos, se excluyen las exhibiciones cinematográficas.

En el Porteño dará hoy sus dos funciones de despedida la tonadillera argentina La Maravillita.

Desde mañana en este escenario, dará audiciones especiales, de música americana y nacional, la orquesta típica que dirige Roberto Firpo.

Ha dejado de pertenecer al elenco de la compañía Panigazzi-Blanco el actor Méndez, discreto elemento que se incorporará a la compañía Alemán, que debutará en el teatro Novedades en la primera decena de diciembre.

CONCIERTOS

CRUZ ROJA ARGENTINA

El subcomité de las victorias de esta sociedad, que presiden las señoras Cora Piñero de Herrera y María C. de Doncel, ha organizado para el viernes 14 de noviembre, a las 9.30 p. m., una interesante función que se realizará en el cine Petit Splendid, Libertad 976, que será amenizada por la banda de policía, desarrollándose el siguiente e interesante programa:

Primera parte — Adiestramiento del soldado, Fiesta de la victoria, Fiesta de la paz en Londres.

Segunda parte — Conferencia a cargo del doctor Salvador Marino, distinguido médico argentino de brillante actuación en la guerra europea.

Tercera parte — Batiendo el record, estreno, Paramount, comedia dramática por Wallace Reid, 6 actos.

JUAN REYES

Un pianista de asombrosa seguridad, que salvas las mayores dificultades sin esfuerzos, que juega con el teclado, tal es la cualidad sobresaliente del joven y eminente pianista chileno Juan Reyes que ayer se presentó por primera vez ante el público del Odeón.

Si en la iniciación de su carrera de virtuoso Reyes ha logrado semejante dominio del piano, es de preguntarse qué hará en la madurez. Además de esta cualidad, aquel posee un vigor poco común, una fuerza de pulsación, a veces excesiva, que con los años se irá suavizando, lo que dará mayor belleza a su sonoridad, hoy algo seca. Con estas condiciones extraordinarias, un concierto es interesante, como lo fué el de ayer, que valió un señalado triunfo al joven artista.

El programa de difícil ejecución, fué vertido por Reyes con notable brillantez: el Prelude et Fugue de Bach-Liszt, la Sonata en si menor de Chopin, cuyo "Scherzo" dijo con arte consumado, Novelette di Schumann, "Polichinelle" de Rachmaninoff, que pocas veces hemos oído tan bien interpretada, el Preludio No. 5 del mismo autor, en el que logró efectos brillantes y delicados, y por fin la obertura del "Tannhauser" de Wagner-Liszt, obra erizada de dificultades, que fué ejecutada con absoluta limpieza, sin una falla, tal fué el programa elegido por Reyes, al que tuvo que agregar otro número, para corresponder a los nutridos aplausos del público.

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA Y SINFONICA

Recordamos que esta noche se realizará en el teatro Colón el gran concierto sinfónico organizado por esta sociedad en homenaje a Wagner. En el programa figuran las páginas sobresalientes del maestro, que una orquesta de 5 profesores, bajo la dirección de Eduardo Fornarini, interpretará.

CONCIERTOS

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA Y SINFONICA.— Teatro Colón. Noviembre 13, a las 9 y 15 p. m., concierto sinfónico dedicado a obras de Wagner, E. Fornarini, director. (Faust, Tristán e Iseo, Cerpúsculo de los dioses, Sigfredo, Walkiria, Parsifal, Maestros Cantores).

JUAN REYES. — Teatro Odeón. — Sábado 15 a las 5 p. m. Concierto de piano (Fantasía cromática y fuga de Bach - Sauer, Kreisleriana de Schumann, obras de Liszt, Sauer y Strauss).

ASOCIACION WAGNERIANA. — Salón La Argentina, Rodríguez Peña 136 — Viernes 14 a las 9.30 p. m. Concierto violoncelo de Adolfo Morpurgo (Sonatas op. 40 Boelman y en la op. 69 de Beethoven, concierto en la menor op. 38 de Saint Saens-Papper).

ALFREDO SCHIUMA. — Salón La Argentina (R. Peña 361), martes 18, a las p. m., concierto de música de cámara de obras de este compositor argentino. (Cuarteto en ré óp. 10. Sonata en fa op. 14 y Sexteto en mi bemol op. 11).

MAURICE DUMESNIL. — Salón Teatro (Cangallo 1362). Viernes 14 a las 5 p. m. Concierto de piano dedicado a obras de Chopin.

El programa de hoy

Empire Theatre—Corrientes y Maipú. — Hoy, tarde y noche: Conciencia y honra, En este pícaro mundo, Batiendo el record y María Esparza, Un pétalo en la corriente y Adelita Lulú.

Select — Suipacha 482 — Hoy, matinée infantil. Función completa. La camarera retrechera, Tamalitos calientes, Leones hambrientos, Busca y esconde detective, Tripitas tiene la gripe; Mercadería averiada, Las regatas del Tigre, El premio C. Pellegrini, De mal en peor, por Georges Walsh. Noche, a las 9: Este pícaro mundo, Buscando el record, Las regatas del Tigre, El premio C. Pellegrini, De mal en peor, por George Walsh.

Palace Theatre — Corrientes 757. — Hoy, tarde y noche: Carlitos bombero, El gran Prix en Longchamps, Gran premio Carlos Pellegrini; Regatas internacional del Tigre, Mal agüero, por H. Lockwood; Pathé Journal 594, El pacto de tres, 3er. episodio, por Ruth Roland; La escultora de muñecas, por Mary Miles Minter, De mal en peor, por George Walsh. Sábado: El loco Dick, por William Russell; Por una noche nada más, por Tom Moore.

Grand Splendid Theatre — Santa Fe 1860. — Hoy, tarde y noche: De mal en peor, por George Walsh; La escultora de muñecas, por Mary Miles Minter; La camarera retrechera, Regatas del Tigre, Mal agüero, por Harold Lockwood.

Smart Palace — Hoy, tarde y noche: La niña del cabaret, Esposa rebelde, Cuando ama una mujer, estreno: Pétalo en la corriente, por Mary Mac Larem.

Mignon Palace — Hoy, tarde y noche: Los sembradores, Cada minuto nace un tonto, Sandy, Noche: Lo más grande en la vida.

Select Lavalle — Lavalle 921. — Este pícaro mundo, estreno Royalty, por Alice Brady; La nave de la ilusión, Paramount, por Lila Lee; La venganza del ladrón, Royalty, por Luisa Huff; Una princesa yankee, Vitagraph, por Bessie Love; Este pícaro mundo, El martillo fatal, por Carlitos Chaplin. Noche: La nave de la ilusión; La venganza del ladrón, Una princesa yankee; Este pícaro mundo; El martillo fatal.

General Belgrano — Cabildo número 2165. — Hoy, tarde y noche: Pathé Journal 592; El barrio gris, La escultora de muñecas, Con prontitud y esmero; El premio de belleza, Inolvidable canción.

Gaumont Theatre. — Hoy, tarde y noche: George Walsh, en: De mal en peor; W. Reid, en: Batiendo el record.

Splendid Theatre—Santa Fe 1845 — Hoy tarde, matinée infantil con ciutas de Carlitos, Tripitas y naturales; Un pétalo en la corriente, por Mary Mac Laren. Noche: Rosa de fango, por Priscilla Dean.

Porteño — Corrientes 846 — Cine para familias. Todos los días estrenos.

Esmeralda — Esmeralda 433 — Programa de cine familiar. Todos los días estrenos por el biógrafo.

Cine Presidente Roca — Rivadavia 3753. — Hoy: Americano y basta, Miel silvestre, La ratera relámpago, 15.o episodio final; El intrépido Gin, por Juanita Harson. Mañana: Nobleza gaucha.

Cine Bolívar — Bolívar 1032 — Hoy, tarde y noche: Sacrificio de una modelo, Conciencia y honra, Porotos en lata, La nueva aya. Mañana: Diablo de muchacha.

Electric Palace — Lavalle 836 — Hoy: Buen perdedor; Felices desventuras; Pathé Journal 567; La paz con Austria; Un irlandés en América; La mujer del velo; Capricho de amor.

Crystal Palace — Corrientes número 1550. — Hoy, tarde y noche: Una cosa deliciosa; Pathé Journal 566; En pos de la venganza; La fiera salvaje, 8.o episodio de; El antifaz siniestro; Copo de nieve.

The American Palace — Córdoba y Callao. — Hoy, tarde y noche. Exito: En pos de la venganza, por William Farnum; Alma de Oriente, estreno por el japonés S. Hayakawa; Viva la independencia, de Mack Sennett; El manquito, por Jack Pickford.

Petit Splendid. — Libertad 976— Hoy: Variado programa.

Cine Radium No. 6 — Rivadavia 2970 — Hoy. Variado programa, con estrenos.

Real Cine. — Esmeralda 425. — Hoy: Variado programa.

Cine Moderno — Corrientes 941. —Hoy, tarde y noche: Variado programa con estrenos.

Soleil Palace — Corrientes 3150. —Hoy: Variado programa con estrenos.

Petit Cine — Variado programa.

Cine Park (Palermo) — Hoy: Estrenos: El hombre de bronce, Vínculos de honor, La ratera relámpago, (7o. episodio); Después de las tinieblas.

Cine Colón de Flores (Sud América 66) — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos diarios.

Cine San Martín — Rivadavia 7052 —Hoy: Variado programa, con estrenos.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia número 6870 — Secciones "Flirt" y "Ronda", selecto programa de cine.

Cine-teatro París—Rivadavia número 8038-42 (V. Sársfield).—Todos los días, variado programa con estrenos, martes, jueves y sábados.

CINEMATOGRAFIA

DE AHORA Y DE ANTES

POR ENID BENNETT

Nosotras las artistas cinematográficas apenas tenemos tiempo de recordar días que fueron. Vivimos embargadas por lo presente. ¡Y, sin embargo, es tan agradable echar una miradita atrás! Es la única manera de apreciar el contraste entre el desarrollo actual de las "movies" y lo que eran; por un poco de entretenimiento nos deban cuatro dolores a los ojos, sin interesarnos mucho más que un centavo de cobre.

Vamos al caso. Yo soy australiana. No es una novedad. A cada rato veo en los affiches: "Enid Bennett, nacida en Australia, maneja automóviles, nada, muy linda, ojos azules, etc....."

La primera vez que contemplé una película fué en Australia. Fué una producción de Thomas H. Ince: "La batalla de Settysburg". Por entonces, yo era artista de teatro y empezaba a saborear el gusto de la popularidad. Me pareció muy linda. Yo no tenía la más remota idea de aparecer alguna vez en la pantalla. Tenía 16 años, con dos de tablas, por supuesto, en Australia, y desde el punto de vista de mi adaptabilidad, los méritos de Ince me tenían sin el menor cuidado.

No obstante, en ninguna profesión como en el teatro juega mayor papel no me preocupaba absolutamente. Les aseguro que es tarea bastante difícil, porque el menor indicio de conciencia de la ficción destruye completamente el efecto ilusivo en la pantalla.

La técnica de ésta érame por completo desconocida, y en mi experiencia teatral no hallaba nada que pudiera servirme de asidero.

La última bobina me aportó algún alivio, pues según el argumento, yo recobraba la vista gracias a una causa accidental.

Terminada la filmación, yo, como se comprende, sentía la mayor ansiedad por los resultados. Estos, para decir lo cierto, no me interesaban tanto en general cuanto en ver si yo había conseguido causar en el espectador el movimiento patético derivado de mi aflicción, mejor dicho: de la tristeza del personaje encarnado por mí.

Mi juicio fué afirmativo. Y lo confirmaron numerosas cartas de felicitación, enviadas a mí por personas a quienes no conocía. Y un médico oculista, con apellido difícil (creo que era griego) me propuso colocar mi retrato en sus anuncios de un específico para los ojos, inventado por él.

Con la timidez de mi primera "picture" contrasta mi desenfado en la última Paramount en que he jugado rol de protagonista. Se titula "La alcoba de los fantasmas". Mi papel es de una señora joven y valiente que ha de permanecer levantada toda una noche para sorprender al fantasma y descubrir quién es. Recuerdo la noche que Mr. Ince me dió el libreto de la obra para llevarlo a casa y leerlo. Era una noche tempestuosa; mi marido, Fred Niblo, director, estaba fuera. En casa no había nadie, salvo el cocinero, a esas horas en los altos. Hasta las camareras habían salido. El viento aullaba; y yo, a pesar del buen fuego, sentía temblores en los miembros. Y no sé si era de frío o de la emoción de sentirme tal heroína contra los fantasmas... del libreto.

Aquello me sirvió. Tan bien me posesioné de la situación de la protagonista, que cuando en pleno día tuve que fingir el sobresalto nocturno de la señora del romance cinegráfico, lo hice con tal verdad, que a mí misma me pareció de perlas. ¡Qué bien estaba! ¡Hasta me gustó el argumento! E hice que gustara a todo el mundo. Espero que cuando ustedes lo contemplen, les resulte interesante.

Pasaron los tiempos de las discusiones entre el director y el autor del escenario. La inspiración de la artista evita todo aquello.

Así se vive, así se trabaja, así se lucha hoy por llegar a esa meta distante que todos ensoñamos: la perfección.

lo inesperado. Fué ello lo que me trajo a Norte América, la tierra por excelencia de la "motion picture".

Mi primer paso en la escena estadounidense me resultó satisfactorio. Durante dos temporadas, otros fueron triunfos. Representé "Todas las mujeres", en compañía de Otis Skinner.

Mr. Ince alcanzó a verme en "Modestia", una obra moralizadora, de Savage. Fué una dichosa casualidad. Una y otra vez insistió en que yo debía filmar una obra cinegráfica bajo su dirección. Estaba entusiasmado. Me pintó horizontes de rosa, y casi hipnóticamente me fué deslizando hacia el cumplimiento de sus propósitos. Yo no sé cómo me vi en trance de "nadar o ahogarme". Mi compromiso no admitía réplica.

Tenía Mr. Ince una obra especialmente preparada para mi debut ante la cámara. Tan seguro manifestábase acerca de mi buen éxito personal en la pantalla, que perdí los rezagos de temor que hasta entonces me habían cohibido un poco.

Tocábame desempeñar el rol de una muchacha ciega, en una bonita y patética fantasía, que presentaba buenas oportunidades para tocar los sentimientos en medio de los pasajes de la comedia. La mayor dificultad consistía, para mí, en mantenerme ciega durante cuatro bobinas.

Nunca olvidaré la primera impresión que me produjo el hecho de presentarme en un escenario tan anormal para mí, y obligada a producirme en los demás la impresión de que ello

FOLLETIN CINEDRAMATICO (1)

EL TESTIGO DE LA DEFENSA

Argumento por A. E. W. Mason. Escenario por Ouida Bergere. Dirección de George Fitzmanrice. Adaptada de la película por Leona Radnor.

Personajes:

Stella Derrick (Elsie Ferguson); Dick Hazelwood, (Vernon Steel); Capitán Ballantyne (Warner Oland). Henry Thresk.

—¡Maldito calor! ¡Me está volviendo loco!—exclamó el capitán Ballantyne, paseándose por la terraza y enjugándose el rostro con el pañuelo. He resuelto ir a tomar el fresco en el Oeste, y acampar a todo aire en la manigua. Quiero cazar un poco. Tú también vendrás, Stella. Porque te estoy notando un poco pálida. Tienes mal semblante. Apostaría que tienes la fiebre de Hombay en las venas...!

Stella, sin manifestar el menor interés, y recostándose en el sillooncito mecedor, repuso así:

—¡Hola! ¿Y cuándo piensa partir?

—Tengo todo preparado para escaparme en el tren de mañana por la noche. Estaremos fuera de cuatro a seis semanas. Procura que tu aya comience temprano a empaquetar. No quiero confusiones a última hora.

—Muy bien—acotó Stella secamente.

Y cuando, lanzando maldiciones contra la temperatura, su marido húbose marchado al club, la joven se puso a cavilar descorazonadamente en las varias semanas de soledad que le aguardaban con su marido en el monte. Era aquél un individuo aficionadísimo a matar bestias feroces. La única bestia contra la cual no ejercitó nunca su puntería era la que llevaba metida en su persona.

Al reflexionar en ello, Stella no pudo menos de sonreir. Su sonrisa era triste. La joven percatábase de haber ido perdiendo su antiguo buen humor. ¿Y cuál, sino ésa, podía ser la consecuencia del vínculo de una hermosa mujer con un perfecto bruto?

Pero, de otro lado: ¿tenía ella derecho de pretender algo mejor? Se casó con el capitán Ballantyne sin sentir hacia él, no ya amor—¡quiá!—pero ni siquiera estimación. En su descargo mediaba un atenuante: Stella se había limitado a obedecer a su padre, ya difunto. A Wigney Derrick parecíale aquella la mejor solución, tanto desde su punto de vista individual, supuesta su invalidez, cuanto por lo que a Stella se refería. De ese modo quedaba asegurado el porvenir de la chica. Ignoraba el romance de ésta con Dick Hazelwood, ausente en Inglaterra. Tampoco se enteró de la desesperada carta escrita a Dick por la joven, cuando ella se vió constreñida a ceder a las instancias de su padre. La pobre había tenido que dejar Inglaterra para ir a la India, a cuidar a su padre enfermo. Y al despedirse de Dick, éste habíala prometido aguardarla para casarse.

—¡Dick mío! — exclamó Stella irreflexivamente.

Aquel nombre brotaba siempre así de sus labios. Lo enunciaba con la suavidad de un beso furtivo. Era el desborde de un amor tan oculto como inextinguible.

La nebilina, difundiéndose ante los ojos de la joven, era como una cortina sobre la cual proyectáranse sus propios recuerdos. Stella veía imaginariamente aquel jardín de Inglaterra donde ella y su amado cambiaron sus últimos adioses. Veía aquellos frescos verdores de las enramadas; aspiraba el aroma de las rosas y los jazmines, de las pálidas lilas, que regaban en torno de ambos la lluvia de sus livianos pétalos...

Elsie Ferguson

Un sollozo agitó su seno.

—¿Cómo he podido hacer lo contrario de mi dicha? — sregutábase.

—¿Acaso no había yo cumplido por entero mi deber al lado de mi padre. ¿Y en pago de ello he de sufrir este castigo perdurable?

En aquellas preguntas a la noche silenciosa e impenetrable encerrábase la inconsolable protesta contra tan estéril sacrificio. Aquello era la muerte en vida. Lejos de la patria; lejos de su amado; retenida en tierras semibárbaras, al lado de un hombre rudo y antipático, más bien amo que esposo; y sin más recurso contra la monotonía, la nostalgia y el desaliento, que la matanza de fieras entre las marañas del bosque.

Stella se enderezó en su asiento. La visión cambiaba. En su mente revivían las palabras de Henry Thresk.

Fué una noche. Henry había ido a visitarlos en el bungalow. Al llegar a la puerta hirieron sus oídos los gritos de Stella. Rápido como un tigre, empujó la puerta, metiéndose sin ceremonia en la casa. Ahí hubo de sorprender una de tantas repugnantes escenas ocasionadas por la desenfrenada intemperancia del capitán. Ballantyne, borracho, sujetaba a Stella clavándole las garras en los senos y sacudiéndola en un arrebato de furia rabiosa.

Thresk, de un salto, cayó sobre el incalificable grupo; y apretando al capitán entre sus nervudos brazos, le arrancó la gemebunda y débil presa; y luego le sacudió un sopapo, derribándole.

—¡Qué es esto! — le gritó con toda la superioridad de su decencia sublevada ante tamaña insensatez.

El tono imperativo, la sensación de una fuerza superior y el golpe, enfriaron el calunteriento cerebro del alcohólico.

—¡Cobarde! ¡Infame! — le apostrofó Thresk. — ¡Mereces una paliza! ¡Y te la voy a dar!

—¿Y por qué...? — preguntó el ebrio, levantándose vacilante y oprimiéndose la frente con una mano.—Siento mucho, si he cometido alguna falta... No me doy cuenta... Bebí un poco de whisky... ¡No sé...! ¿Te hice daño, viejo mío...? ¡Qué bestia soy!

Thresk se acercó a Stella. En los ojos del caballero traducíase inmensa pena ante aquel traje convertido en calandrajos, y ante las manchas que en esos hermosos brazos denunciaban los maltratos inferidos por el cónyuge brutal.

Stella se levantó; y, con paso inseguro, dirigióse a la terraza.

Thresk la siguió, sentándose frente a la joven.

—¿Sucede esto con frecuencia? — le preguntó.

—Es lo que pasa, más o menos, cada vez que se embriaga — repuso ella a media voz. — Pero, me parece que se va poniendo cada vez peor.

—Pero Vd. no puede llevar esta vida — protestó Thresk indignadísimo. — ¡A mí me hierve la sangre de sólo pensar que Vd. está a merced de un animal así...!

—¿Y qué voy a hacer? — suspiró la infeliz. — Me casé con él... mi deber es quedarme a su lado hasta que la muerte nos separa.

Había en el acento de la joven un dejo de sarcasmo impresionante.

—¡No! — protestó aún su amigo.—El deber de Vd. no consista en someter su debilidad femenina a estos atroces atropellos.

Y tras breve pausa, añadió:

—Vea, señora Ballantyne; escúcheme, Stella: Vd. sabe cuánto la he admirado desde que la conocí. Confío en que Vd. se haya dado cuenta de esta amistad: la más sincera, la más decidida que un hombre pueda sentir por una mujer... que pertenece a otro. Pero, al verla a Vd. en estos trances, en tantas humillaciones, en circunstancias tan desgraciadas, quiero que Vd. me escuche, que me haga caso a lo que voy a decirla: que me dé el derecho de protegerla.

Thresk se detuvo a inspeccionar el semblante de su pobre amiga. Luego continuó:

(Continuará)

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

EL CLASICO CHILE

BREVES COMENTARIOS

Una reunión bastante interesante es la que se efectuará el domingo en Palermo a la que le sirve de base el premio clásico Chile, que aunque contará con un lote reducido de competidoras, nos dará un cotejo de Fanfarrona y Su Majestad, que representarán a la vieja generación con Cartagena, que será la única que representará a los de las de su edad.

La prueba inicial es reservada a caballos de cuatro años y más edad que no hayan ganado más de 30.000 pesos con recargos por sumas ganadas.

Entre los anotados figuran Steam y Crampon que tienen una cuenta pendiente recientemente.

Tanto el hijo de Cyllene como el representante del stud Los Yuyos, tienen gran chance en la carrera y serán sin duda alguna los favoritos, pero su triunfo no es nada fácil anticipar, pues el mayor éxito de uno u otro dependerá más que a otra cosa a la dirección que se le de.

Jacinta y Chacotón han de haber sido de la partida hoy y de su figuración dependerá sus probabilidades en esta carrera.

Vulcano es otro de los que pueden intervenir con éxito.

La carrera de potrancas perdedoras es como las que por el momento, se nos presentan faltas de interés, pues por lo regular cuenta con las inscriptas de costumbre y a éstas no les sobra nada, al contrario, les falta lo principal que es calidad.

La Flor del Férik es una de las más autorizadas a obtener su primer victoria. La representante del stud El Guerrero, viene adelantando y su última carrera en la que terminó segunda es bastante buena.

Rodaja y Manía son otras dos buenas competidoras.

El sport puede ser Morisqueta II que cuenta con muy buenos ejercicios en privado.

En la de potrillos perdedores figuran entre los anotados algunos debutantes de buen origen y otros que ya han representado con cierto éxito los colores que defienden.

Castelar, que hizo su debut con ducléndose discretamente, puede en ésta mejorar su performance y por lo tanto obtener su primera victoria.

De Lazy Boy se viene hablando favorablemente. En esta oportunidad como sus enemigos no son de mayor consideración, puede salir con la suya.

Craneur no se ha conducido en la carrera de su debut como lo esperaba su caballeriza, pero de acuerdo con la forma en que viene conduciéndose en privado, puede mejorar en mucho aquella performance.

General Nivelle a pesar de su última mala carrera es bueno no echarlo en olvido, pues dicha performance debe considerarse como falsa.

El premio Dijital es reservado a potrancas ganadoras hasta de dos carreras no clásicas.

Entre las inscriptas figura Miss Elda, que pasa por un excelente momento de preparación y a quien posiblemente la cátedra le dará su preferencia de acuerdo con su reciente victoria.

Milamores que anda muy bien, tiene un compromiso a cumplir en la reunión de hoy.

Eonia, que viene desempeñándose bien en sus ejercicios, puede ser una seria contraria de los favoritos.

La Reina puede ser la sorpresa de la carrera.

El clásico Chile puede decirse que quedará reducido a un simple match entre Fanfarrona y Cartagena; en cuanto a las otras dos inscriptas, que pertenecen ambas al stud Alvear, Her Majesty, como lo hemos anticipado, no será de la partida, y en lo que respecta a Su Majestad, después de sus recientes fracasos, no puede inspirar mayor confianza en virtud de que no le da por responder en público a los buenos ejercicios que produce en privado.

La elección entre Fanfarrona y Cartagena, a la verdad que no se presenta tan fácil, pues si bien es cierto que la pensionista del Chapadmalal ha marcado este año una evolución muy favorable en su training, no lo es menos que la hija de Old Man ha puesto de relieve cualidades estimables que le han permitido triunfar en varias pruebas clásicas, y que, por otra parte, recibe de su antagonista la ventaja del peso por edad.

El triunfo, pues, en el clásico del domingo, puede corresponder, indistintamente, lo mismo a Fanfarrona como a Cartagena.

Sobre una distancia de velocidad, se encontrarán algunos productos que ya han puesto de relieve ciertas ligerezas.

Miguelito, por su segundo de Jipi Japa II el martes, producto éste cuyas condiciones de velocidad son bien notorias, se destaca como un candidato de primera fila.

Dorarc, a pesar de que en la última prueba en que intervino no tuvo figuración alguna, defraudando así las esperanzas del público que le dispensó sus preferencias, es un serio enemigo con muchas probabilidades de rehabilitarse, haciendo suyo el premio, pues conviene recordar que el pensionista del stud Indécis, en compromisos de tiro corto anteriores al referido fracaso, se ha conducido bien.

Ayax puede recomendarse como el tercero en discordia. El defensor del stud Asteroide se halla poseedor de una gran velocidad inicial; a lo cual debemos agregar que se halla bien preparado, habiéndole resultado beneficioso el breve reposo que ha tenido.

Panoli puede ser el encargado de una sorpresa; el hijo de Sandunguero abandonó la categoría de perdedores, repartiendo un dividendo de proporciones, precisamente en una carrera de velocidad.

Calavera hará una nueva tentativa. ¿Tendrá mejor resultado que en las anteriores?

José Eduardo, el ganador de la Copa de Oro, reaparece con todo el prestigio a que lo hace acreedor aquel sonado triunfo, después del cual no ha sido presentado más en público, huelga decir que si el hijo de Cyllene es de la partida, no obstante la ventaja que dispensa en el peso, puede adjudicarse la victoria. Según se asegura, el próximo compromiso de José Eduardo servirá para éste como ejercicio preliminar para el Comparación a disputarse el 23 del corriente.

Tours, por las estimables aptitudes que ha puesto de relieve para las distancias de aliento, las que le han valido una buena serie de victorias, es siempre un candidato aceptable en toda carrera de tiro largo en que intervenga; pero, francamente, debemos manifestar que nos parece un tanto difícil que el domingo, con el peso que le ha correspondido y los rivales que lleva, logre imponerse.

Bis reaparece tras larga ausencia, lo cual constituye, indudablemente, una notable desventaja, pero con eso y todo hay que temerlo. El hijo de Cyllene se halla bien preparado y hará la rentrée con ejercicios preliminares como para considerarlo capaz de vencer.

Tirsis, a pesar de que acaba de ser batido sin esfuerzo en un match con Tingel, es un rival digna de tenerse en cuenta; el pensionista del stud Independencia en el próximo compromiso, está llamado a desempeñar un mal papel.

Gallipoli, en el handicap de la milla, puede vengar la derrota que le infligió Fantasio el domingo en una carrera de la misma índole.

Capitán B. Roqué se viene perfilando como un elemento regular, llamado a conquistar todavía buenas victorias en su paso por las pistas... siempre que su dirección le sea confiada a un profesional discreto; en su próximo compromiso puede repetir la hazaña del martes.

Borbotón reaparece después de un breve descanso que le ha sentado bien, por lo cual no sería difícil que se rehabilitara de su reciente fracaso.

Habano puede correr bien; cuenta con satisfactorios ejercicios en privado.

PROGRAMA

Para la reunión del domingo 16 del corriente:

PREMIO HIRONDELLE (1912)

Distancia 2000 metros

Jacinta 55 k.	Chacotón 52
Crampon 53	Cygnet 50
Steam 53	Bósforo 49
Vulcano 52	

PREMIO ENERGICA (1913)

Distancia 1000 metros

Morisqueta II 56 k.	La Pellerina 56
Canchera 56	Figura 56
Quiringa 56	Manía 56
Rodaja 56	La F. del Férick 56
Trifulca 56	

PREMIO UVA NEGRA (1914)

Distancia 1600 metros

Castelar 56 k.	Uppercut II 56
Craneur 56	Risueño 56
Osear 56	El Nato 56
G. Nivelle 56	Disparo 56
K. George 56	L. Boy 56
Maléfico 56	

PREMIO DIJITAL (1915)

Distancia 1500 metros

Eonia 57 k.	Kikú 54
Biotzena 57	Milamores 54
M. Elda 57	Firewood 54
Contraseña 57	La Guitarra 54
La Reina 57	Anisada 54
Danza 57	Malaquita II 54

PREMIO CHILE

(Clásico)

Distancia 2500 metros

Su Majestad 58 k.	Cartagena 50
Fanfarrona 58	H. Majesty 50

PREMIO OCURRENCIA (1916)

Distancia 1100 metros

Miguelito 57 k.	Panoli 54
Dorarc 57	Calavera 54
Ayax 54	

PREMIO MAMITA II (1917)

Distancia 1600 metros

Gallipoli 56 k.	Borbotón 50
¡Jupi 54	Jafet 49
Retruco 53	Last Rip 47
Habano 52	Contraseña 45
C. B. Roqué 51	

PREMIO OMEGA (1918)

Distancia 2500 metros

J. Eduardo 62 k.	Tirsis 53
Tours 59	Bólido 50
Bis 55	

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Fourire, 1700 metros — Mfo, Sauerkraut, Ke G. Corse, Sacrilegio, Nebli, Semprún, San Isidro, Amarrette II, Bósforo, Cacholote, Gygnet.

Premio Viruelita, 1500 metros — Rodaja, Mme. Wolf, Partenope, La Otero, Bimba, Solita II, Ducha Fría, Victoria Real, Manía, Lady Sola, Búlgara II, Canchera, Comuna, Festejada.

Premio Maldicho, 1100 metros — Risueño, Galante, Nerón, Parra, El Nato, Heliotropo, Gris Gris, Chiffonier, Pergaminense, Antú.

Premio Wilda, 1600 metros. — Alfajía, Yaví, Valenciana, Cerilla, Blare, Jumana, Viruelita, Pasaplata, Flor del Pago.

Premio Post Girl, 1100 metros — Clamor, Tosca, Retruco, Portia, Onda Real, Yáñez Pinzón, Telovolodire, Paso, Dinadia, Gallipoli, Glotón, Jipi Japa II.

Premio De Luca, 1800 metros — Preclaro, Rey Puesto, Story, General Mansilla, Malandrín, Sinchi Roca, Costeau, Glad Eye, Petrópolis, Pip, Guilbert, Jaranilla.

Premio Florette, 1600 metros — Rey Puesto, Tamagno, Sandolín, Fantasio, Lancetazo, Borbotón, Gallipoli, Glotón, ¡Iup!

Premio Lady Ada, 2200 metros — Tamagno, Jacinta, Tours, Jack, General Capdevila, Cabool, Pope, Promisión, Estudiante, El Temerario, Miss Tonta.

TINY

Reaparecerá en el Comparación

Está resuelto que el hijo de Jardy cumpla su compromiso en el clásico Comparación.

Esa será, indiscutiblemente, la prueba más difícil que se le haya presentado al crack de la generación.

Basta saber que en esa carrera el representante del stud Haras La Lula va a tener que medirse con Caricato, considerado como lo mejor del año pasado después de Omega, y con José Eduardo que ha vencido a All Eyes, Remanso y demás en la Copa de Oro.

El propietario de Tiny desea ese cotejo para que desaparezca de una vez esa duda que quieran poner muchos y para estar cierto si realmente cuenta con un digno semental para su haras, por más que Tiny ya no necesite conquistar mayores laureles, si se toma como base que nuestros grandes cabañeros se conforman con un caballo extranjero, basta que sea ganador de dos carreras y que por intermedio de la prensa tenga una "petit historieta" que pueda transmitir el telégrafo.

Tiny será, pues, sometido a la prueba más severa que se pueda pretender, y si como es de suponer sale airoso, ¿qué les quedará a sus detractores?

Podemos adelantar la noticia que el entraineur Rufino Coll ha prometido destronar al crack del año con Caricato. Esto viene a aumentar aun más las perspectivas que ya existen alrededor del encuentro mencionado.

HER MAJESTY

El por qué de su fracaso y un detalle íntimo

A muchos ha llamado la atención el fracaso inesperado de Her Majesty en la carrera internacional. La hermana de Su Majestad con la colocación estratégica que había traído durante todo el transcurso de la prueba y con un tren tan lento no ha podido fracasar en forma tan mediocre.

Basta recordar que tenía una pasada a voluntad de 3'12" 2|5 los 3000 metros y que la víspera su cuerie que había mantenido en secreto su aprontе—en una pista pesada—había marcado 22" 2|5 los 400 metros últimos y 5" 1|5 en los 100 finales.

Fué con estos ensayos que el stud Alvear abrigaba ciertas pretensiones, pero al día siguiente pudo comprobarse que la yegua estaba sentida de los remos y de arriba la paleta, en tal forma, que es necesario una cura seria.

Esto ha sido, pues, el motivo de su fracaso...

JOSE EDUARDO

Anda muy bien

Es muy posible que el ganador de la Copa de Oro cumpla su compromiso en el handicap limitado del domingo.

Ayer de tarde, José Eduardo, piloteado por C. Fenucci, cubrió 1000 metros en 1'1" 3|5. El stud La Chora cree que ha de obtener una fácil victoria su crack.

SANDOLIN

El hijo de Jardy, que con el reposo que se le ha dado se ha puesto en excelentes condiciones, reaparecerá en breve.

Dirigido por Grassi, cubrió 1600 metros en 1'39" 2|5.

Ha sido un buen apronte.

PASAPLATA

Con la monta de R. Y. Lanatti, fué ensayada en 2000 metros ayer por la tarde cubriendo la distancia en 2'10" dos quintos.

Con ese tiempo no se pueden realizar mayores proezas.

LA REINA

Dirigida por Acevedo, fué ensayada en 800 metros marcando 49" 1|2. Anda bastante bien.

PREMIO CHILE

Distancia 2500 metros

$ 12.000 al 1o., 1200 al 2o. y 600 al tercero

Montas y competidores

Cartagena, P. Cichetti.
Fanfarrona, M. Lema.
Su Majestad, F. Arcuri.

HERMANN GOOS

El de 46.000 pesos moneda nacional

Le dan en estos momentos en la caballeriza que dirige Aparicio Aquino, los últimos toques para que el valioso potrillo, se convierta, de potro que era, en un animal de singular mansedumbre: Hermann Goos, que así se llama este hijo de Your Majesty y Energica, es el producto que el ex entraineur del stud Iceache compró en 46.000 pesos moneda nacional para su patrón, dueño del stud 4 de Agosto.

El domingo por la mañana hicimos una visita al stud donde se cuida el potrillo y al capataz del stud, en ausencia del entraineur, que había salido en ese momento, nos mostró el "futuro vencedor", que retornaba de su paseo matinal.

—Ahí la tiene—nos dijo—es una pintura y revela ya una gran mansedumbre y una disposición admirable para despachar su ración.

Todo en este producto acusa su gran orígnen y no es posible dudar del porvenir que le espera. Su pelo es una seda, y su cabeza, sus espaldas y sus miembros, son perfectos. Con razón le dijimos al retirarnos, se ha pagado por él, 46.000 pesos.

SU SEÑORIA

El nombre está en armonía con el potrillo, por que todo revela en él, el linaje, la estampa, la envergadura, la talla, la calidad y tantas otras cosas seductoras, que acusan en este hermano de Gran Señor, un producto del cual sus distinguidos propietarios—y su paciente y discreto compositor,—esperan sacar un émulo por lo menos, del hermano mayor que ganó tantas y tan buenas carreras como fué el bizarro tordillo del Montiel. Su Señoría es un alazán tostado.

Su señoría posee todo lo que necesita tener un potrillo para escalar las cumbres. Calidad, tipo, patas y manos, lomo fuerte y gran riñón. Todo lo tiene y nada le falta. No vino al remate porque en ese momento estaba algo enfermo y el criador es intransigente, como buen caballero. Sólo manda a la venta lo que está sano, lo que deslumbra por el tipo y por la salud. Reasumiendo, el Montiel tendrá en el potrillo de que nos ocupamos un producto hors ligne.

STORY

Parece que se trata de un buen producto, que no tardará en destacarse como tal. El hijo de Your Majesty y Casiopea no sólo ha ganado las dos únicas pruebas en que ha tomado parte, sino que en privado revela las disposiciones de un animal de verdadero mérito.

Ayer de tarde, con Grassi, se le dió corrida en 1800 metros en 1'54" 2|5.

EN EL COMPARACION

Caricato reaparecerá el 23 del corriente en el clásico Comparación y será dirigido por Lema. El hijo de Craganour, cuya forma es resplandeciente, tendrá que habérselas con Tiny a peso por edad: 59 y 51 kilos.

En el Comparación están anotados, además, Buen Ojo, Fantasio, José Eduardo, Fanfarrona, El Temerario y Utrecht.

BRUJO

En las próximas reuniones se realizarán nuevas tentativas con este hijo de Carepino.

El caballo está completamente sano, se ejercita sin interrupciones de ninguna clase y ha recuperado ya las energías gastadas tan estérilmente en el Gran Premio de Honor.

LOS PROXIMOS CLASICOS DE LA PLATA

Conmemorando la fecha del 19 del corriente, el Jockey Club de La Plata, como lo hace todos los años, ha organizado para ese día una reunión extraordinaria de carreras.

He aquí las anotaciones en los dos handicaps más importantes del programa:

Premio Dardo Rocha, distancia 2300 metros — Takecare, Petit Gosse, Beaufort, Preámbulo, Gallito II, Given Or, Bólido, Toca Fierro, Vogt, Morocho, Nereo, Betso, Puntapié, Martita, Ivor y Caburei.

Premio 19 de Noviembre, distancia 1600 metros — Kantor, Giuseppe, Pimpant, Don Yo, Gallito II, Guinemer, Lancetazo, General Mahon, Merry Chap, Inmortal, Valdourita y Prix Fixe.

CUIDADORES Y JOCKEYS

Los cuidadores y jockeys que actúan en el hipódromo Argentino, deberán presentar las solicitudes de renovación de patentes para el año 1920, hasta el 30 del corriente, en la secretaría de carreras.

De Montevideo

EL CLASICO DEL DOMINGO

GRAN PREMIO NACIONAL

Distancia 2500 metros

Competidores y montas

Liniers 57 kilos, E. Rodríguez.
Rey Sol 57, R. Rojas.
Torterolo 57, A. Batista.
Quaker 57, J. Rijo.
At Last 57, X. X.

Liniers—

Ostenta un magnífico estado de preparación y se apresta para cumplir su más serio compromiso del año con las mismas descontadas probabilidades de sus encuentros anteriores.

Dirigido por Esteban Rodríguez y a la par de Benz, que dirigía López, el presunto ganador del Gran Premio Nacional, cubrió ayer 1000 metros al freno en 1'3" 2|5, imponiendo la acción desenvuelta y elástica que lo ha distinguido en sus mejores performances.

Torterolo—

Anda muy bien en privado y producirá, sin duda, una discreta performance en el Gran Premio Nacional, donde lo vemos, por ahora, mejor colocado que Quaker, Rey Sol y At Last.

Con la monta de Antonio Batista, fué floreado en la distancia de la prueba, que cubrió en 2'44" 3|5 con muy buena acción. En los últimos 1000 metros se le apareó Cien Fuegos con Moreno, cubriendo ambos pupilos del Fraternidad esta última distancia en 1'6" 1|5.

TURF EUROPEO

DIVERSAS INFORMACIONES

El 5 del mes pasado se corrió en París en el Bois de Boulogne, la interesante carrera titulada Prix du Conseil Municipal, de 100.000 francos, tiro 2400 metros, en la que por lo general han inscripto su nombre los mejores caballos del "élévage" francés.

La victoria de Lolsirii animal de 5 años, hijo de un padrillo casi desconocido (Rire aux Larmes por Rabelais), fué una verdadera sorpresa. Disputaron esta clásica prueba 22 caballos. Tiempo: 2'40". El premio se elevó a 124.000 francos. Asistió al Bois una concurrencia tan enorme como distinguida.

Según las estadísticas que publican los diarios ingleses y que alcanzan hasta fines de octubre, lord Glanely encabeza la lista de propietarios con 25.000 libras esterlinas y 33 carreras ganadas con 15 de sus pensionistas.

Lord Derby ocupa el segundo puesto con 20.000 libras esterlinas, habiendo obtenido 32 victorias con 17 caballos. Sir Hulton, tercero, con 10.500 libras esterlinas, 16 carreras con 10 caballos.

He aquí los 19 caballos cuyos productos han ganado en Inglaterra, en la temporada actual, más de 6000 libras esterlinas en premios:

Orby (Orme)	21.000
Sunstar (Sundridge)	19.400
Pollmelus (Cyllene)	19.200
The Tetrarch (Roi Herode)	18.927
Swyford (John O'Gaunt)	11.948
Valens (Laveno)	11.035
Marcovil (Marco)	10.326
Lemberg (Cyllene)	9.075
Stornoway (Desmond)	8.770
Bayardo (Bay Ronald)	8.657
Spearfint (Carbine)	7.972
Roi Herode (Le Sa'ritain.)	7.905
Bacherols (D. Tredennis)	7.538
Santol (Queen's Birth day)	7.375
Buckheat (Martagon)	6.863
Cicero (Cyllene)	6.770
P. Palatine (Persimmon)	6.509
Lomond (Desmond)	6.389
Tracery (Rock Sand)	6.286

DINERO
LA OCASION — — LA OCASION
Casa Rettes — San Martin 288
CASA ESTABLECIDA EN 1880
Alhajas y Pólizas PAGO todo su valor y
VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA
ABSOLUTA RESERVA — SAN MARTIN 288 - U. T. 6180 (Av.)

CREDITOS
en 10 MENSUALIDADES
Tienda LA PIEDAD
Bme MITRE esq CERRITO
Bs AIRES

Ferrocarriles del Estado
TRENES DE PASAJEROS
RUMBOS COMBINADOS A LAS PINTORESCAS SIERRAS DE CORDOBA - CAPILLA DEL MONTE-LA FALDA - COSQUIN
VIAJES RAPIDOS A ROSARIO DE LA FRONTERA, PUNTO PREFERIDO DE LA REPUBLICA, EN DONDE SE HA INICIADO LA TEMPORADA DE LOS INMEJORABLES BAÑOS TERMALES, A SALTA, JUJUY Y LA QUIACA.
Por informes dirigirse a PERU 672
LA ADMINISTRACION

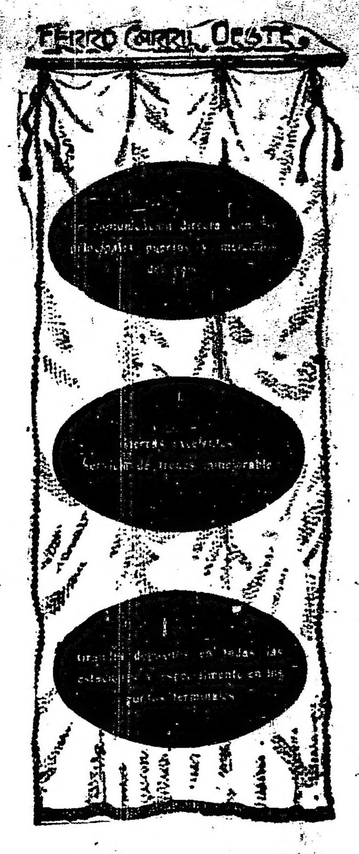

GINEBRA Bols SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Parque Japonés
PASEO DE JULIO Y CALLAO
TEMPORADA DE VERANO
ABIERTO TODAS LAS NOCHES
y de TARDE los DOMINGOS y DIAS FESTIVOS

ARMENONVILLE RESTAURANT
Avda. Alvear y Tagle (Palermo)
VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 1919
GRANDIOSA INAUGURACION
Todos los días a las 8 p. m. y a las 12 p. m.
DINER Y SOUPER CONCERT
Inauguración de la gran TERRAZA con vista al río
Grandiosa reforma en los jardines
Especialidad en corderito al asador y poulet a la broche
Servicio de BRASSERIE en los jardines
DOS ORQUESTAS
Norte Americana y típica criolla de F. CANARO

LA INMOBILIARIA
Primera Compañía Argentina de Seguros Generales
Capital y Reservas
$ c|l. 14.237.948.34
VIDA
INCENDIOS
ACCIDENTES DEL TRABAJO
GRANIZO
CRISTALES
MARITIMOS
DIRECCION GENERAL
SAN MARTIN 235/253

Ferrocarril Central Argentino
Establezca su hogar en los Pueblos Urbanos del Norte
Belgrano - Olivos - Martínez
San Isidro - San Fernando - Tigre, etc.
Elevados - Higiénicos - Pintorescos
Boletos de abono con rebajas para familias y estudiantes
Servicio continuo de trenes eléctricos
C. H. PEARSON.
GERENTE

SUBASTACION ARTURO U.
Próximamente remataré en mi local
Blandengues 2359
LEICESTER, potrillo de 3 años a 1|2 training, por Larrea y La Duse II, por Valero e Hibernia por Orbit. (La Duse II es propia hermana de Charley, gran ganador); AVALANCHA, por Millenium, ganadora de numerosas carreras. PENACHO, por Diamond, ganador. ESBELTO, por Mac Chesney, ganador. VENCEDORA, por Purrán. NEAREST, 3 años, por Druid, no ha corrido. GAY CHIEF, por Gay Simon, en training y otros. Casa Central: Cangallo 499.

EXCELSIOR

EL MEJOR CIGARRILLO DE 15 CTS

ANTEOJOS Y LENTES

"GRIENSU"

ESPECIALISTAS

en la ejecución de recetas

Casa A. GRIMALDI

FLORIDA 118 — — — Buenos Aires

¡La muerte de millares de seres! Se debe a las moscas

¡La muerte de millares de moscas! Se debe al DAISY

Es una bandejita que mata millares cada día y dura toda la estación.

PRECIO DE VENTA

$ 1.— m/n.

CADA UNA

RATAZIN

Gran exterminador de ratones, chinches y cucarachas.

BALSAMO ORIENTAL — EL MEJOR CALLICIDA — Venta en ferreterías, bazares, almacenes y farmacias

AGENTES: MEDINA Y CIA. — Rivadavia 869

IMPORTADORES DE FERRETERIA — BUENOS AIRES

MINISTERIO de GOBIERNO

De Hacienda y Obras Públicas de la Provincia de Santiago del Estero

AVISO DE LICITACION

PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE CARRETERO SOBRE EL RIO DULCE, FRENTE A LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO.

De acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 19 de septiembre en curso, recaído en el expediente No. 175, letra M., año 1919, llámase a licitación pública y escrita por el término de noventa días a contar desde el 25 del corriente, para llevar a cabo la construcción de un puente carretero sobre el Río Dulce frente a la ciudad de Santiago del Estero, mediante la inversión de la suma de (pesos 1.097.277.13) un millón noventa y siete mil doscientos setenta y siete pesos con trece centavos, en Títulos de la Deuda Pública Interna de la Provincia, cantidad a que asciende el presupuesto formulado por la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, con las modificaciones introducidas al presupuesto por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia.

Las propuestas deben presentarse en un sello provincial de cinco pesos la primera hoja y de un peso las subsiguientes, y además acompañar a las mismas un certificado de depósito hecho en Tesorería General de la Provincia o en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Poder Ejecutivo, por una suma equivalente al uno por ciento (1 o|o) del importe de cada propuesta; con estricta sujeción al decreto citado, presupuesto, cómputos métricos, planos y demás especificaciones preparados por la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación y las modificaciones introducidas al presupuesto por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia.

El costo de dicha obra se atenderá con títulos de la deuda pública interna de la provincia, arbitrados por ley No. 662, de fecha 14 de diciembre de 1918.

Todos los antecedentes relacionados con esta construcción, están recopilados en folleto, los que se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas Receptoras de Rentas con asiento en la Capital Federal a cargo de los señores Raúl Christensen y Alberto R. Caut, domiciliados en las calles Perú número 375, 5o. piso, escritorio No. 3 y Callao No. 569, respectivamente y en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia de Santiago del Estero, donde se abrirán las propuestas el día martes 23 de diciembre del año 1919, a las nueve de la mañana.

Santiago del Estero, septiembre 19 de 1919. — R. Sánchez, subsecretario de Hacienda.

v. 11 dic.

"COMALUMBRA"

REBAJAS DE PRECIOS

Alcohol carburado, cajón 2 latas, 18 litros	$	25.40
Lata (tambor) de 20 litros	"	14.—
" " " 10 "	"	7.20
" " " 5 "	"	3.80
Mechas incandescentes especiales c|u.	"	0.45
" " comunes	"	0.40

Mercaderías puestas sobre vagón o puerto Buenos Aires

Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol

DEFENSA 420 — Buenos Aires.

HERNIAS — Quebraduras

Reducción inmediata y garantida por antiguas y voluminosas que sean y a toda edad mediante el empleo del Reductor "DORAT" patentado y garantido, es de interés para todo herniado leer el folleto que remitimos gratis. Dirigirse a DORAT—577, Esmeralda 577—Bs. As.

OBESIDAD — Vientres caídos

No malgasten su dinero comprando fajas confeccionadas que siempre resultan defectuosas; adopte el modelo LEONARD que se hace hecho de medida exclusivamente para cada caso y tendrá la seguridad de haber hecho una buena inversión. Diríjase a LEONAR, 577, Esmeralda 577 B. A.

MUNDO COMERCIAL

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Entrada:

Caballito, 1642 fardos grandes y 6054 chicos; Once (Locroze), 250 grandes; Colegiales, 550 chicos; Buenos Aires, 272 grandes; Sola, 68 grandes y 872 chicos; Palermo, 196 grandes y 7576 chicos.

Precios de venta

Alfalfa, fardos grandes, de $ 12 a 60, los 1000 kilogramos; id id chicos, de 12 a 50 id; mezcla, id grandes, de 12 a 45 id.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Entrada:

Casa Amarilla, 11.360 bolsas; Retiro, 283; Colegiales, 300. Total: 11.943 bolsas.

Precios de venta

Patata francesa, de $ 0.30 a 1, los 10 kilogramos; id bocha, de 0.80 a 1.10 id; id alemana, de 0.15 a 0.40 idem

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Dentro de las mismas condiciones de la mañana anterior se vendieron las haciendas hoy en este mercado.

Continúan los precios flojos para todas las clases de novillos de frigorífico, los que encontraron colocación alrededor de pesos 0.31 la libra.

La entrada de hoy en este mercado fué de 4009 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2567; vacas 914; terneros 486; bueyes 12. Porcinos entraron 1300.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico, de pesos 230 a 235; id. gordos id. de 200 a 220; id. para consumo id. de 134 a 190; novillos m. especiales id. de 230 a 246; id. especiales id. de 207 a 224 id. m. gordos id. de 187 a 201; id. gordos id. de 168 a 183; id. generales id. para consumo de 120 a 162; novillitos excepcionales id. de 174 a 180; id. especiales id. de 155 a 170; id. generales id. de 94 a 150; vacas excepcionales id. de 243.50 a 255; id. especiales id. de 220 a 230; id. gordas id. de 190 a 211; id. generales id. de 95 a 183; vaquillonas excepcionales id. a 175; id. especiales id. de 156 a 167; id. generales id. de 92 a 150; terneros excepcionales id. de 125 a 140; id. especiales id. de 103 a 117; id. gordos id de 85 a 98; id. generales id. de 60 a 80; id. mamones id. de 45 a 85.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.58 a 0.60; especiales de 0.63 a 0.66 y excepcionales a 0.68 el kilo.

VENTAS DE HOY

BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
20 novillos g. y c. gorda R. Pérez, pesos 170.

APHECA y Cía. JUAN—
12 novillos g. y c. gorda Lezama, pesos 175; 5 id. c. gorda id. 130; 4 torunos g. y c. gorda id. 165.

ANASAGASTI JUAN—
16 novillos m. gordos Gándara, pesos 204.

ACCAME BELLINI y Cía.—
4 vacas m. especiales C. Casares, pesos 223; 1 id. especiales id. 190.

ARZENO y Hnos. F. B.—
8 vacas especiales Villegas, pesos 195; 7 id. m. gordas id. 160; 21 vaq. especiales id. 160; 5 novillos c. gorda id. id. 125; 6 vaq. g. y c. gorda id. 112; 21 terneros m. especiales Magdalena 122; 9 id. id. 120; 15 id. especiales id. id. 118.

BEAZLEY M. y R.—
12 torunos g. y c. gorda Madariaga, pesos 160; 17 novillitos m. gordos id. 116.

BUNGE Y BORN—
20 novillos gordos P. Central, pesos 195; 18 id. criollos id. 150.

BELLOCQ E HITA—
11 novillos g. y c. gorda Maipú, pesos 170; 4 6id. id. 150; 17 vacas gordas id. 145; 9 novillos c. gorda id. 130.

CEBALLOS Y CUFRE—
3 vacas g. y c. gorda Sarmiento, pesos 120; 6 novillitos id. id. 115; 4 terneros buenos id. 95.

CROHARE SALVADOR—
12 vacas m. gordas Lezama, pesos 170; 11 id. gordas id. 153.

CASARES Hnos. y DIEHL—
40 novillos m. gordos Madariaga, pesos 210; 30 vacas id. Bufino 175; 23 id. g. y c. gorda Los Laureles 115; 22 vaq. flacas id. 86; 50 terneros mamones id. 15; 7 id. id. 15.

DIECKMANN Hnos.—
22 novillos m. gordos Córdoba, pesos 207.

DIAZ Y OLIVARES—
3 novillos m. gordos Rivadavia, pesos 211; 13 novillitos especiales id. 173; 4 vacas id. id. 210; 2 vaq. id. id. 170.

DUBON y RIVERA OCANTOS—
37 novillos c. gorda Pellegrini, pesos 145; 53 id. id. 131.

DELFINO Hnos.—
87 novillos g. y c. gorda 9 de Julio, pesos 175; 34 id. gordos id. 180; 40 id. id. Lincoln 180; 52 vacas m. gordas id. 175; 45 id. id. Olavarría 172; 4 vaq. g. y c. gorda id. 120.

DEVOTO y Cía. Ltda. TOMAS—
72 novillos especiales Suipacha, pesos 230; 8 id. id. La Heras 225; 7 id. especiales id. 215; 110 id. gordos id. Pergamino 191; 6 vacas m. gordas Alberti 172; 3 vaq. m. especiales id. Maipú 180; 13 novillos id. id. 180; 13 novillitos m. gordos id. 146; 1 4id. id. 146; 13 id. m. especiales id. 179; 7 vacas gordas id. 145; 10 novillitos especiales 9 de Julio 171; 30 id. id. 171; 4 vacas m. especiales Pergamino 230; 1 id. especiales id. 210.

GARAT BERNARDO—
4 novillos g. y c. gorda Alberti, pesos 160; 15 vaq. gordas id. 130.

GIBSON Hnos.—
6 vacas excepcionales Lavalle, pesos 255; 20 id. especiales id. 220; 7 id. id. 210; 14 terneros excepcionales id. 145; 22 id. id. 140; 14 novillos c. gorda Santa Fe 135.

GUILLON y Cía. R.—
12 novillitos m. gordos Cerrito, pesos 155; 18 id. especiales id. id. 170; 18 novillos gordos Naón 188.

LANUS y Cía. ALFREDO E.—
40 novillos m. especiales Madariaga, pesos 246; 5 novillitos especiales Lavalle 175; 50 vaquillonas gordas id. 134; 34 novillitos m. gordosc Baradero 140; 4 vacas id. id. 165.

LIZARRALDE Hnos.—
70 novillos gordos Santa Fe, pesos 180; 20 vacas m. gordas Villegas 185; 13 id. gordas Laboulaye 152.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
2 toros b. carne Chascomús, pesos 134; 4 vacas flacas id. 55; 4 toros especiales id. 212; 4 vacas especiales Córdoba id. 185.50; 46 novillos m. gordos id. 193; 16 vacas m. especiales id. 211; 11 novillitos gordos Capital 136; 2 toros m. gordos Madariaga 197; 78 novillos especiales id. 214; 4 vacas gordas C. Casares 140; 4 id. especiales id. 183; 5 id. m. especiales id. 220.50; 6 id. especiales id. 191; 7 novillos m. gordos P. Central 195; 4 toros especiales id. 220; 9 novillos gordos id. 178.

MELLADO Y BRIDGER—
5 novillos gordos P. Central, pesos 196; 24 novillitos especiales id. 170; 8 id. m. gordos id. 140.

MIHURA Hnos.—
10 toritos g. y c. gorda Caalderón, pesos 115; 10 vaq. id. 110; 45 terneros gordos id. 100; 44 id. regulares id. 80; 9 vaq. g. y c. gorda Urquiza 130; 3 toros m. gordos id. 200; 37 novillitos gordos id. 130.

NALE REPETTO y Cía.—
5 novillos g. y c. gorda 25 de Mayo, pesos 164; 11 novillitos especiales id. 165; 16 terneros regulares id. 80; 8 id. id. 83.

OJAN y Cía. F.—
160 novillitos m. especiales Viamonte, pesos 178.

OSCAMOU y Cía.—
15 vacas m. gordas Lauquen, pesos 180.

OTAEGUI y Cía. M.—
3 vacas gordas Conesa, pesos 155; 0 id. g. y c. gorda id. 120.

PEÑA y Cía. JULIO L.—
16 novillitos especiales E. Ríos, pesos 160; 11 id. id. 170; 11 id. m. gordas id. 150.

POLLEDO CAPURRO F.—
14 toritos m. gordos C. Luis, peseos 150; 32 novillitos especiales id. 167.

RUBIN G. ZUBIAURRE y Cía.—
22 terneros m. gordos Magdalena, pesos 110; 32 id. gordos id. 95.

RODGER y Cía. G. H.—
5 vacas m. especiales Villegas, pesos 243; 11 id. especiales id. 211; 34 novillos m. gordos Pampa 210; 20 id. id. 201.

SALABERRY Y BERCETCHE—
3 toros g. y c. gorda E. Ríos, pesos 160; 3 novillos gordos id. 174; 15 id. m. gordos id. 193; 13 id. gordos id. 172; 13 id. id. 107; 4 terneros gordos Magdalena 95; 2 id. id. 92; 2 vaquillonas g. y c. gorda id. 130; 5 id. m. gordas id. 150; 5 vacas especiales id. 184; 6 novillitos g. y c. gorda id. 130.50; 2 novillos gordos id. 180.50; 13 id. g. y c. gorda Entre Ríos 158.50; 15 id. id. c. gorda id. id. 155; 16 id. id. 151; 18 id. id. 156; 26 id. id. 160; 24 id. id. 171; 37 id. especiales G. de Areco 209; 35 id. id. 206; 2 novillitos m. especiales Luján 177; 30 novillos m. gordos id. 192; 10 id. gordos id. 169; 25 id. id. 180.50; 33 id. id. 178.50; 10 id. m. gordos Rivadavia id. 195.50; 9 id. gordos id. 177; 5 terneros m. especiales Magdalena 118; 4 id. especiales id. 109; 5 id. m. gordos id. 100; 12 novillos m. especiales id. 235; 2 vaquillonas gordas Chacabuco 136; 2 terneros mamones id. 75; 2 vaquillonas m. especiales id. 175; 2 novillos gordos id. 185; 11 id. id. 169; 10 vaquillonas g. y c. gorda P. Central 118.50; 1 4id. id. 113; 4 novillitos c. gorda id. 107; 9 id. gordos id. 136.50; 6 toros especiales G. Villegas 235; 5 id. id. 228; 1 id. id. 230; 36 novillos id. id. 221.

SUC. JUAN CURUTCHET—
20 vacas gordas Lincoln, pesos 150.

SANTAMARINA E HIJOS—
20 novillos gordos P. Central, pesos 178.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
9 vacas m. especiales Rojas, pesos 247; 56 id. especiales id. 190; 70 id. m. gordos id. 165; 25 novillitos especiales id. 172; 54 novillos id. S. A. de Areco 232; 23 terneros excepcionales Viamonte 115; 43 vaquillonas especiales id. 160; 6 toros gordos id. 190; 10 toritos m. gordos Rojas 112.

VENTAS DE CERDOS

DUBON Y RIVERA OCANTOS—
10 cerdos especiales Magdalena, pesos 0,62 el kilo; 10 id. id. 0.59.

CREDITO TERRITORIAL—
68 cerdos especiales Baradero, pesos 0.65 el kilo.

VIDELA Hnos. y Cía.—
25 lechones Chascomús, pesos 10 cada uno; 8 id. id. 8 id.; 10 cerdos buenos id. 0,58 el kilo.

PEÑA y Cía. JULIO L.—
20 cerdos especiales S. Vicente, pesos 0.65 el kilo.

ACCAME BELLINI y Cía.—
40 cerdos especiales T. Lauquen, pesos 0.59 el kilo.

NALE REPETTO y Cía.—
37 cerdos especiales Saladillo, pesos 0.63 el kilo; 8 id. id. 0.62.

RIPOLL JUAN S.—
107 cerdos excepcionales Saladillo, pesos 0.68 el kilo; 65 id. especiales id. 0.65; 54 id. id. 0.63; 4 id. id. 0.65; 5 id. id. 0.60; 65 id. id. R. Pérez 0.65.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
46 cerdos especiales Saladillo, pesos 0.66 el kilo; 12 id. id. 0.65; 40 id. id. 0.66; 18 id. m. especiales id. 0.67; 7 id. especiales id. 0.66; 10 id. id. Bragado 0.65; 40 id. id. 0.66, 18 id. m. especiales id. 0.67.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
20 cerdos m. especeiales Saladillo, pesos 0.67 e lkilo; 19 id. especiales id. 0.65; 9 id. id. 0.63 1|2; 40 id. id. 0.64; 25 id. id. 0.64; 10 id. id. Lomas 0.60; 13 id. id. Santa Fe 0.61.

AMORETTI CAYETANO—
70 cerdos m. especiales M. Paz, pesos 0.67; 30 id. id. Santa Fe 0.67; 30 id. especiales id. 0.66.

SALABERRY Y B.—
20 cerdos m. especiales 25 de Mayo, pesos 0.67 el kilo.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Ningún cambio de importancia acusa el mercado en las operaciones realizadas en el día de hoy, continuando la colocación del ganado en general, en las mismas condiciones desfavorables que venimos anunciando.

La entrada del día fué de 11.791 animales, habiéndose vendido durante la mañana 11.480 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Swift 1020; La Blanca 782; Wilson 306; Comp. Sansinena 763 y 8600 para los matarifes locales.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Capones para matadero, de pesos 27 a 32; id. para frigorífico, de 16 a 25.50; ovejas para matadero, de 12.50 a 29.50; borregos para matadero, de 11 a 17; corderos para frigorífico, de 9.50 a 10; id. para matadero, de 5.60 a 9.

VENTAS DE HOY

DIAZ Y OLIVARES—
100 capones pelados Frig. F. Olavarría, pesos 17.50; 55 ovejas matadero id. 18.80; 125 corderos id. id. V. Sena 9; 90 id. id. 8; 70 id. id. Cerrito 8; 20 ovejas peladas id. 11.50; 32 capones id. id. id. 13.70.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
45 ovejas peladas matadero T. Lauquen, pesos 15.70; 446 id. matadero Maipú id. 21.80; 15 id. id. 17.50; 91 capones matadero Segurola 27; 10 id. id. 31.50, 44 ovejas id. id. 23.50; 26 borregos id. id. Matanza 16.50, 61 ovejas id. id. 22.30.

DE LOS SANTOS y Cía. JOSE C.—
43 ovejas matadero Maipú, pesos 20.50; 174 corderos id. id. 7.20.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
50 ovejas matadero S. Enrique, pesos 25; 15 id. id. 17.50; 14 borregos Frig. id. 17; 15 corderos Frig. id. 9.30; 30 id. matadero id. 7.30; 24 capones Frig. id. 20.

DUBON y RIVERA OCANTOS—
226 capones Frig. Maipú, pesos 21.92; borrego; id. id. 17; 295 corderos matadero id. 6.30.

ALVAREZ JOSE LUIS—
22 ovejas matadero Managuita, pesos 23; 187 corderos id. id. 8.70.

ARZENO y Hnos. F. B.—
147 corderos Frig. El Día, $ 10.

BAYONA y Cía. JOSE—
87 capones Frig. S. Domingo, pesos 23.50.

BELLOCQ E HITA—
155 capones Frig. Madariaga, pesos 27; 97 corderos matadero id. 8; 57 id. Frig. id. 9.50; 153 capones id. S. Domingo 23.50; 20 corderos matadero id. Fair 5.50; 43 capones Frig. id. 22.50; 26 corderos matadero id. 8; 55 ovejas peladas id. Husares 11.50.

CALVO NICOLAS A.—
35 ovejas matadero Ayacucho, pesos 17.50; 38 corderos id. id. 19.

CROTTO Hnos.—
71 capones Frig. Segurola, pesos 27; 3 00vejas matadero id. 21; 76 corderos id. 9.

CHAPAR y Cía.—
64 capones Frig. Catrió, pesos 20; 117 borregos matadero id. 16; 171 ovejas id. T. Lauquen 12.50; 44 corderos id. id. 5.60; 12 carneros id. id. 17; 49 capones Frig. Bragado 24; 99 corderos matadero id. 7.50; 249 id. id. Timote 7.50.

ESTRUGAMOU FERNANDO—
166 capones Frig. 3 Sargentos, pesos 24; 96 ovejas peladas matadero América 13.60; 23 id. id. 11.

FRERS JULIAN—
42 corderos matadero Urbilarrea, pesos 7.30; 17 id. id. 8; 84 ovejas id. id. 15.

GUILLON y Cía. RODOLFO—
60 ovejas matadero Onagohite, pesos 10; 32 coorderos id. id. 7.50.

GIOJA Y ETCHART—
36 capones Frig. Azcuénaga, pesos 25; 63 corderos matadero id. 8; 70 id. id. 8.30.

LALOR JUAN—
23 capones Frig. Bacacay, pesos 21.50; 37 corderos matadero id. 8.80; 24 id. id. 6.50; 14 borregos id. 14.50; 29 ovejas id. id. 21; 00 corderos Frig. id. Aojas 9.60; 117 id. matadero id. 8; 50 id. id. Guerrico 8.60; 100 capones Frig. id. 223.30.

LIZARRALDE Hnos.—
163 corderos matadero Ranqueles, pesos 6.80; 137 ovejas id. id. 20.50; 75 id. id. 11; 19 borregos id. id. 11.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
75 capones matadero La Paz, pesos 27.50; 285 id. pelados Frig. Invernadas 16; 39 id. id. 13.20; 60 ovejas matadero id. 16; 10 corderos id. id. 8; 18 capones pelados id. Meridiano 5.o 20; 25 ovejas matadero id. 19; 152 corderos id. id. 6.80; 45 ovejas peladas id. Elordi 16.50; 213 corderos id. id. 7.20; 76 id. id. 6.30.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	20	4	E.
7 a. m.	20	8	"
8 a. m.	21	8	"
9 a. m.	22	4	"

VAPORES ESPERADOS

Americano Obak, de Nueva York, con maderas.

Italiano Savoia, de la rada, a cargar.

Inglés Rossia, id. id. id.

Id. Brabandier, de Amberes, con carga.

Americano Alderman, de Nueva York, con carga.

Inglés San Jerónimo, de Tampico, con petróleo.

Español Catalina, de Barcelona, con pasajeros y carga.

Mañana:

Inglés Deena, de Liverpool, id. id.

VAPORES A SALIR

Francés Amiral Jáureguiberry, para La Plata, a completar su carga.

Inglés Hamah, para Rosario, a cargar.

Id. Baygowan, para Amberes, con carga.

Noruego Otto Sverdrup, para Bergen, id.

Inglés Gleneden, para Dunkerque, id.

Italiano Indiana, para Génova, con pasajeros y carga.

Mañana:

Italiano Columbia, para Trieste, con pasajeros y carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

Ciudad de Buenos Aires y Eolo, de Montevideo.

Londres, del Salto y escalas.

Luna, del Carmelo id. id.

Salen hoy:

Guaramy, para Asunción y escalas salió a las 10 a. m.

Tritón, para Salto, id. id. a las 2 1|2 p. m.

Eolo, para Montevideo, sale a las 8 p. m.

Ciudad de Buenos Aires y Cabo Santa María, para Montevideo, salen a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Hoy salió para Comodoro Rivadavia y escalas, el vapor Presidente Quintana.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR, HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY

Belga Australier, de la rada, en el dique 3, en lastre.

Inglés Persian Prince, de Santos, en el dique 2, con carga.

Argentino Curupaity, de Antonina, en el Riachuelo, a descargar.

Id. Magallanes, de Puerto Madryn, en el Riachuelo, a descargar.

Nacional Bélgica, para Rosario, a carga.

Barca sueca Args, para la rada, con carga.

Fragata noruega Songwig, id. id.

Inglés Halizonas, para Dunkerque, con frutos.

Francés Asie para Burdeos, con pasajeros y carga.

Belga Keltier, para La Plata, a completar su carga.

Noruego Krut Jarl, para Christiania, con frutos.

Inglés Darro, para La Plata, a completar su carga.

Holandés Soestdijk, para Bahía Blanca, a cargar.

Norteamericano Woodmansio, para los ríos, en lastre.

Argentino Astra, para Rosario, en lastre.

Barca española Viva, para Barcelona, con frutos.

Id. noruega Clyde, para la rada, con frutos.

Vapor uruguayo Champagne, para Montevideo, con carga.

LLEGADAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL DIA DE AYER A LA RADA EXTERIOR DE ESTE PUERTO.

Vapor inglés Antinores, de 2261 toneladas, capitán Fiskwick, de Gibraltar, 19 octubre, en lastre, a Dodero Hermanos.

Vapor holandés Arundo, de 1988 toneladas, capitán G. Hado, de Cardiff, 11 octubre, con carbón, a Williams y Cía.

Fragata noruega Audny, de 2039 toneladas, capitán Pedersen, de Baltimore, 19 agosto, con carbón, a la orden.

Vapor holandés Walcheren, de 2180 toneladas, capitán R. Smark, de Gibraltar, 17 octubre, en lastre, a A. Bell.

Paílebote inglés Esther Adelaide, de 425 toneladas, capitán J. Dill, de Nueva York, 23 agosto, con madera, a Stefanini.

Vapor inglés Teespool, de 2933 toneladas, capitán Mackenzie, de San Vicente, 25 octubre, en lastre, a Chadwick, Weir y Cía.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy: Indiana, llevará correspondencia para Brasil, Senegal, Dinamarca, Suecia, Noruega, Finlandia, Holanda, Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Alemania, Polonia, Suiza, Austria, Checo Eslovaquia, Rumania, Bulgaria, Serbia, Turquía, Grecia, Egipto e Italia a las 11 a. m. sin alcance.

Día 16: Darroo, llevará correspondencia para Brasil y Europa, a las 8 a. m., sin alcance.

Día 17: Highland Gleen, llevará correspondencia para Gran Bretaña y países escandinavos, a las 8 a. m., con alcance hasta las 7 p. m.

NAVEGACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich), (Limitada). — Servicios regulares.

Línea Buenos Aires-Montevideo. Salidas todas las noches a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas. Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas. Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea Paraná, Alto Paraná, Paraguay y Alto Paraguay: Salidas, martes, jueves y domingos, a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires. Unión Telef. 6706, Avenida.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	57.—	9.45	4.96	—	8.38	12.85	102.20	—
Provincia de Buenos Aires	56 1/8	8.73	4.96	5.35	8.20	10.85	103.20	18.200
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sur	57 3/8	9.45	4.93	5.34	—	12.35	102.—	—
Español del Río de la Plata	57 1/4	9.40	4.96	5.40	8.33	12.50	102.—	17.700
Italia y Río de la Plata	56.—	8.75	4.98	—	8.20	10.70	103.60	—
Londres y Brasil	57.—	9.50	4.97	—	8.55	12.50	102.—	17.700
Galicia y Buenos Aires	55 5/8	8.39	4.98	—	8.27	10.18	103.60	—
Comercial Italiano	57 1/4	9.40	4.93	5.37	8.45	12.40	102.10	—
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	57 1/8	9.40	4.94	5.40	8.25	12.50	101.90	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	57.—	9.40	4.98	5.39	8.35	12.50	102.—	17.800
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	57 3|16	9.22 1/2	4.96	5.40	8.41	12.42 1/2	102.—	—
The First National Bank Boston	55 3/4	8.49	4.95	5.38	8.10	10.33	103.40	—
España y América	55 7/8	8.70	4.93	—	—	10.60	103.40	—
Argentino Uruguayo	56 3/4	9.20	4.95	5.40	8.25	12.30	102.20	—
Comercial del Azul	57 1/8	9.40	4.97	5.40	8.40	12.40	102.10	—
Alemán Transatlántico	—	—	4.93	5.36	—	—	102.50	—
Germánico de la América del Sur	—	—	4.97	5.37	—	—	103.50	—
Holandés de la América del Sur	56.—	8.65	4.95	5.33	8.24	10.70	103.—	18.400
The Yokohama Specie Bank Limited	56 3/4	9.18	—	—	—	—	102.20	17.900

Los bancos Germánico de la América del Sur y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 33 marcos.

CAL

De inmejorable calidad y fuera del todo TRUST con canteras y hornos propios, vendo cualquier cantidad y a precios razonables.

H. Gelsi

Bmé. Mitre 1840

U. T. 1648, Libertad - U. T. 427, Corrales

v. noviembre 15.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

La liquidación de las haciendas de Mouras

Liquidación total de los planteles y haciendas, puras por cruzamiento, tamberas y de muy alta mestización Durham, existentes en el establecimiento Pincen, en el partido de Caseros, estaciones Mouras, del F. C. R. a Pto. Belgrano y Salazar de la C. G. B. A., de los señores Mouras e hijo.

Las haciendas del Pincen son el producto de una larga e inteligente labor, gozan justamente del más alto renombre y su venta significa la dispersión de planteles y rodeos del más completo refinamiento, de miles de vientres que irán a imprimir allí donde sean llevados las características y condiciones típicas que los han hecho famosos.

Detalles de las haciendas en venta.

Plantel puro por cruza

300	vacas preñadas
150	vacas con
150	terneros macho, al pie
120	vacas con
120	terneros hembras al pie.
60	vaquillonas preñadas
20	vaquillonas con
20	crías al pie.
100	vaquillonas de año

Hacienda tambera

800	vacas preñadas
700	vacas con
700	crías al pie
500	vaquillonas de 2 años, preñadas
500	vaquillonas de 1 año.

Hacienda general

1800	vacas preñadas
1600	vacas con
1600	cría al pie
200	vaquillonas de 2 años con
200	crías al pie.
1000	vaquillonas de 2 años, preñadas;
800	terneras de año, coloradas;
500	terneras de año, rosillas;
350	terneras de año, overas;
2800	novillos de 2 años.
1800	novillos de 1 año.
150	novillos de 3 años.
400	toros padres.
140	toros de 2 años.
160	toros de 1 año.

La circunstancia de que el total de la hacienda en venta no coincida con el número anunciado anteriormente, es debida a que los novillos grandes comprendidos en el primer total fueron vendidos al frigorífico.

El remate se realizará

El miércoles 26 de noviembre, a las 8.30 de la mañana, sobre la estación Mouras, F. C. R. a P. B., con las haciendas en lotes apropiados a la vista. — Adolfo Bullrich y Cía.

11|714 v. nov. 25

Lincoln de Puchuri—

10 carneros Lincoln de pedigree, de gran tipo y excelente origen, que forman el primer lote de productos de pedigree que ofrece la cabaña "La Primera Esperanza", del señor Martín R. Puchuri, la que ha obtenido el año ppdo., por uno de sus productos sin pedigree, el precio record de $ 12.000 m|n. y por los 10 productos vendidos un promedio de $ 4160 moneda nacional; se rematarán

El viernes 14 de noviembre, a las 2.30 p. m., en nuestra casa San Martín 254, previa exhibición. — Comisión, a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

11|666 v. nov. 13.

3000 vacunos Durham y 3000 lanares Lincoln en Tejedor, F. C. O.

Haciendas de muy buena clase y estado, por terminación de contrato y disolución de sociedad y orden y cuenta de los señores Domínguez Barreiro y Cía.

El domingo 23 de noviembre, a las 12 m., en Tejedor, F. C. O. Oportunamente detalles completos. — Adolfo Bullrich y Cía.

11|671. v. noviembre 22.

Reproductores en Olivos—

125 vaquillonas Polled Angus origen de la Estancia La Paulina, del coronel Urquiza e hijos: 10 toros, 10 vacas y 10 vaquillonas Durham puros por cruza, procedentes de "Los Aromos" en Villa Elisa, del señor Frank Romat, y 19 toros Shorthorn puros por cruza de "Carriló", del señor Guillermo A. Udaondo, se rematarán

El sábado 15 de noviembre, a las 2 p. m., en nuestro local en Olivos. Oportunamente detalles. — Adolfo Bullrich y Cía.

11|672. v. noviembre 14.

Rodolfo Guillon y Cía.

Liquidación total de las haciendas, útiles y enseres del establecimiento "La Sirena", en Mones Cazón, Cía. Gral.—

3000 vacunos Durham, 100 yeguarizos y los útiles y enseres del establecimiento, por cuenta y orden de la señora Ana S. de Magnin y por división de condominio. Haciendas de muy buena clase y estado, que estarán a la vista, clasificadas doblemente de acuerdo al detalle que oportunamente publicaremos.

El domingo 23 de noviembre, a las 12 m., después de un almuerzo campestre que será servido a la concurrencia en el mismo establecimiento "La Sirena", distante 2 1|2 leguas de las estaciones Mones Cazón, F. C. Cía Gral y La Carreta, F. C. Rosario a P. B. y a 5 de Albariño, F. C. O.

Comisión, 2 o|o a cada parte en haciendas generales, 3 o|o en reproductores y yeguarizos y 5 ídem en los útiles y enseres.

Más datos a nuestro escritorio en Salazar, a nuestras sucursales, o en Buenos Aires, Suipacha 137. — Rodolfo Guillon y Cía.

11|642, noviembre 22.

Bravo Barros y Cía.

TRES CASAS EN BANFIELD. — JUDICIAL. — En un lote. — Azara 1853, esquina Godoy Cruz. A tres cuadras del boulevard Rodríguez (con adoquinado y tranvía eléctrico a plaza de Mayo) y a ocho cuadras al N. O. de la estación. Juez doctor Arturo Seeber, secretario señor Juan C. Cabrera. Venta ordenada en el expediente No. 6581. Sin base, al mejor postor.

El domingo 23 de noviembre, a las 3 p. m., en las mismas propiedades. Terreno: 36m63 (42v30) al Oeste sobre Azara, por 45m90 (53v) al Norte, sobre Godoy Cruz. Edificio: Dos casas iguales, cada una con comedor, tres habitaciones, cuarto de baño, cocina y corredor de mosaico; y en la esquina, independientemente una habitación y dos galpones (uno grande y otro chico) de material y zinc. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes 351, San Martín 361, Bravo Barros y Cía.

11|696 v. nov 22

A. Fernandez

EL JUEVES 20 DE NOVIEMBRE A LAS 4 p. m., en el salón de ventas Victoria 654. Terreno en Necochea.

JUDICIAL: Por orden del señor juez doctor Juan Carlos Lagos, el martillero Abraham Fernández venderá en remate 2 fracciones de terreno, una de 11.772 25|100 metros, la otra de 3.540 98|100, total 15.313 23|100 metros cuadrados, ubicadas sección quintas, plano general de Necochea; forman parte de la quinta número 2, Avenida Centenario en medio con el río Quequén Grande. Base de venta, $ 5.900; exigirá 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión. Los autos caratulados Manuel Castro (hoy su sucesión) y Alfredo González, contra José M. Echagüe, por cobro hipotecario, tramitan por la secretaría a mi cargo.

Buenos Aires, octubre 31 de 1919. — M. Beretervide.

11|669 v. nov. 20.

Ferias — Rurales — GARBINO Y MAYA — GUALEGUAYCHU

25 DE MAYO Núm. 781

Gualeguaychú (Entre Ríos)

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia, doctor César A. Campos, secretaría Gabriel Fernández, se hace saber por el término de treinta días, que en el juicio sucesorio de doña Cornelia Cristina Villar de Guerrero, han sido designados los martilleros señores Garbino y Maya, para rematar un campo ubicado en el departamento de Gualeguaychú, distrito de Pehuajó Norte, provincia de Entre Ríos, compuesto de dos mil doscientas setenta y una hectáreas, conocido con el nombre "La Nelia", con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea ciento ochenta y un mil seiscientos ochenta pesos moneda nacional, con facilidades de pago. El remate tendrá lugar en el hall de ventas de los señores rematadores en Gualeguaychú, calle 25 de Mayo 781, estando autorizados para percibir el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 25 de 1919.

De acuerdo con el precedente edicto, procederemos a vender

El jueves 27 de noviembre

en nuestro hall de ventas un CAMPO EN GUALEGUAYCHU, distrito de Pehuajó Norte, compuesto de 2271 hectáreas, con la

BASE DE 181.680 $ m|n.

o sea $ 80 la hectárea

Ubicación: este campo está situado a dos leguas de la ciudad de Gualeguaychú y linda al N. S. y E. con el arroyo Gualeyan y al Oeste con doña María Villar de Casacuberta.

La línea del F. C. C. E. R. lo cruza de Este a Oeste, encontrándose la estación de Palavecino dentro del campo.

Se halla alambrado en todo su perímetro y dividido en cinco potreros.

Tiene poblaciones, corrales, galpones, molino y plantaciones. Campo apto para ganadería y agricultura, con tres potreros colonizados, montes de ñandubay, algarrobo, tala y brea.

Condiciones de pago: tercera parte al contado, tercera parte a dos años de plazo, y tercera parte a cuatro años de plazo, con garantía hipotecaria del mismo campo e interés del 7 o|o anual.

Para mayores datos a los martilleros GARBINO y MAYA, (Gualeguaychú).

11|580 v. nov. 24

V. S. Lobato y Cía.

JUDICIAL. — CAMPO EN CASTELLI. — Son 1.255 hectáreas, situadas a una legua de la estación Guerrero y a dos de Castelli. Orden del señor juez doctor César A. Campos, secretario señor Gabriel Fernández, en la sucesión de doña Cornelia Cristina Villar de Guerrero. Base, $ 100 la hectárea. A plazos.

El jueves 13 de noviembre a las 3, en nuestra casa, Rivadavia 639. El campo, según el informe del tasador, linda al norte con los señores Enrique y José Guerrero; al este, con don Martín Oyharzabal y don Jacobo Ehud; al sud, con el Centro Agrícola de Castelli y al Oeste, con don Martín Guerrero. Todo el perímetro está alambrado con postes de ñandubay y 6 hilos de alambre galvanizado, siendo propio el de los costados Norte en total y Oeste en su mayor parte y medianeros los demás. Está arrendado en pequeñas fracciones a razón de $ 13 la hectárea, término medio.

Condiciones de pago: 3.a parte al contado y las 2|3 partes restantes a 2 y 4 años de plazo con garantía hipotecaria del mismo campo e interés del 7 o|o anual.

Puede visitarse por Guerrero o por Castelli. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía.

11|492 v. nov. 13.

Antonio Di Liscia

EN TOAY (PAMPA CENTRAL), EL DOMINGO 16 de noviembre de 1919, a las 3 p. m., donde estará mi bandera, procederé a vender en público remate, una espléndida propiedad, esquina, para negocio de panadería y cómodas habitaciones para familia, ubicada con frente a la plaza principal, mejor punto del pueblo de Toay, de acuerdo al siguiente edicto:

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio nacional de la Pampa Central, en autos Josefa Martínez de Tapiola, su concurso civil, ha sido designado el martillero Antonio Di Liscia, para vender en pública subasta la siguiente propiedad: Solares 1 y 2 letra D, manzana 134 del pueblo de Toay, con edificio de 8 piezas, dormitorio, comedor, escritorio, salón de negocio para panadería, cuadra, horno, 2 piezas taller, 3 dormitorios servicio, galpón, caballeriza, todo edificado en ladrillo, revoque interior en cal y parte en barro, cielo rasos madera y arpillera, pisos madera, corredor, techo zinc, columnas de fierro sin piso. Un molino de 20 pies y demás adherido al suelo. Tasación, pesos 11.500, base de venta, las dos terceras partes o sea $ 7.666.66 moneda nacional, quedando facultado el martillero para percibir el 8 o|o de seña a cuenta de precio y 2 o|o de su comisión a cargo del comprador. Por más datos, a mi escritorio, calle 9 de Julio 331, Santa Rosa (Pampa Central).

Santa Rosa, octubre 28 de 1919. — Forns Artigas, secretario.

11|624 v. nov. 16.